

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pablo César Carmona Pascual

Vicepresidente:

D. Pablo Soto Bravo

Concejales Vocales:

D. Percival Peter Manglano Albacar

Vocales Vecinos

D. Javier Miñones Lavandeira

D. Iván Vázquez González

D^a. María Teresa Sánchez Muñoz

D. Luis Campillo Gallego

D^a. Nuria Espinosa Morueco

D^a. Elena Garzón Montenegro

D. Juan Manuel Santana Alemán

D^a Luz Mireya Sáenz Sánchez

D. José Antonio Plaza Rivero

D^a Macarena Puentes Sélas

D^a. Ainhoa Azpiolea Ramos

D^a Aña María Valle Vilanova

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a. Inmaculada Crooke Manzanera

D. José Miguel Jimenez Arcas

D. Moisés Rubias Barrera

D. Eustaquio Jiménez Molero

D^a Gizela Eunice, Ribeiro Correia Silva

D^a. M^a Teresa López Chamosa

D. Enrique Álvarez Izquierdo

D^a. Miren Polo de Lara Busca

D^a. Silvia García Roldán

Gerente del Distrito

D. Jesús Arribas Díaz

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las dieciocho horas, del día 24 de noviembre de dos mil quince, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión constitutiva con los miembros que al margen figuran.

Por parte del **Sr. Concej** se da la bienvenida a los asistentes al Pleno Municipal, indicando que tal y como se estableció en la Junta de Portavoces de la semana pasada, vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo y homenaje también de las víctimas de los atentados de París y de todas las ciudades también y países del mundo que sufren este terror. Así que si os parece bien nos ponemos en pie y guardamos este minuto de silencio.

Una vez concluido el minuto de silencio el Sr. Concejal disculpa a Luis Segundo Lorente, vocal vecino del Grupo Socialista que no puede estar con nosotros y nos ha pedido, precisamente por las prisas que hemos tenido y retraso a la hora de convocar los plenos, tenía ya un viaje a larga distancia y no puede estar con nosotros, por lo que ha pedido que excusemos su ausencia. Antes de dar comienzo también, al orden del día, Jose Antonio portavoz del Grupo Popular quería también dirigir unas palabras a los vocales vecinos de las anteriores legislaturas de la Junta.

Toma la palabra **D. Jose Antonio Plaza**, que agradece la cesión de la palabra y saluda a los asistentes, especialmente a los vecinos, indicando que se empieza una nueva legislatura y quiero ser muy breve, que el pleno es largo, sólo tener un recuerdo cariñoso para todos los vocales vecinos que no han renovado su cargo, incluso alguno por desgracia que ya no nos acompaña como D. Antonio Gimeno, portavoz muchos años de Izquierda Unida, una excelente persona que defendió incansablemente a todos los vecinos de este Distrito, cada uno desde su perspectiva. Y veo por aquí a D. Jesús, a Ana Valiente..., quiero recordar a Miguel Ángel Gómez Tante también del Partido Socialista, también la gente de UPyD, como Antonio y Carlos, Juan Manuel García Gay nuestro portavoz durante muchos años, personas que cada uno desde su perspectiva han sido productivas, han llegado a muy buenos acuerdos para los vecinos y cada uno, ya le digo desde su ideología, ha luchado por el bien común, yo a todos vosotros, a los que estáis, a los que no estáis, y Antonio que me estará diciendo, para ya Plaza que eres un plomo, muchas gracias. Los vecinos del Distrito de Salamanca os queremos dar las gracias.

APLAUSOS

Toma la palabra **D. Eustaquio Jiménez Molero**, Portavoz del Grupo Socialista, que agradece igualmente la cesión de la palabra y se une a las palabras del portavoz del PP y manifestar que aunque ha habido una renovación total del Grupo Socialista, nos sentimos muy orgullosos de la representación que hemos tenido y del trabajo que se ha hecho por los vecinos del Distrito y queremos seguir trabajando por ello, de hecho están aquí la mayoría presente, lo que quiere decir que aunque no son vocales están al pie del cañón y quiero ponerlo de manifiesto.

APLAUSOS

Por parte de la Secretaria se procede a leer el orden del día, señalando que se trata de la sesión ordinaria plenaria que se celebra martes 24 de noviembre de 2015, a las 18:00 horas en el salón de actos del centro cultural Buenavista:

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 10 de noviembre de 2015.

D. Jose Miguel Jiménez Arcas indica que en cuanto a los asistentes, debe haber un error por que sigue apareciendo D^a Pilar de la Riva. La secretaria le indica que se señalará la rectificación.

Por parte de **D. Javier Miñones, portavoz de Ahora Madrid**, se indica que no aparece Luz Mireya, y se le indica que al transcribir han sustituido una por otra.

Se indica también que hay un error en el señalamiento del final del acta por cuanto por error se inicia a las 18:00 y pone 16:45, cuando debería ser 18:45. Se señala por el concejal que se rectificará, aunque no sabe si se terminará por aprobar el Acta...

Los Grupos Municipales aprueban todos el Acta.

Por parte de D. Percival Manglano se señala que entiende que en el orden de intervención de los Grupos se va a ir de menor a mayor, con lo que tendría que hablar Ahora Madrid antes que el Partido Popular. A lo que responde el **Sr. Concejal** que siempre cierra el Gobierno, señalando el **Concejal del PP**, que ha cerrado el Grupo Ahora Madrid como Grupo y no como Gobierno. El **Sr. Concejal** insiste que se está actuando conforme lo hace el Pleno del Ayuntamiento, y allí no habeis dicho nada en estos seis meses.

El Concejal del PP, **D. Percival Manglano** indica que cree que va a haber diferencias en cuanto intervenga el Portavoz y en cuanto intervenga el Concejal, sobre la marcha lo veremos, pero creo que hay que distinguir lo que es el Grupo de lo que es el Gobierno, el **Sr. Concejal** indica que si le parece lo dejamos para otro momento y seguimos con el orden del día, y entiendo que en principio lo hablamos en la Junta de Portavoces, quedamos en eso, y es el orden que yo voy a ir siguiendo. Si os parece pasamos al punto nº 2.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 13 de noviembre de 2015 por el que se dispone nombrar a D^a . Carmen Hernández Díaz, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y correspondiente toma de posesión.

La Secretaria insta a D^a Carmen Hernández para que se ponga en pie y responda a la fórmula que va a leer el Concejal con un si Juro o un si prometo.

El Sr. Concejal pregunta si jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal del Distrito de salamanca, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado.

D^a Carmen dice Si, juro.

Punto 3. **Toma de posesión de D. José Miguel Jimenez Arcas como Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.**

Habiéndose dado cuenta en la sesión constitutiva celebrada en fecha 10.11.2015 del Decreto de fecha 3.11.2015 por el que se le nombraba vocal, corresponde ahora la toma de posesión, por lo que se debe poner en pie y luego jura o promete, después de la lectura por parte del Concejal de la correspondiente fórmula.

El Sr. Concejal pregunta si jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado

D. Jose Miguel Jiménez Arcas jura.

El Sr. Concejal agradece su intervención y da la bienvenida a los vocales del Grupo Popular

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. **Proposición nº 2015/1102250 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que se revise y se retire, en su caso la licencia de actividad concedida, para que vuelva al contenido en el proyecto inicial que se estableció en el proyecto de ejecución del hotel en su día y así deje de causar tanto perjuicio a los vecinos que residen en el edificio de la calle Serrano 112.**

El **Sr. Concejál** indica que en este punto ha pedido intervenir los propios vecinos afectados, y de manera excepcional les damos un pequeño turno de 3 minutos al final de las intervenciones de los Grupos políticos, para no llevarlos a ruegos y preguntas y separar el mismo debate en dos momentos, de tal manera que en primer lugar tendría una intervención por tiempo de cinco minutos el Grupo proponente que es Grupo Socialista.

D. Eustaquio Jiménez Molero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que el Partido Socialista tiene la satisfacción de presentar la primera iniciativa en representación de los vecinos, que se han dirigido a nuestro Grupo y Concejál, manifestando unas molestias que le produce un hotel que reside en nuestro Distrito. Nos referimos al hotel que se llamaba antes Hotel Los Galgos, ahora Meliá Internacional, en la calle Claudio Coello 139. Es una situación por la cual había un proyecto de ejecución en el cual debería haber una ventana, en el año 2013 hacen unas obras que no legalizan, que no sancionan desde esta Junta, nadie. Sin embargo, si hemos visto en seis meses que hemos estado viendo los Decretos que han hecho del Gerente y Concejál, sanciones, incluso al propio hotel, sin embargo, este hotel hace una puerta que utiliza, que no se le da el uso que debería tener, porque presuntamente era un vestuario, y hacen una cocina, además de la cocina que ya tienen, y lo usan sin licencia, molestan a los vecinos, producen ruidos a todas las horas, es conocido por esta Junta, es conocido por el AGLA, que es quien lo autoriza, precisamente en el AGLA, sino recuerdo mal estuvo de Director al principio que se creó en 2010, el que fue Gerente de esta Junta y militante del Partido Popular, muy eficaz en las elecciones, que fue sustituido por una Señora que justo antes de irse da la licencia, que cuando recibe a los vecinos y a la representante aquí presente: Camino Álvarez, a la que agradezco su presencia en representación de los vecinos, les dice que no se va a legalizar y sin embargo, lo legaliza, es inconcebible, incomprensible, es inaceptable que en el 2013 se hacen las obras sin licencia, segundo que han transformado un local que tenía otro uso a una cocina industrial para uso continuado del local funcionando 24 horas al día sin cumplir la legislación, sin posiblemente la normativa de seguridad y salud de los trabajadores, tres que se conformó que no tenía licencia de obras ni actividad ni funcionamiento de cambio de actividad, sin embargo, lejos de no permitirse y sancionar, legalizan. Por ello nuestro Grupo le parece evidente, como para los vecinos que se incumple el artículo 53 de la Ordenanza General de protección de medio Ambiente urbano y asimismo vulnera la ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica en su artículo 18, el uso indebido de los empleados del patio como si formaran parte también de la cocina del hotel, que salen a fumar, que salen a hablar al móvil a todas horas, que producen unas molestias que son inadmisibles, que en nombre de los vecinos afectados y antes de obligarles a que presente un recurso, por crear perjuicios a terceros, deberíamos administrar justicia, nosotros estamos para defender a los vecinos, y cuando están siendo maltratados, sea o no un hotel, si tiene todo el derecho para tener un hotel que lo tenga, pero si hace cosas que son indebidas y

que perjudican a los vecinos, nosotros pedimos el cumplimiento de las competencias conferidas a esta Junta Municipal del Distrito y se pide que se revoque la licencia por producir daños a los vecinos, y que se restituya al uso anterior, parece que cuando estaba en el uso primigenio no había problemas, pero cuando se hacen cambios que finalmente queremos manifestar que dicen los estudios que los alcaldes no se preocupan por el ruido de sus vecinos y es un buen momento en este Distrito, que es un Distrito tranquilo generalmente y de buena disposición, pues que unos vecinos con molestias se dirijan a nuestro grupo para que les defendamos y lo planteemos aquí. Han elegido nuestro grupo, podían haber elegido otro, están en legitimidad de hacerlo, nosotros nos sentimos orgullosos porque estamos para defender a los vecinos, nuestro sentido es defender a los vecinos, venimos representando a los vecinos, el uso indebido debe corregirse y debe evitarse, y sino lo hacemos haremos un mal servicio, no somos unos servidores públicos y representantes de los vecinos sino venimos aquí para defenderles y hacer justicia, como sería revertir esta licencia porque se dio indebidamente y creemos que debería volver al uso primitivo que tenía para no molestar a los vecinos y no burlarse de la ley o transgredirla o sortearla o burlarla o llámenle como quieran, pero es que han dado una licencia que no se debió dar nunca y que tenemos que traerla aquí, plantearla y pedir que los vecinos estén, porque ellos están voluntariamente para que se corrija, por ello, le agradecemos la confianza que han depositado y pedimos justicia para que estos vecinos no padezcan un ruido como están padeciendo hasta ahora por un mal uso de una licencia indebida y que no debía haberse concedido.

El Sr. Concejil, le responde que en términos generales cuando llegan a la Junta de Distrito, ya se encuentran con este problema, por decirlo así, encima de la mesa, hablamos con la vecina y pidiendo los distintos expedientes, efectivamente, con el paso del tiempo se han ido regularizando distintas actuaciones que a día de hoy, en su conjunto, son regulares, teniendo eso y teniendo en cuenta que esa actividad les dota de licencia o se la quita el ADA, nosotros lo que vamos a proponer es una transaccional, que precisamente incluya este punto y que es la que ahora mismo os acabamos de pasar y que voy a leer para todas las personas que estamos en esta sala tengamos oportunidad de conocerla, y quedaría de tal modo:

Que se revise la licencia y que se haga cumplir lo establecido en la licencia de actividad concedida para que se respete lo señalado en el expediente 23 de marzo de 2015, que obliga a mantener cerrada en todo momento la puerta del patio trasero del hotel.

Es decir, lo que sí es cierto es que de manera sistemática, parece que el hotel los Galgos está incumpliendo con una orden que está incluida en esa licencia y que es que la puerta del patio trasero tiene que permanecer cerrada y sólo se puede abrir en el caso de que tengan que hacerse los servicios de mantenimiento del propio patio interior y no hacer un uso continuado y cotidiano y ruido a través de la misma, y en ese sentido y a través de esta transaccional que proponemos y que el propio socialista tendría que aceptar pasaríamos a continuar el debate para ver si trabajamos por la primera propuesta o sobre esta transacción.

D. Eustaquio Jiménez Molero, indica que el Grupo socialista acepta la transaccional, con la condición de que si los vecinos aquí presentes ven que en algún momento se abre la puerta, lo pongan en conocimiento y que tomen medidas drásticas, sancionando contundentemente al hotel por incumplir lo que se establezca en la decisión de este órgano colectivo que es el Pleno de la Junta de Salamanca.

El **Sr. Concejel**, si les parece continuamos el debate, y ahora tendría de nuevo la palabra el grupo proponente por tres minutos, a lo que responde Eustaquio indica que ahora tienen la palabra los grupos de menor a mayor.

Toma la palabra **D^a Silvia García**, en representación de Ciudadanos, que indica que hace unos días se reunieron con una de las vecinas afectadas, la Sra. Camino Alvarez, que explicó las molestias que le está produciendo una de las cocinas industriales del Hotel Los Galgos, situada muy cerca de una de las ventanas de su vivienda, el hotel está obligado a mantener cerrada la puerta, algo que nos dice que no ocurre casi nunca, mostrándonos fotos y vídeos donde se observa la puerta (enseñando las fotos indica que no sabe si se puede apreciar, tomada desde la ventana), y además escuchan los ruidos procedentes de la cocina, se queja de los olores y también de los empleados del hotel, que utilizan este patio exterior como zona de descanso donde suelen reunirse para hablarse entre ellos, o para salir a cenar, además de usar este patio como almacén de material de obras y productos alimenticios, (volviendo a enseñar fotos indica que se puede observar en ellas). Esta vecina nos dijo también que se realizan vertidos de algunos productos de limpieza y otros restos procedentes de la cocina industrial del pasillo a este patio exterior, habiendo detectado la presencia de insectos e incluso ratas, sobre todo en la época estival, nuestra opinión con los datos que tenemos actualmente, no nos permite de forma categórica instar a que se retire la licencia de actividad o se revise hasta que los técnicos correspondientes comprueben in situ, tanto el contenido de la licencia actualmente en vigor, como las alegaciones que los responsables del hotel puedan hacer sobre las quejas de los vecinos de las viviendas interiores de la finca colindante de la calle Serrano 112, en cualquier caso, y siendo la filosofía de nuestro grupo, con lo dicho anteriormente, queremos conciliar tanto los derechos de los vecinos al descanso y tranquilidad, y asegurar de vida y bienestar, así como también no queremos tomar una decisión apresurada antes de escuchar la parte denunciada y todo ello buscando preservar los puestos de trabajo que podrían verse afectados en caso de adoptar una posición a la ligera, sin los fundamentos necesarios y sin escuchar ambas partes. Por ello, tras hacernos eco de las quejas vecinales, solicitamos al equipo de gobierno para asumir sus competencias y comprobar las actividades que se desarrollan en el Hotel Melia los Galgos, revisando que la licencia se ajuste estrictamente a lo que en su momento fue concedida, comprobando que el funcionamiento de esta cocina industrial se acomoda a la realidad de los contenidos de la licencia, por consiguiente, nuestro grupo se abstiene en esta proposición hasta tener los elementos de juicio precisos para analizar este problema con el rigor exigido y establecer un criterio lo más acertado y justo posible sobre este asunto.

D. Eustaquio Jiménez, indica que ha fijado la posición de que hay que proteger a los vecinos, que hay un abuso, que ha habido una actuación sin licencia, que ha sido legalizada posteriormente, que no debió legalizar y que está perjudicando claramente a

los vecinos, la junta lo sabe, no culpo a los actuales, sólo pido soluciones que es lo que piden los vecinos, los vecinos nos piden soluciones, entonces lo que se pide una medida que adopte soluciones para que no vuelvan a tener problemas los vecinos de la calle Serrano 112, que es lo fundamental, el resto es palabrería, venimos ahora aquí a resolver problemas de los vecinos, y los vecinos tienen un problema, se dirigen al Partido Socialista, lo traen y busco una solución, y les pedimos que si ven, que si se decide que no se abra la puerta, porque ellos se cambia y se revierta a una ventana, pues que se abra una sola vez y se le sancione, porque claro sino estaremos burlándose de los vecinos, aprovechándose de quienes les han dado una licencia dos años después de haber hecho la obra, si están sancionando, que hemos visto los expedientes, a personas y empresas que hacen obra sin licencia, porqué a esta empresa que hace una obra sin licencia indebida y mal utilizada, no se le sanciona sino que se le autoriza, es que es el mundo al revés, pedimos rigor y confiamos en que el gobierno de esta Junta actúe defendiendo la legalidad y defendiendo a los vecinos a los cuales queremos representar en este Pleno, muchas gracias.

El **Sr. Concej**al cede la palabra al Grupo Popular, toma la misma **D. Jose Antonio Plaza**, que indica que se les acaba de pasar el texto de una transaccional propuesta por el Grupo Ahora Madrid, pero vemos que es un poco contradictorio en sus términos, por un lado la transaccional propuesta habla de revisar la licencia y que se haga cumplir lo establecido en licencia, parece un poco términos contradictorios en sí mismos, por lo que les rogaríamos nos aclarasen a qué se refieren en este texto transaccional, que concretamente nos acaban de pasar, porque dice que se revise la licencia y que se hagan cumplir lo establecido en la licencia de actividad concedida para que se respete lo señalado en el expediente de 23 de marzo de 2015 que obliga a mantener cerrada en todo momento la puerta del patio trasero del hotel.

Nosotros pensamos que no entendemos el texto de esta transaccional por un lado, y por lo que hemos entendido el problema no es que la licencia esté mal dada, sino que no se está cumpliendo, hágase cumplir la licencia ¿no?, es lo que entendemos, no vamos a ser nosotros quien le diga al equipo de gobierno lo que tiene que hacer, ustedes conocen la ley y saben que tienen hacerla cumplir, por lo que si nos pueden aclarar un poco esta transaccional se lo agradeceríamos.

El **Sr. Concej**al le pregunta si con ello acabaría su turno..., **D. Jose Antonio** indica que antes de fijar el sentido del voto..., y continúa indicando que efectivamente, el problema que se señalaba era hacer una revisión, volver a ver los pasos que se ha seguido para conceder la licencia al hotel, tenerlo claro, es decir, no sólo que lo vea yo en mi despacho, sino que lo hablemos en el Pleno, que creo que es más interesante, porque es más coral y más ojos para poderlo analizar y luego que se haga cumplir la licencia en la medida en que creo que queda suficientemente probado que hay una licencia que está dada el 23 de marzo de 2015, que señala textualmente que esa puerta tiene que estar cerrada y que no se está cumpliendo, de alguna manera revisar lo ya dado, para volverlo a ver y analizarlo y ver si ha habido algún defecto y demás y por otro lado, sabiendo que existe un hecho que es una molestia fehaciente de un local que tiene una licencia, pro que una parte de esa licencia que es el cierre de esa puerta no se está cumpliendo pues pasemos a dar

cumplimiento a esa parte, que es una licencia concedida que en sus términos no se está cumpliendo, por eso es revisar y por otro lado hacer cumplir.

D. José Antonio Plaza indica que en estos términos, entendemos en defensa de los intereses vecinales, y que por cierto ha mencionado a José Fernández, que tendrá la ideología que tenga, pero que es un funcionario de probada rectitud y honradez, no tengo más que buenas palabras hacia él, entiendo que la licencia que dio es correcta y lo que hay que hacer es hacer cumplir la licencia, Sr. Concejales por nosotros hágase cumplir la licencia y la ley, por lo que votamos a favor la propuesta.

El **Sr. Concejales** indica que nada más que añadir, nosotros también votamos a favor, y lo único que nos gustaría, precisamente porque nos han pedido la palabra en el turno ciudadano de ruegos y preguntas, incluir en este punto a la vecina Camino Álvarez, para que por tiempo de 3 minutos nos exponga la situación actual.

D^a Camino Álvarez, agradece la posibilidad de darle paso a hablar aquí, es inmenso lo que podríamos mostrar, tenemos documentación sobrada, toda esta bolsa y planos en casa, este es el sr. arquitecto que nos lleva el tema en cuanto a planos y toda esa parte. Es una licencia, Señores del PP, y aquí no quiero enfrentarme a unos y otros, quiero ser efectiva e ir al grano, e invito a todo el mundo a pasar por mi casa, como lo han hecho Eustaquio y como lo hizo Silvia el viernes a última hora de la tarde. Porque allí se ve perfectamente todo, allí se ve maravillosamente todo, porque todas estas fotos que puedo enseñar, tenemos videos, tenemos de todo, no se acaba uno de hacer a la idea; en contra del PP, y siento tener que manifestarme pero para eso estoy aquí, porque quiero dejar de marear la perdiz, que es la situación que tengo, no ha habido justicia hasta ahora, tengo esperanza de que a partir de ahora la haya, no lo sé, pero por eso estoy aquí. Vamos a ver, una licencia, concedida en el último momento por la Sra. Dolores Molera, que desde el primer momento que nos entrevistamos con ella, porque su concejal el Sr. Vidal nunca nos dio paso a una entrevista y en la despedida, que lo tengo en un email, nos dice que a ver si tenemos más suerte con el que viene a sustituirle. No es cuestión de suerte, es cuestión de justicia, no es cuestión de que nos toque la lotería, por favor, en diciembre hace dos años que está este hotel con esta cocina absolutamente ilegal, porque tiene la que se instaló en el año setenta y pico, por cierto un hotel que no guarda las distancias debidas, se hizo de una manera ilegal. Tenemos a los clientes del hotel, metidos en nuestras habitaciones, porque toda esta fachada es habitaciones y lugar de descanso, al otro lado tenemos baños y cocina, como han podido comprobar Silvia y Eustaquio y todo el que esté dispuesto a pasar por las casas que se las enseñaremos. Tenemos a la cocina por un lado y cocina por el otro, con la diferencia de que la cocina de los vecinos de la comunidad de Serrano 112 tiene un uso adecuado, porque si por la noche te sientes mal no molestas ni a los de tu propia casa y por convivencia tampoco a los vecinos, no utilizas ni el microondas, pero este hotel como las flotas aéreas es su principal clientela, resulta que es las 24 horas, resulta que si la flota de Dubai a las 5 se va, pues ya estamos con los desayunos, entonces tenemos que vivir encajonados seis meses al año, con un calor terrible, fíjense este verano pasado, con ventanas de doble cristal, lo hemos comprobado, persianas bajadas, tapones, yo soy claustrofóbica y no me quedan más remedio que ponérmelos, y aún así los portazos de la puerta son impresionantes, porque a las 5 las señoras de la limpieza con los vertidos, absolutamente fuera de

medioambiente, puede ahí entrar a saco, eh, pues los vierte y ya se permite el lujo, pues de estar hablando con la que esté de turno también de limpieza, que tal y tal, y tu te levantas y cierras la ventana, porque no se te decirlas nada, porque te dicen de todo, te dicen de todo...Esto no se trata como he oído aquí, o como he oído en otros departamentos que hemos asistido, llamen a la policía, quéjense al hotel, no, mire lo último del hotel la semana pasada, el Sr. que se puso al teléfono, porque pedí al director, pero el director nunca está ni se pone, me dijo: mire señora, ahora mismo mientras esté mi turno, va a estar la puerta cerrada, pero sabe usted que está luchando con una empresa muy potente, eso me dijo el Sr., y no hace falta que nos lo dijera porque ya lo sabemos, yo se lo dije a la Sra. Molera, se trata de que estamos con el Meliá, y el Meliá claro es Meliá..., se trata de una licencia que no se le debió dar...

El **Sr. Concej** le pide que vaya concluyendo su intervención. La ciudadana prosigue indicando que la Sra. Molera la concedió en el último momento, nunca nos dijo que la había concedido, nos hemos enterado de casualidad, la urbanística, la de actividad no sabemos si la tiene, hemos pedido al AGLA que nos lo confirme y estamos esperando todavía, hemos presentado un recurso de reposición, al que no nos han contestado, entonces, para terminar, muchísimas gracias al Grupo que está ahora como Concej, usted Sr. Carmona y al Sr. Antonio Miguel Carmona, que enseguida nos atendió, y a Eustaquio, por supuesto, y luego por último a la Sra. Silvia García, que han tenido la deferencia de por lo menos interesarse, y tengo que decirlo así de claro, por respecto al Grupo Popular, vamos a hablar muy claro y tres puntos muy importantes que contraviene esta licencia (le vuelve a decir el Sr. concejal que vaya concluyendo).

La **Sra. Camino**, indica que el primer punto es sanidad: no descansamos, ahora leo en la Gaceta Local, cuando vine a poner la instancia para que me dejaran hablar, primera portada, que el barrio de Salamanca es el que goza de mejor salud, pero por favor, lo vamos a dejar de gozar, el que lo goce. Sanidad nada, porque ya digo que las 24 horas hacen lo que les da la gana, no hay que ir llamando a la policía o al hotel para que comprueben la puerta...

Luego Medioambiente, los vertidos y todo eso, pues ya están las fotos de todo lo que limpian, porque es un sucedáneo, ese pasillo que no es patio, la cocina es minúscula, no tienen ni sitio, hacen todo en el pasillo ese.

Y por último, seguridad, sabemos la incidencia elevadísima de los fuegos en cocinas industriales, nosotros nos quemaremos durmiendo en la cama, porque la puerta está permanentemente abierta. Muchísimas gracias.

El **Sr. Concej** agradece la intervención de la Sra. Camino, e indica que no sabe si lo llegó a comentar en la Junta de Portavoces, pero mi propuesta era que los distintos grupos, a la hora de hacer su intervención, también fijasen su posición de voto para tener que evitar luego ir repasando grupo a grupo, cual es la posición de voto y poder hacer el pleno más ágil. Si os parece bien, ahora fijamos la posición de voto, como se hace tradicionalmente, y en las siguientes intervenciones, si a todo el mundo le parece bien, al terminar la intervención, como ha hecho Ciudadanos o el Partido Popular, se anticipa la

posición de voto y nos ahorramos tener que parar entre proposición y proposición para votar.

Si seguimos esa lógica, entendería que Ahora Madrid, PSOE, PP a favor, y Ciudadanos abstención.

Por parte de **D^a Silvia García Roldán** de Ciudadanos, indica que quieren corregir su voto y, que dada la transaccional votan a favor.

El **Sr. Concej**al indica que entonces se aprobaría por unanimidad.

Punto 5. **Proposición nº 2015/1102292 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para ampliar los medidores de contaminación atmosférica en zonas que no dificulten la medición real, a un mínimo de un medidor de contaminación en cada uno de los barrios del distrito.**

D^a M^a Teresa López indica que el Grupo Socialista presenta esta iniciativa por el problema medioambiental que padece esta ciudad, para poder tomar medidas es conveniente tener datos que reflejen lo más certeramente posible la realidad de la contaminación del aire que respiramos, el Gobierno del Partido Popular decidió poner medidores de la calidad del aire en lugares que no reflejan la realidad, ¿como va a medir bien la contaminación un medidor que está debajo de un árbol?, de un pulmón natural de la Ciudad. Es evidente, que el resultado no va a ser el reflejo real, sino pura ficción, ficción con la que intentaron, a nuestro juicio, maquillar las cifras de contaminación. Esta proposición, no va a encaminada a meter el dedo en el ojo a nadie, se podría resumir en una frase: establecer medidores en lugares donde se pueda medir de forma objetiva los datos de contaminación atmosférica, para luego establecer las medidas adecuadas, es de bastante sentido común. Un ejemplo, en este Distrito, en el barrio de Fuente del Berro, uno de estos medidores está ubicado debajo de un árbol, a la entrada del Parque que da nombre al barrio, a menos de un kilómetro, a la entrada de otro parque: Eva Perón, se ubica otro, en igual situación, lo cobija un árbol. Además, nosotros no queremos quitar los existentes, porque romperían la serie histórica de resultados. El próximo 30 de noviembre, se llevará a cabo en París, la mayor cumbre mundial sobre el clima de esta década, en la que 195 países, tratarán de cerrar un acuerdo global, la Unión Europea, uno de los 10 países que más emisiones emite, se compromete a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, entre el 26 y 28% 2025, respecto de los niveles de 2005. Un informe del a Organización Mundial de la Salud, advertía el pasado mes de abril, que más del 90% de la población europea, está expuesta a niveles de partículas finas en el aire, las que más profundamente penetran en el sistema respiratorio, superiores a las directrices de calidad que fija la propia Organización Mundial de la Salud, la ciudad de Madrid supera el nivel legal fijado por la Unión Europea en 2012, que proviene principalmente de los vehículos diesel. Como todos ustedes saben, en las dos últimas semanas hemos estado en niveles altos de contaminación, pese a los cielos velazqueños que hemos disfrutado, la boina de la contaminación era visible desde todos los puntos de entrada a la ciudad, el Ayuntamiento de Madrid decidió aplicar por primera vez el protocolo de actuación en caso de exceso de contaminación atmosférica. Protocolo de la época de la Sra. Botella, que

nunca puso en marcha y que el Partido Socialista denunció en reiteradas ocasiones. Muchas gracias por su atención.

El **Sr. Concejal** agradece su intervención, y le indica que por parte del equipo de Gobierno, va a contestar **D^a Nuria Espinosa**,

D^a Nuria indica que quieren proponer la transaccional, para que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y movilidad, para que estudie la ampliación del número de medidores de contaminación atmosférica en zonas que no dificulten la medición real, y a un mínimo de un medidor de contaminación en cada uno de los barrios del Distrito. En la línea de lo que ha manifestado Teresa, me gustaría aportar que el informe de la calidad del aire en el Estado Español durante 2014 de Ecologistas en Acción, denunciaban que en enero de 2015 la ciudad de Madrid había superado el valor de límite horario marcado por ley de altas concentraciones de NO₂, Dióxido de nitrógeno, que proviene de los tubos de escape de los coches. Ese valor límite está en 200 microgramos por metro cúbico de aire durante 18 horas, y esas 18 horas son para todo el año. Con estos datos sabemos, como dice Teresa, que el 33,1% de la población y según la OMS, el 95,5% estamos respirando un aire que incumple los estándares legales, según la Agencia europea de Medio ambiente, en el 2014 report, 26.818 muertes en España fueron prematuras por la contaminación de aire, de las 24 estaciones municipales, 6 fueron las que tuvieron peores resultados y por este orden están: la del Barrio del Pilar, Escuelas Aguirre (que es de nuestro Distrito), Ramón y Cajal, Ensanche de Vallecas y Fernández Ladreda. Estas estaciones rebasaron los 200 microgramos m³ más de 18 ocasiones, siendo las peores las del Barrio del Pilar y la de Escuelas Aguirre, que lo sobrepasaron más de 35 veces. Respirar aire limpio es un derecho de todas y de todos, y el origen del problema de la contaminación viene mayormente de las emisiones de tráfico rodado, después en menor proporción de las calefacciones, y en un tercer lugar del tráfico aéreo y marítimo. Por eso, las medidas deben ir encaminadas a la reducción del uso del automóvil, mejorando el transporte público y reduciendo los tiempos de espera en el transporte público, desincentivando el uso del coche como en ciudades europeas se está haciendo: Milán, Praga, Berlín, Copenhague, donde la gente no coge el coche para recorrer distancias de menos de 3 km. Y estas ciudades también cierran el centro de sus ciudades, Barcelona en los años 2010 y 2011, durante tres meses mantuvo activo el protocolo contra la contaminación, que ahora ha puesto en marcha Ahora Madrid, y consiguió bajar la contaminación en un 7%. El 11 del 11 de 2015, 11 estaciones superaron el nivel de los 200 microgramos por m³, que obliga a informar a la población de la deficiente calidad del aire. Por eso, desde el gobierno de Ahora Madrid se instó a la población, a que a partir de las 6 de la mañana, en lugares como M30 y otros accesos, rebajaran la velocidad a 70km por hora, y dejaran de utilizar los espacios de zona azul de aparcamiento que están reservados para visitantes. Reforzando las líneas de autobuses, batiendo un record la EMT el 13.11.2015 de 1.574.549 viajeros. Una vez tomadas las medidas, después del protocolo contra la contaminación del Grupo de Ahora Madrid en el Ayuntamiento, el día 16 de noviembre de 2015, las 24 estaciones de la ciudad, no alcanzaban más de los 100 microgramos por m³, entorno a las cuatro de la tarde, lo que consideramos una mejoría notable y que hemos cumplido con nuestros objetivos. La medida, partiendo del protocolo del Gobierno de Ana Botella, se pone en marcha cuando se marcan los 200 microgramos por m³, y eso ocurre a las 11 o 11:30 de la noche, es por eso que el Grupo de Ahora Madrid, va a proponer que bajen de 200 microgramos a 180 y así podamos

tener tiempo para avisar a la ciudadanía de que ese protocolo se va a poner en marcha. Establecer estaciones de medición de la contaminación para regular los puntos más contaminantes, a pesar de que la red actual de medidores es suficiente, puede servir para contrastar picos, ampliar las redes de vigilancia y conocer más datos para diseñar acciones eficaces. Para evaluar mejor las tendencias, la red debe ser representativa y tiene que estar en puntos con vegetación y con tráfico, no solamente con tráfico o solamente con vegetación. La conclusión del problema de la contaminación ya la tenemos, aunque la red actual ya es representativa, apoyamos la transaccional y queremos recordar que lo importante es la salud pública y ahí tenemos que colaborar todos los grupos políticos. Gracias.

El **Sr. Concej** pregunta al Grupo Socialista si acepta esta transaccional, para poder votar sobre ella o la anterior propuesta. **D^a María Teresa**, en representación del Grupo Socialista la acepta. Prosigue el **Concej** indicando que todos los grupos tienen el texto que se les ha pasado, y ahora tendría la palabra por 3 minutos el Grupo Ciudadanos.

Toma la palabra **D^a Miren Polo de Lara Busca**, la finalidad principal de una red de control de contaminación atmosférica de Madrid es registrar los niveles de concentración de los principales de contaminantes atmosféricos, de forma que se puedan definir los niveles de calidad del aire y recomendar en su caso, actuaciones y políticas acordes con las situaciones de contaminación planteadas, en ese sentido, entendemos que son los técnicos los que deben evaluar la necesidad y conveniencia de ubicar estaciones de medición adicionales, su número y su mejor y más conveniente ubicación, entendemos que una distribución por un criterio como uno por barrio, es más bien un principio administrativo que no tenga por qué ser la mejor opción para cumplir con los objetivos que debe tener una red de control de la localidad del aire eficiente en nuestro distrito y nuestra ciudad. Es decir, si ponemos un medidor en el vértice entre Castellana, Recoletos, Goya y Salamanca, cubrimos cuatro barrios y a lo mejor no es un punto que tenga un interés técnico, queremos que se analicen los temas no uno por barrio, sino desde un punto de vista técnico. En consecuencia, estando de acuerdo en la importancia de disponer de información detallada de la evolución de la contaminación atmosférica en el Distrito, instamos a la Junta de Gobierno a que se solicite una revisión de la actuación zonificación de mediciones, revisándose la ubicación actual de las de la red, y detectando nuevos posibles emplazamientos que reflejen de manera más representativa la calidad del aire del distrito, si así procede de un punto de vista técnico y desde una forma global. Por lo tanto, nos abstenemos por desconocer el motivo de la ampliación solicitada por barrios y donde se ubicarían mejoras con criterios técnico, por otro lado entendemos que no se justifica pues no hay un déficit respecto a la media de los demás distritos.

Toma la palabra el Grupo Socialista, y de nuevo **D^a Maria Teresa** indica que en contestación al Grupo de Ciudadanos, les diría, o sea les digo, que cuando decimos que dónde queremos colocar estos medidores, no es una medida aleatoria, como hemos dicho antes, sino que queremos que estén en un sitio donde no se rompa la serie histórica, si los cambiamos se rompería la serie histórica, o sea no es un capricho, es que ellos no pueden estar debajo..., tengo fotos, no las he traído, pero cuando salgan de aquí lo pueden ver. El primero está a la entrada de Eva Perón, justamente debajo de un árbol, esto no lo puede medir bien, si un árbol es un pulmón o medio pulmón, no le daría, no

estaría leyendo realmente correcto. Y lo más importante de todo, a todos, en eso coincidimos todos, es la salud de nuestros vecinos, de los niños, de los ancianos e incluso de los de mediana edad, que cuando salimos a la calle no nos encontremos con la problemática que hemos tenido en años anteriores de que la contaminación es muy elevada, no se mide bien y no se han hecho, no se ha llegado a poner en actuación el protocolo del cual hablábamos antes, que yo me leí que es del 2010-2015, en la que la Sra. Botella, la anterior regidora, lo habían desarrollado, pero no lo habían puesto en marcha. De hecho, nos reunimos el año pasado también con grupos ecologistas, que fueron quienes nos ayudaron en esta denuncia. Y precisamente, quienes no estaban de acuerdo, o nos dijeron que no se podía ir cambiando de sitio, porque se rompía esta serie histórica. Y como son los principales, los que lo van a sufrir son nuestros vecinos, por ello, es el motivo por lo que insistimos en la necesidad de que estos medidores, haya nuevos medidores. Tal vez uno por barrio, nosotros ponemos uno por barrio porque consideramos que la gente que vive, por ejemplo, en el Parque de las Avenidas tiene que tener su calidad del aire que yo tengo en el Barrio de Fuente del Berro donde vivo. Que a todas luces, es muchísimo más limpia, porque estoy al lado de un pulmón, un parque como es Fuente del Berro. Y esto es por lo que insistimos tanto en que hubiese estos medidores, estuvieran estos medidores en sitios en donde no dificultaran la medición. No me acuerdo de tu nombre, discúlpame, Nuria ha hecho un fiel reflejo de lo que ha ocurrido estos días, con todos los datos que yo también he visto en su momento, y es más, sé por compañeros aquí presentes, amigos, medioambientalistas, que esta medida a la ciudadanía, a los ciudadanos, a nuestros vecinos les ha gustado. Y que de hecho, la han tomado bien, pese a lo que hemos dicho en un primer momento, que no había la suficiente información y que ellos mismos también han reconocido. Se ha tomado bien la gente ha cogido el transporte público, con los datos que ha dado Nuria, se ha evitado el coche particular, cada día es más, la gente que va en bicicleta a los puntos de trabajo, sobre todo, lo que estamos hablando de la almendra central, que es donde realmente está el problema y bueno, es todo lo que tiene que decir el partido Socialista en este sentido, es sobre todo, por y para los vecinos. La calidad del aire es una de las cosas más importantes, podemos estar, ir en nuestra bicicleta y nos puede entrar por aquí las partículas del aire, no solamente lo respiro, sino que mi piel también las coge. Entonces esto es la base, o sea, el motivo por el cual hemos sido tan insistentes con el tema de los medidores.

Por parte del Partido Popular, toma la palabra **D. Jose Antonio Plaza**, que indica que como técnico, aunque no me he dedicado profesionalmente en exclusiva a este tema de la calidad del aire, pero si he tenido que tocarlo por mi praxis profesional, y le puedo asegurar que está simplificando las cosas de una manera inadmisibile. Esto es mucho más complicado de lo que usted pretende, y para que no se alarme, informarle que a través de la piel no absorbe nada, lo podrá depositar, pero tranquila no es un anfibio y no absorbe nada maligno. Pero si le tengo que decir, que lo que usted está diciendo que si el medidor está bajo un árbol o al lado de un árbol, las inmisiones no las emisiones, de los gases nocivos que puede generar cualquier motor de combustión, usted está pensando en la caída por gravedad de determinadas partículas y eso sólo sucede en las partículas de determinado tamaño, aquí se miden muchas más cosas aparte de las partículas de determinado tamaño. A parte de que un árbol procesa dióxido de carbono, no procesa los óxidos de nitrógeno que son los que nos preocupan a Madrid, que no es ni por el tráfico marítimo D^a Nuria, que en Madrid relativamente poco, ni por los cielos velazqueños,

porque precisamente es lo que provoca la densidad de inmisiones. Entonces, esto es más por la dióxido de nitrógeno del parque, allí durante unos años se ha comprado más motores diesel, más vehículos diesel, más fáciles de mantener, y ese parque diesel es el que está produciendo mayores márgenes de dióxido de nitrógeno, en general óxido de nitrógeno. Esto es lo que nos hace estar fuera de los límites que marca la CEE, que dicho sea de paso, si entran en la página que mide la calidad del aire de las ciudades de Europa y capitales europeas, ya le aseguro que no es de las peores la de Madrid, pero no es justificación para no actuar sobre ello, y de actuar ya sabemos en el PP, ya en la última legislatura, en el plan de calidad del aire 2011-2015, se pusieron en marcha medidas donde se intentaba mejorar esa calidad del aire, hablo medidas desde cambiar el parque de autobuses, donde se han ido eliminando los autobuses diesel cambiándolo por los gases licuados de petróleo que dan muchísima menos contaminación y menos dióxido de nitrógeno, hasta las zonas de baja emisión o la calificación del aparcamiento, cobrándole más a los motores que contaminan más. Por tanto, nosotros, con respecto a usted por cierto D^a Nuria, que ha dicho de bajar un poco los límites de la inmisión para poder avisar con más tiempo a los ciudadanos, indicarle que sí, por favor, porque el caos que montaron el día...Entiendo que es un programa de visos, pecado de juventud, pero la que liaron fue de patatús, por favor, cambien lo que sea, y que sea más eficiente. En este sentido, señores, nosotros estamos más en lo que acaba de decir el Grupo de Ciudadanos, dejemos hablar a los técnicos, que eso es lo que ha hecho siempre el PP, porqué uno por barrio, porqué no el que está ahora mismo limítrofe con otros Distritos, en Colón, o no puede medir bien el de Retiro, yo creo que como decían los Sres. De Ciudadanos, hay que dejar hablar a los técnicos, es muy complejo, mucho más de lo que pueda parecer a primera vista. ¿Usted cree que hay más inmisión en San Martín de la Vega o en el centro de Madrid?, pues ya le contesto yo, Sra. Teresa, que sé por motivos profesionales que es mucho más San Martín de la vega y está rodeado de árboles el medidor, esto no sigue una ley intuitiva como la que usted está intentando anunciar, hay que dejar hablar a los técnicos, hay grandes especialistas en el Ayuntamiento de Madrid, nosotros nos tenemos que abstener, que hablen los técnicos, y ni uno por barrio, ni cuatro por Distrito u ocho por ciudad, lo que digan los técnicos y punto.

El **Sr. Concej**al cede la palabra a **D^a Nuria Espinosa**, que indica que el límite estaba puesto, donde estaba por el gobierno anterior, no por esto, por lo que hemos seguido el protocolo que ya estaba establecido. Y sobre el tráfico marítimo y aéreo, es lo último, por dar una fotografía a la gente que esta sentada aquí, de lo que realmente genera la contaminación, que suele ser los vehículos rodados, los coches, los tubos de escape y además las partículas, que como bien dice usted desprenden, llegan a un nivel muy profundo dentro del pulmón y es muy difícil luego... Tiene unas consecuencias bastante nefastas para la salud.

Queríamos aprovechar también, para invitar a todas y todos, a la manifestación en Madrid, el domingo 29 de noviembre de 2015, de Plaza de Cibeles a Puerta del Sol, frente al cambio climático, cambiemos un modelo de cambio climático. Estáis todas y todos invitados a apoyar el cambio climático, perdón, contra el cambio climático.

El **Sr. Concej** indica que espera que no sea una contramarcha, y añade que entiende que la posición de votos de ciudadanos es la abstención, por lo que quedaría aprobada la proposición presentada.

Se interrumpe por parte de **D. Percival Manglano**, que indica que cree que hay empate, la Secretaria del Distrito indica que no, al haberse producido abstención. El Concej del PP insiste en que querría que el Concej le aclarase el cómputo de votos, faltando un miembro del PSOE.

El **Sr. Concej** indica que se entiende que se aprobaría por mayoría simple. **D. Eustaquio Jiménez Molero** indica que si hay más síes que noes, debe aprobarse, lo que no entiende es si dos grupos se abstienen y dos votan a favor, se plantee que no se pueda aprobar, parece mentira que hayan gobernado 24 años el partido Popular.

El **Sr. Concej** cede la palabra a la Secretaria del Distrito, **D. Percival Manglano** interrumpe para decir que antes de que el portavoz (refiriéndose a D. Eustaquio) le dé lecciones de matemáticas quiere que se le indique cómo se va contabilizar el total de votos, habida cuenta de que falta uno de los vocales del PSOE, del total de cuatro que debería tener.

La **Secretaria del Distrito** indica que al haberse producido la abstención, como bien dice el Portavoz del PSOE, dado que se vota por mayoría simple, es decir, más votos a favor que votos en contra, se debe aprobar la transaccional.

El **Sr. Concej** indica que una vez aclarado se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 6. **Proposición 2015/1102319 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Salamanca y de manera especial en los centros educativos y culturales del distrito.**

Toma la palabra **Dª Teresa López Chamosa** que indica que la Asamblea de Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre de 1999, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, entendiéndola como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real, un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada, el concepto violencia de género, da nombre

a un problema que incluso hace poco formaba parte de la vida íntima de las personas, era considerado un asunto de familia, que no debía trascender de puertas para afuera, y por lo tanto, en el que no se debía intervenir.

Entender la violencia como un asunto personal, refuerza a las mujeres a una situación de subordinación respecto del hombre, e implica asumir las relaciones de poder históricamente desiguales entre ambos sexos, y a través de las cuales se legitima al hombre a mantener su status de la dominación, incluso a través de la violencia, esta percepción contribuye a que las mujeres no denuncien su situación, por miedo, vergüenza o culpabilidad, la discriminación de las mujeres y la violencia de género, como la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo, las vivencias del maltrato son parecidas en todos los lugares y culturas, las cifras son aterradoras, cuando escribo esto salta la alarma de que otra mujer ha sido asesinada presuntamente a manos de su pareja, en el Distrito de Carabanchel. En lo que va de año 56 mujeres, con esta de Carabanchel, han sido asesinadas por violencia machista en España, el pasado 30 de septiembre, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobó por unanimidad impulsar un pacto político y social contra la violencia de género y que refleja el compromiso en la lucha contra la violencia de género del Ayuntamiento de Madrid y de los grupos políticos que conforman la corporación municipal. El Grupo Municipal Socialista entiende que este compromiso debe tener reflejos en nuestros barrios y distritos, cientos de miles de personas marcharon el pasado 7 de noviembre por el centro de Madrid, para protestar contra las violencias machistas, y exigir que estas sean consideradas cuestión de estado. La marcha organizada por asociaciones feministas de todos los territorios de España, ha marcado un hito en la historia de la lucha del movimiento feminista y de la democracia española, vivimos en un Distrito que al igual que la pobreza es un asunto vergonzante, la violencia machista es considerada por igual. La realidad nos obliga a insistir, es imprescindible que se ponga en marcha cuanto antes el pacto, Madrid tiene que estar a la altura con más prevención, más protección y más apoyo a las mujeres. Muchas gracias por su atención.

El **Sr. Concejál** cede la palabra por cinco minutos a **Elena Garzón**, que indica que en la sociedad actual está muy presente, la preocupación de la eliminación de todo tipo de actos violentos contra las mujeres que vulneran con frecuencia brutalmente el más elemental de los derechos humanos, el derecho de todos y todas a la vida y a la integridad física y moral, que recoge además el artículo 15 de nuestra Constitución. La violencia contra las mujeres, como bien has dicho, es un fenómeno, que ocurre en todos los países, en todas las clases sociales, en todos los niveles económicos y educativos, y en todos los ámbitos de la sociedad, por lo tanto, no es ajeno a nuestro Distrito, cuando pensamos en la violencia contra las mujeres, la limitamos a la violencia física grave, palizas, agresión, muertes, porque es más fácil de cuantificar, sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y control social, que suelen pasar mucho más desapercibidos. Habitualmente coexisten diferentes tipos de violencia, en una misma relación de pareja, en muchas ocasiones el maltrato comienza con conductas de control y desvalorización de la mujer, más adelante, es frecuente el maltrato sexual y si no se logran los objetivos de obediencia y sumisión por parte de la mujer, suele pasarse al maltrato físico. Es decir, la violencia contra las mujeres no es un acto puntual sino un proceso que se va instaurando y cronificando en el tiempo, por lo que

es necesario detectarlo precozmente y prevenir su desarrollo, mantenimiento y secuelas. La violencia contra las mujeres tiene hondas raíces sociales y culturales, y se basa en la creencia ancestral de que la mujer es propiedad del hombre, quién puede tratarla como juzga adecuado, está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, en cualquier ámbito, económico, social, político, pese a los indudables avances en la legislaciones nacionales e internacionales, y en avances en campañas de sensibilización, la mayoría de las instituciones nos están dando una alarma, esto sólo es la punta del iceberg, y esto es una realidad que constatamos diariamente con las cifras que también ha expresado Teresa, año tras año, este tipo de violencia no cesa, y a esto se une una cierta tendencia preocupante, como la aceptación por parte de las adolescentes de una serie de conductas que buscan un control abusivo por parte de sus parejas y compañeros, además añadiría que hay una forma novedosa de acoso-agresión, vinculado con las nuevas tecnologías, la violencia en las redes sociales está presente 24 horas al día y 7 días a la semana. Y su detección es casi, casi, imperceptible para los profesores o los padres de los jóvenes. Es, en definitiva, las nuevas tecnologías, se han convertido en una herramienta más de control y dominación en la pareja, la propuesta presentada aborda la educación en igualdad y contra la violencia de género como herramienta de prevención de conductas, en dos ámbitos diferentes pero interrelacionados si no excluyentes. Uno es vital, los centros educativos, donde jugaría un papel fundamental la participación de asociaciones de madres y padres de alumnos, es en este entorno, el de los centros educativos, donde se puede crear un espacio de reflexión individual y colectiva sobre este problema. Las causas que lo producen y las consecuencias que acarrea, igual que lo es en la familia.

Y luego sería el trabajar en el barrio, con los vecinos y vecinas, a través de sus asociaciones, en campañas de prevención y sensibilización, que hagan posible que vayamos de la mano de nuestros jóvenes. Nuestro grupo, vota a favor de esta proposición.

El **Sr. Concejal** agradece la intervención y cede la palabra por tres minutos a Ciudadanos. Toma la palabra **D^a Miren Polo de Lara**, la violencia de género es una lacra que en lo que llevamos de año ha sesgado la vida de casi 60 mujeres a manos de sus parejas o exparejas. Seis de ellas, en una semana tras las multitudinarias manifestaciones el 7 de noviembre y de 8 niños. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos hemos constatado una enorme preocupación social de este tema, que compartimos seriamente. Entendemos que es necesario seguir trabajando junto a las instituciones y sobre todo insistiendo en la prevención, porque la mayor parte de los casos que acaban en homicidios o asesinato, no ha sido denunciado, son el último estadio de una violencia que se ha ido gestando y que hemos fracasado en identificar y cortar como sociedad, es fundamental insistir en la prevención, porque la mayor parte de los casos que acaba en homicidio no han sido denunciados. Hay que trabajar en la prevención, educación y en el respecto, en la igualdad, en la resolución pacífica de conflictos. La violencia tiene su origen en conductas de dominación, y si reducimos la desigualdad avanzaremos en erradicar la violencia, nos preocupa especialmente que este año, entre las víctimas de violencia de género hay ocho niños, niños que son asesinados para producir el mayor dolor posible a una mujer. A pesar de la Ley orgánica de Protección del menor, aprobada este año, han sido los grandes olvidados, no olvidemos que el 80% de las víctimas mortales no denuncian a su agresor, porque sienten vergüenza, temor, porque temen que

el agresor les quite a sus hijos o les haga daño, a veces prefieren ser agredidas que dejar a sus hijos en manos del agresor. Por eso hemos de apoyarlas de todas las formas posibles, las instituciones y su entorno, existen otros temas también importantes como se han mencionado, como el ciberacoso y los mensajes amenazantes o la violencia en redes sociales, especial preocupación es que cada vez hay más casos de acoso entre adolescentes. Es fundamental trabajar en la prevención, por ejemplo, enseñando a identificar los primeros síntomas de la violencia más sutil, que son el primer estadio de la violencia, por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos damos nuestro apoyo a la iniciativa presentada y esperamos participar de una forma activa de la misma en nuestro barrio, porque para promover la igualdad y acabar con la violencia de género, hay que hacerlo casa a casa, bloque a bloque, barrio a barrio, y entendemos que debemos a nivel de distrito organizar todas las posibles iniciativas que estén en nuestras manos.

Toma la palabra **D^a Teresa López** para únicamente dar las gracias, porque ve que estamos todos de acuerdo en que el fundamento es la educación, como primera base poder combatir la violencia de género, educación, educación y educación, educación en los centros, educación en la familia, educación en las asociaciones, como acabamos de comentar, y estar constantemente pendientes de lo que pueda ocurrir al mínimo signo de intención de la más mínima violencia, incluso, no incluso, es que la palabra también es violenta. Denunciarlo, hablar con la persona que en ese momento agrede a la otra, aunque sea, como vuelvo a repetir, con la palabra, porque es también una forma de violencia de género, pero a lo que me remito es en todo momento y creo que todos lo hemos tocado, es la educación, sin educación esta lacra que venimos padeciendo no va a remitir, va a continuar. Muchas gracias a todos por la aprobación.

Toma la palabra **D^a Macarena Puentes Selas**, indicando que el PP siempre ha tenido en su agenda política, la lucha contra esta lacra que es la violencia doméstica y así lo hemos demostrado en todas las administraciones donde gobernamos, en la actualidad y en el pasado, y en donde hemos puesto en marcha planes concretos y medidas específicas para poder acabar con la violencia doméstica. El ejemplo lo tenemos en la semana pasada, la CAM ha aprobado nuevas medidas como ayudar a las mujeres que han denunciado a sus parejas, para que puedan salir del domicilio familiar y ofrecerles una nueva vivienda. Entendemos que esta mesa no tiene competencias específicas y por tanto, no sabemos en base a qué se va a constituir, por eso mismo y hasta que veamos medidas específicas, que quieran aplicar y puedan aplicar, nos vamos a abstener.

El **Sr. Concej**al agradece la intervención, y cede la palabra a **D^a Elena Garzón** de nuevo, la cual indica que educar en la igualdad es romper con la transmisión tradicional de roles y estereotipos, es apostar por una igualdad real entre hombre y mujeres, y por un futuro compartido y corresponsable, tanto en la vida privada y pública, ofrecer referentes a los jóvenes para avanzar en un modelo de sociedad en el que al fin compartamos equilibradamente poder y cuidados, autoridad y empatía, razones y emociones, y en el que seamos capaces de avanzar en la gestión pacífica de los conflictos, en la construcción de relaciones afectivas basadas en la igualdad, creando la mesa que se propone, se crea una red en el barrio, entendemos que puede ser el primer paso no sólo para que sea un instrumento en la prevención, concienciación y educación, sino que

pueda con el tiempo servir de punto de referencia, apoyo y cuidado de las víctimas de nuestro distrito, en el marco más cercano que es su propio barrio. Gracias.

El **Sr. Concej**al, agradece las intervenciones, indicando que con el voto favorable de Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos se da por aprobada la proposición.

Punto 7. **Proposición nº 2015/1102348 formulada por el Grupo Municipal Socialista, dada la problemática existente en el distrito respecto a las terrazas y la actuación producida con la terraza del local “Ramses” y en cumplimiento de la ordenanza municipal se solicita que se actúe con las siguientes medidas: Creación de una Comisión para determinar y homologar los espacios de las terrazas del distrito de acuerdo a la Ordenanza vigente del Ayuntamiento de Madrid, autorización o renovación en su caso al local Ramses a establecer una terraza con el espacio indicado de acuerdo con la normativa vigente, la licencia con número de expediente 104/2011/07494 de 07/05/2013, que la Junta Municipal vigile periódicamente el cumplimiento de la normativa en todas y cada una de las terrazas establecidas en el distrito y que se señale el espacio concedido y autorizado en la vía pública.**

El **Sr. Concej**al cede la palabra por cinco minutos al PSOE, **D. Eustaquio Jiménez** dirigiéndose a los presentes, indica que su Grupo trae una iniciativa una vez más, una proposición, que nos trasladó un vecino que tiene una terraza magnífica en la Plaza de la Independencia nº 4, así como hay más de un centenar en este Distrito, de las cuales casualmente hay más de diez que incumplen la normativa, que han sido sancionadas entre otras ésta, la de RAMSES. Incomprensiblemente, en enero de 2015 hay un documento que presentaron a esta Junta, que no estaban los vigentes, los que gobiernan ahora este Ayuntamiento, estaban los anteriores, el PP, que por cierto, yo voy a pedir que fijen la posición antes del segundo turno, es decir, tradicionalmente el que propone, plantea, los demás que se pronuncien y luego, aunque cierre el equipo de gobierno, el proponente debía ser el penúltimo, no el grupo mayor, porque sin conocer la posición parece incomprensible que este grupo se manifieste dos veces sobre algo que no se han fijado la posición por todos los grupos. Aprovecho para decir que si no se hace así, lo plantearemos en la Junta de Portavoces porque no tiene sentido que sin saber qué va a hacer el grupo popular, nosotros digamos por segunda vez qué opinamos de algo incluso con una transaccional, pedimos que se fije la posición previamente antes de utilizar el segundo turno, y aunque no lo dice el reglamento pedimos que se cambie. Porque si..., se ríen pero es muy importante, creemos que después de 24 años de gobierno, quienes han tenido la responsabilidad de fijar una terraza que cumpliera la normativa, que hubo un documento que está aquí de enero de 2015, en el cual se le dio al Concej

decimos que debe estar delimitada, porque si estuviera delimitada sabríamos cuando vamos allí, si alguien está incumpliendo o no, si hay una señalización veríamos si están incumpliendo. Pues de eso se trata, no es una batalla de lucha de clases, que quede claro, yo llevo corbata y soy de izquierdas, por tanto, el que un señor tenga una terraza, legítimo y si dice que tiene 100 trabajadores y luego tiene 43, porque tenía menos, pero no pasa nada..., crea empleo, ahora bien lo que creemos es que debe cumplir la normativa, probablemente lo que suponemos y lo que parece desprenderse, es que ese señor tenía como la mano levantada alguien para no sancionarle, porque si alguien tenía ilegalmente desde el año 2013, insistimos porque no fue sancionado, porque no le fue levantada la terraza en el año 2014, no lo entendemos, parece que ahora..., nosotros no hemos actuado por el tema mediático, estamos actuando por que creemos que los vecinos cuando pasan por las calles, si hay unas terrazas que invaden sus espacios está mal y si hay una normativa hay que cumplirla y el PSOE y yo en su nombre pido que se cumpla, se llame RAMSES o se llame lo que sea, es decir, RAMSES es una excusa para traer un debate para que se cumpla la ley y la norma en este distrito y en toda la ciudad, pero como a nosotros nos corresponde en este distrito, pedimos que se cumpla en este Distrito. Y decimos, qué hacía el grupo gobernante en enero de 2015 que tenía esto, que no hizo algo para resolverlo, pregunto, claro si ahora responden antes y fijan posición de que yo use mi segundo turno podré explicarme, pero si luego interviene él cuando yo he intervenido dos veces, comprenderán que no es lógico ni razonable, por eso comprendo que Pablo Carmona nuestro Concejal Presidente que está produciendo su inicio hoy aquí, le agradecemos su esfuerzo no tiene la experiencia que tienen los del PP, que aunque ha habido renovación conocen muchas triquiñuelas y muchas cosas como la de preguntar que si hay más votos a favor que votos en contra, porque falte un vocal del Grupo Socialista invalida, no invalida, si quieren que voten en contra y cuando tuvieran empate, el voto de calidad del presidente dirimiría, pero parece que como eso tampoco lo quieren..., lo que quieren es como quien no quiere la cosa es que haya lío, lo que queremos es que hubieran cumplido con su deber en enero de 2015, que lo hubieran cumplido cuando dicen que tienen una licencia que no tenían, y exigirles a los que gobernaban antes y a los que gobiernan ahora que hagan cumplir las leyes a todos los que habitan en este Distrito de los cuales somos sus legítimos representantes los que estamos reunidos aquí ahora mismo. Muchas gracias.

El **Sr. Concejal** le responde que, por hacer un repaso, lo que se va a hacer es proponer una transaccional en la que se suprime el punto 2 de la proposición, porque esta licencia a la que se hace referencia aquí, fue retirada, no fue renovada precisamente por los insistentes incumplimientos que la terraza RAMSES hacía con respecto a la licencia que tuvo en su momento concedida. Un historial de esta terraza y de otras muchas que realmente esta Corporación cuando llega a la Junta municipal del Distrito de Salamanca se encuentra encima de la mesa y no hace más que terminar un proceso que venía abierto desde el pasado y de ahí que realmente en el momento de que se produjeron todos los hechos del levantamiento de RAMSES nos sorprendieron mucho todas las declaraciones que hubo, porque realmente lo único que estábamos haciendo era continuar, tomar una decisión que tenía que ver con la Corporación anterior, con respecto a los puntos que propone, la creación de una Comisión, eso es algo que yo ya fui anunciando precisamente cuando se abrió toda esta polémica con la terraza RAMSES,

generar una Comisión en la que estuviésemos todos los partidos del Distrito y fijásemos una posición precisamente sobre un elemento que es de puro sentido común, y es que evidentemente el cumplimiento de la Ordenanza de terrazas no es una cuestión ideológica, es una cuestión de cumplimiento de una Ordenanza, es algo bastante sencillo. Por otro lado, el punto 3 que es otro que también entraría, que tiene que ver con la vigilancia periódica, en el cumplimiento de la normativa, es algo que hicimos a partir del mes de julio, encargar un mapa a los servicios técnicos y luego complementarlo, ahora mismo ha llegado esta semana el mapa del a policía municipal de cuál es el estado de denuncias, de cuál es el estado de cumplimiento de ordenanzas en el ámbito de la ocupación de vía pública por las terrazas de veladores. Y por último, la señalización del espacio y la autorización de vía pública que es algo que nos parece una buena propuesta y que vamos a elevar tanto a la Agencia tributaria como a todos los espacios que tengan potestad sobre este elemento para que cualquier vecino o vecina cuando pasea por la calle sepa con esa señalización, no sólo la que tienen los carteles que cuelgan de las puertas de los locales, sino también en el propio suelo del a ciudad, sepan en que medida se está cumpliendo o no se está cumpliendo la Ordenanza. Porque lo que estamos afrontando no son pequeños incumplimientos, estamos afrontando terrazas que están puestas sin pagar los tributos que corresponden al Ayuntamiento, estamos asistiendo a terrazas que no están cumpliendo tampoco con la normativa de tener una licencia previa de su propio local, estamos asistiendo a terrazas que triplican el espacio que tienen asignado y ocupan demasiado suelo público e incluso lo que hacen es desplazar a otras terrazas hacia otros lugares. Es triste, y creo con esto que hay que señalar lo que estamos hablando constantemente, precisamente de los pocos incumplidores que hay en el Distrito, cuando mayoritariamente hay cientos de terrazas que están cumpliendo sus obligaciones y que por desgracia no tienen el minuto publicitario que le hemos proporcionado con esta polémica precisamente a las terrazas incumplidoras, porque yo creo que eso es un acto de ..., diría primero de lealtad y luego de responsabilidad, el no intentar politizar o hacer política de cumplimiento de estas Ordenanzas, sino realmente y sobre todo en este caso, en el que se produjo pocos meses después del cambio de gobierno, el entender que los expedientes que están abiertos, que se ejecutaron y se llevaron adelante en esos momentos y que todos ellos, salvo el de RAMSES, no dieron ningún problema y se han ido solucionando, pues se conviertan en una polémica de carácter político. Por ese motivo, ofrecemos esa transaccional quitando el punto 2 que esperamos que el PSOE, acepte y el resto de cuestiones nos parecen perfectamente razonables y votaremos a favor.

El Portavoz del PSOE indica que acepta la transaccional, el **Sr. Concejál** indica que suprimiendo el punto 2 seguiríamos con el debate. Añade también, que si les parece bien, el debate del orden lo volveremos a tener en la Junta de Portavoces, hoy lo mantenemos como lo estamos haciendo y en la próxima Junta de Portavoces que tengamos, tanto la propuesta de Eustaquio, como la que ha hecho antes Percival, pues podamos discutirla en la Junta, tiene la palabra, el Grupo ciudadanos por 3 minutos.

Toma la palabra por parte del Grupo Ciudadanos, **Dª Silvia García**, que indica que buscan conciliar los intereses de vecinos y restauradores para solucionar la problemática

de las terrazas en nuestro Distrito, donde existe un número importante de ellas. Vamos a desplazarnos al momento presente, la situación actual de la el pasado 6 de octubre volvía a funcionar, tras haber vuelto a solicitar una nueva solicitud que cumple con la Ordenanza de terraza de veladores, y el dictamen de la Comisión de Patrimonio que está todavía en trámite, el tamaño de la terraza es de 100 m², medida original de la que disponía el establecimiento en su origen y por este espacio pagan un canon anual de más de 20000 euros, han procedido también a cambiar las sombrillas, quitar la tarima y limitar los limitadores verticales, por lo cual, parece que ahora mismo sí cumple. Nosotros defendemos que la normativa ha de cumplirse siempre, y partimos de la premisa de que hay que proteger la ley de circulación de los vecinos por las aceras y vigilar y sancionar los excesos que se producen en la instalación de mesas sillas y otro mobiliario urbano para su uso mercantil. También consideramos los legítimos intereses de los hosteleros y queremos fomentar la potencia turística de Madrid, porque las terrazas son uno de los mayores atractivos que tiene esta ciudad y hay que cuidarlas, la forma de vida en España, y concretamente en Madrid, conlleva disfrutar de la gastronomía en la calle, entre otras cosas por el buen clima existente todo el año, y por tanto, desde ciudadanos buscamos trabajar para facilitar esta actividad empresarial tan relevante en nuestras vidas como vecinos del Distrito. En relación a la creación de una Comisión para determinar y homologar los espacios de las terrazas, como ha explicado el Sr. Carmona, Ahora Madrid, el Área de desarrollo urbano sostenible quiso poner en marcha una comisión para evaluar si los propietarios de restauración cumplían con la Ordenanza con sus terrazas en la vía pública, nosotros además solicitamos una Comisión técnica y agradecemos a Ahora Madrid que cuente con las representaciones de los tres partidos de la oposición, y queremos una Comisión que permita unificar criterios y resolver esta problemática. Al hilo de la concesión de licencias, hemos observado también que existe una gestión defectuosa en los trámites para obtener la licencia de terrazas, los plazos superan sistemáticamente los dos meses que marcan la ordenanza, en muchos casos estos trámites llegan a alargarse hasta seis meses o incluso un año, por lo que los negocios pueden llegar a perder parte o la totalidad de una temporada, no obstante tienen que seguir pagando el arrendamiento del local u otros gastos, también creemos que debe haber inspecciones periódicas todo el año y sin previo aviso..., en el plazo más breve posible. Ciudadanos quiere favorecer la economía, favorecer el emprendimiento y la creación de empleo, y las terrazas, juegan un papel importante en estos tres aspectos. Finalmente creemos que sí hay una necesidad de poner en marcha un mecanismo de control, gestión y transparencia, para regular las terrazas de nuestro distrito, por lo que nuestro voto es a favor de la propuesta.

Toma la palabra, por parte del PSOE, **D. Eustaquio Jiménez** que agradece a los grupos intervinientes que apoyan esta iniciativa, que hemos hecho desde el Partido Socialista para resolver problemas que es para lo que estamos aquí. Queríamos que se celebraran Plenos ordinarios pronto para traer soluciones de los vecinos, para esto, las cuatro iniciativas que hemos presentado sólo las ha presentado el PSOE, el resto pregunta, que es legítimo, yo sólo constato, no valoro. Simplemente constato, igual que planteamos lo de RAMSES, que se nos trasladó, pero decimos Meliá Hotel Internacional, Claudio Coello 139, 1000 euros de multa coercitiva por la terraza de veladores, José Ortega y gasset 73, norma infringida terrazas y quioscos sanción prevista 751 euros, Fernán González 2 calificación de la sanción muy grave ordenanza reguladora de terrazas y quioscos de hostelería sanción prevista 3000 euros, Sagres 1501 euros de la calle Conde de Peñalver

60, Pinchos y Zuritos s.l. sanción en la Plaza de Manuel Becerra 19 3000 euros por falta grave, muy grave. Una grave la misma incomprensiblemente en la Plaza Manuel Becerra 19 por falta grave otros 1000 euros, Pinchos y Zuritos, pero el record lo tiene RAMSES que tiene cuatro. Por tanto, nosotros hemos visto un problema, nos vinieron creyendo nosotros, que es que estaban siendo perseguidos por personas que eran, que estaban haciendo una lucha de clases, pues no era verdad, lo que estaban intentando es regular algo que estaba no bien ejecutado, por el gobierno anterior, por supuesto, porque estaban en una forma como le va a tocar ahora, y yo tengo que decirlo antes, cosa que si fuera al revés podría defenderme, pero como no me voy a poder defender, pues yo voy a decir que nosotros venimos a dar soluciones y venimos a que haya disciplina y nos da igual como se llamen y no venimos a hacernos la foto, venimos a solucionar problemas de los vecinos, ya sean terrazas, ya sean vecinos por ruido, ya sea lo que sea, eso que algunos dijeron cuando se presentaron en el pleno de constitución, nosotros lo ejecutamos ahora, no lo dijimos entonces, lo hacemos ahora, que es cuando toca. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, **D. Jose Antonio Plaza**, indica que va a intentar ser muy breve, porque me parece un poco absurdo, es decir, el Sr. Jiménez Molero me parece que venga usted con corbata, está muy elegante, le animo a que siga llevándola, yo soy de derechas y me siento progresista, por ser de izquierdas o derechas no se lleva corbata o no. Lo que sí le queremos decir, es que esta proposición es determinar y homologar los espacios de las terrazas de acuerdo a la Ordenanza vigente, si es una ordenanza vigente, que tiene que determinar y homologar, si ya viene homologado y determinado en la ordenanza, sr. Concejales y Sr. Jiménez Molero, que vigile periódicamente el cumplimiento de la normativa, pues como se ha hecho siempre, con mayor o menor fortuna todos los partidos que han estado detentando el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, el PP durante una serie de años, antes de nosotros CDS, el PSOE, todos los equipos de gobierno han tratado de hacer una ley como es su deber, faltaría más, con mayor o menor fortuna, tan mal no lo habremos hecho cuando todas esas multas que ha relatado el Sr. Jiménez Molero, las ha puesto el PP, todos con mayor o menor fortuna han intentando hacer cumplir la ley, por lo que para que vamos a querer una Comisión, que no es un deporte olímpico crear comisiones, si el equipo de gobierno ya sabe que tiene que hacer que se cumpla la ley, vigilar que se cumpla la ley, no tenemos para que la comisión, por lo que tendremos que votar en contra, pero no porque no queramos que se haga, hágase, pero de oficio, no tenemos que andarle recordando a usted lo que tiene que hacer, Sr. Concejales usted sabe lo que tiene que hacer, por supuesto, faltaría más.

El **Sr. Concejales** indica que entiende que entiende la creación de la Comisión y hacer un seguimiento más colectivo desde la Junta, entre todos y todas también aparte de porque más ojos pueden dar más opiniones, porque precisamente cuando pasó lo del RAMSES, tanto Ciudadanos como el Grupo Socialista vinieron a pedir explicaciones, fue en este caso la Secretaria del Distrito la que les dió todas las explicaciones, sin estar yo presente, porque era un asunto efectivamente de un perfil altamente técnico. Mientras otros partidos se iban con la pancarta a la puerta del RAMSES, yo creo que esta Comisión lo que sigue es despolitizar o sobre todo, transmitir la idea a la ciudadanía de que lo que se está haciendo es cumplir una Ordenanza, es decir, que no hay ningún tipo de lucha de clases como se quiso decir en aquellos días, sino que se trata de cumplir una Ordenanza además con expedientes que nos vienen heredados, entonces yo creo que de alguna manera, esta Comisión que entre todos y todas la podamos ver, puntualmente, no hace

falta que nos veamos todos los días, pero tener un mapa general de lo que está pasando con esas autorizaciones en el Distrito nos va a permitir también tener entre nosotros un cierto sentido de lealtad a lo que está haciendo la Junta Municipal, lealtad además porque lo conoces, sabes lo que está pasando y sabemos cómo se están autorizando y sabemos los plazos en los que se están dando y sabemos cuál es la manera, la mejor manera de gestionar estas terrazas de veladores que como todos y todas sabemos, pues son complicadas de gestionar, porque evidentemente no sólo la ocupación sino que muchas de ellas ponen elementos no autorizados, estás entrando en un dimi y direte, de cuando le das la autorización y luego te piden una modificación, es decir, son asuntos de seguimiento bastante complejo que muchas veces también falta incluso hay que decirlo personal, en muchas ocasiones para poder estar cumpliendo los ritmos que marca la propia ordenanza. Todo ese conjunto de cuestiones son las que yo entiendo que esta Comisión podría hacer una valoración que evidentemente es una valoración de carácter técnico, pero sobre todo también político, de lo que está sucediendo y evidentemente la Junta de Distrito no va a dejar de cumplir sus funciones en lo que refiere a la aplicación de la ordenanza, porque gran parte de ese trabajo además lo hacen los Departamentos técnicos de la propia Junta Municipal. Entonces bueno, pues, una vez acabadas las exposiciones, quedaría aprobada con los votos a favor de Ciudadanos, PSOE, y Ahora Madrid, la proposición.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 8. **Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2015.**

El Concejal solicita se indique si hay alguna cuestión, y por parte de **D. Eustaquio Jiménez** se señala que hemos tenido la oportunidad de ver seis meses de gestión, es decir, los decretos que han hecho el Gerente y los concejales del equipo de gobierno anterior desde el mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, es decir, seis meses, así como varios miles de folios que la compañera Teresa y yo hemos estado viendo en la Junta de distrito, supongo que el resto de grupos habrán ido, no sé si el Grupo Popular habrá ido. Y nos ha llamado atención, tantas cosas, que sólo vamos a señalar las más significativas. Por ejemplo, algunos documentos no tienen los informes de fiscalización, no sé si es preceptivo o no, pero voy a pedirle al Sr. Concejal que le pida que todos lo tengan, y le voy a decir porqué, porque uno de los informes que se repiten muchos de ellos, dice en el punto 2, este informe de la fiscalización lo hace la interventora delegada, que como saben ustedes no está sometida a quienes gobiernan en la Ciudad y los distritos, dice: que en todo caso se reitera la necesidad de que consideren con tiempo la necesidades y se utilicen los procedimientos ordinarios de contratación, conforme

determina el art. 138 LCSP, ya que favorecen y garantizan los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, así como los de eficiencia y economía que pudieran derivarse de las ofertas económicamente más ventajosas, que quiere decir eso para los vecinos que no lo entiendan, que cuando se invita a que alguien dé un presupuesto y se le adjudica, no ha sido a lo mejor al más económico, porque si hubiera ido algún concurso, hubieran concurrido y habrían elegido al que fuera más barato, de tal manera que el servicio de teleasistencia s.a. ha recibido 19589,61, en este caso, sin que haya habido concurrencia con otros, eso es lo que quiero poner de manifiesto, y le pido al concejal presidente nuevo que vigile esto, porque si esto se hiciera, se optimizaría los recursos y no se produciría otras cuestiones que vamos a tratar en el que se corresponde con otros asuntos en los puntos siguientes del orden del día, insisto, que si la interventora delegada dice que no se haga por invitación es porque presume que se pudiera conseguir un precio menor si se piden al menos tres ofertas o se hace un concurso, o como decía un concejal del PP, que lo fue de este Distrito, yo quiero una subasta, él decía, pero yo no lo ví nunca, nunca, nunca. Lo decía y quedaba maravilloso, pero no lo hacía, ahora yo digo no sólo no pido una subasta, que si se emplea ese procedimiento que se emplee, pero lo que no quiero que se haga es la invitación para que se le adjudique a uno sólo que ya han elegido, y que la interventora dice que así no se optimizan los recursos que dispone esa junta de Distrito. ¿Me he explicado?. Muchas gracias.

El Sr. **Concejal** indica que se pase al siguiente punto.

Punto 9. **Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013 y del 29 de octubre de 2015.**

Por parte de **D. Eustaquio Jiménez** se vuelve a intervenir, para señalar que como diría el PP, estamos haciendo los deberes, cuando no hacíamos las cosas, nos decía que había que hacer los deberes, hemos hecho tanto los deberes, que hemos estado 3 horas y media y hemos encontrado esto, se van a sorprender los vecinos, pero como esto es bueno, la transparencia es buena, no vale con decirlo, hay que practicarlo, el que lo dice y no lo practica no se fien, hay dos documentos, uno de ellos no sé si habrá sido el último que ha firmado el concejal Presidente Fernando Martínez Vidal el 11.05.2015 que dice 254.339,52 para pagar intereses de demora a ASISPA, agárense, es decir, cuál será el principal y desde cuando se deberá, cuando los intereses de demora de un solo pago a ASISPA, que hace una labor maravillosa para los mayores, no estoy cuestionando la labor que hace, estoy cuestionando la administración de los dineros que disponía la Junta de Distrito. Pero es que hay otro que ha firmado el Concejal Presidente Pablo César Carmona, sí le ha tocado a él, pero le habrán puesto, cuando uno llega lo firma con la mejor intención, 81.949,55, lo mismo, intereses de demora a HATFORD SL., esto llama la atención, no perdón 34.364, que suman 288.704,09, ¿cuánto representará porcentualmente sobre el distrito?. Esto que decía es otra cosa que también voy a decir, esto es la prórroga de dos años que le han puesto, que no se ha hecho concurso, que

vuelve a decir la interventora, oiga que se pida para que concurren, y se lo hemos ampliado dos años más, el concejal actual, para que vean que no es que..., a mi cuando me miren, por favor, no me miren, tendré la camiseta, la corbata lo que sea..., yo intento buscar la legalidad, si hay que criticar la gestión mala del PP, la criticaré, si es la de Ahora Madrid también, porque no me van a ver que yo defienda lo indefendible y no critique lo criticable, como es el caso, se prorroga una animación sociocultural de mayores al año 2016 por 80000 euros y al año 17 por seis mil y pico, increíblemente, ¿porqué no se pide que se concorra?, porque no se hace un concurso para que concurren otros, porque uno cuando lo ve..., porque hacía mucho que no veía estas cosas y le he destinado 3 horas y media, hay que hacer un seguimiento, saben lo que dice un ejecutivo importante, para que no te controlen dales muchos papeles, y la culpa no la tienen ellos, se ha acumulado los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, seis meses, medio año, y mirando por encima sin hacerlo exhaustivamente, por eso se lo pongo de manifiesto, quitenle esta forma mía que es pasión, la tengo para todo, me dijo una vez un consejero, utilízela en otro sitio, también lo utilizo, lo siento, pero aquí también, soy muy mayor para cambiar.

Por parte de **D. Jesús Arribas**, Gerente del Distrito, en referencia a los intereses de demora, bueno ha visto ese expediente, supongo que puede haber otros expedientes, la tramitación del contrato se realiza en sus tiempos debidos, el problema es que después el abono se realiza desde tesorería del Area de gobierno de Hacienda, esos tiempos de item desde que nosotros finalizamos toda la tramitación y se remite a Tesorería, hasta que Tesorería paga, es lo que da origen a que se produzcan esos intereses de demora, o sea, no se trata de un problema de tramitación de junta.

En referencia a la prórroga del contrato y las referencias de la intervención en cuanto a que se utilicen procedimientos de concurrencia, el procedimiento de concurrencia en todo ese tipo de contratos se ha utilizado, lo que pasa es que las fórmulas de contratación admiten que se pongan prórrogas en los contratos, y hay en ocasiones en que se puede llegar a iniciar otros contratos, o se puede hacer uso de las prórrogas que para eso establecemos unas cláusulas o unas garantías para que ante circunstancias sobrevenidas nos permitan seguir la prestación del servicio, nada más, gracias.

Solicita de nuevo la palabra **D. Eustaquio Jiménez**, el Sr. Concejal le recuerda que debe ser breve que estamos en los puntos relativos a dar cuenta, yo no he dicho que sea ilegal, sólo digo que esa práctica no se haga, digo que se destierre y he dicho también que si de intereses se paga 254.000 cuánto será el principal y desde cuándo se deberá, es lo que he dicho, y porqué se ha firmado el 11 de mayo, unos días antes de unas elecciones, un concejal que se va, sólo eso, no he dicho que sea ilegal, es legal, lo que digo es que llama la atención y lo pongo de manifiesto para que los vecinos lo sepan, y lo otro no digo que no sea ilegal, lo que digo es no se emplee esa prórroga aunque lo diga el contrato, porque no obliga, el contrato es de las partes, si uno dice que no lo prorroga, no lo prorroga, por cierto, que en Ayuntamientos que gobierna el PP como Parla, no ha prorrogado contratos que había, que vencían y no los han prorrogado, legítimamente y no lo critico, incluso lo valoro positivamente, fíjense, por eso a ustedes les digo que no lo prorroguen eso es lo que les digo, no les digo que sea ilegal, si fuera ilegal iríamos a denunciarlo, digo que no

lo prorroguen, que no utilicen ese procedimiento, que es legal, pero que creemos que no es moral.

El **Sr. Concej**al, indica que con relación a la prórroga, hacer una puntualización, para no prorrogar un contrato se necesita un mínimo de margen de entre 6 y 8 meses para hacer una nueva licitación y en muchos casos, por la herencia que tenemos de cómo se ha estado hasta ahora contratando, la cláusula de prórroga siempre es de mutuo acuerdo y no como marca la Ley de Contratos de la Administración Pública, que da la prerrogativa a la Administración pública, justo esa cláusula ya en la Junta Municipal hemos dado la orden de cambiarla para que los contratos contemplen siempre cláusulas lo más favorables posibles a la propia administración. Pasamos de punto, al punto nº 10.

Punto 10. **Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013 y del 29 de octubre de 2015.**

Toma la palabra **D. Eustaquio Jiménez**, solicitándole el concejal que procure ser breve, indica que había 62 expedientes de estos y hemos sacado 13, con la advertencia de la interventora delegada diciendo esto, no voy a coger uno a uno, porque sería..., pero mire le voy a poner un detalle, compran una fregadora KARCHER, piden tres presupuestos, entre otros a Karcher y la Karcher es la que compran, pues se la adjudican a otra empresa que no es la que lo produce, porque les ha ofrecido un precio menor, eso es alucinante ¿no?, pues aquí en este documento lo dice, no digo que esté mal, sólo digo que el fabricante le ofrece a la Junta del Distrito, o la máquina no es del mismo modelo, que puede ser, sino es del mismo modelo no se puede comparar, por tanto se ha adjudicado uno que no es homologable, con otros dos presupuestos que no son iguales, es el expediente 104/2015/01440, lamento que le haya tocado al concejal esto, pero creo que es bueno que los vecinos se enteren porque como había mucho donde elegir y hemos cogido, no todos, sino unos cuantos, llama la atención, llama la atención..., llama la atención prórrogas y prórrogas y prórrogas y prórrogas y prórrogas y prórrogas y prórrogas, todas maravillosas, todas legales, pero todas incomprensiblemente improrrogables, porque llevan gobernando desde el mes de junio, y no todas, algunas incluso para el año 2016 si hay que gastar y para el 17 no, pero se prorroga, ¿por qué? ¿por qué se prorroga?, explicación, pues no sé, porque no hay el informe de alguno de ellos de la intervención, en los que pone la intervención toda objeción, pues algunos no le pone para que así no quede en evidencia, porque sólo hay un papel y luego ese, se nota más. Cuando hay muchos y hay que leerse muchos, cuesta más, hay que leerse todos, lo que pasa que coincide en que yo soy de contabilidad, y entonces claro, mala suerte, y de intervención, mala suerte, lo siento por ustedes pero tendrán que cumplir porque sino se lo van a demandar, por lo menos los que tengan lo sepan. Muchas gracias.

El **Sr. Concej**al indica que se ha comprobado lo de Karcher y efectivamente era la más barata a la que se adjudicó, pero vamos a mirar el tema de la prórroga, como os digo, es algo que tiene su complicación. Ahora sí pasamos de punto al punto 11.

Comparecencias

Punto 11. **Solicitud de comparecencia del Concej**al Presidente del Distrito, número 2015/1099256, a petición del Grupo Municipal Partido Popular, para que explique cuáles son las grandes líneas de actuación del Concejal Presidente del Distrito de Salamanca para esta legislatura.

El **Sr. Concej**al cede la palabra a **D. Percival Manglano**, el cual indica que es absolutamente de recibo, que dentro de esta primera junta ordinaria del Distrito de Salamanca, se pida la comparecencia del Sr. Concejal Presidente, para que nos cuente qué quiere hacer. Y es en ese espíritu en el que hemos pedido esta comparecencia. Pero antes de entrar en el detalle de la comparecencia, me gustaría decir una cosa, el Grupo Popular presentó para este Pleno de la Junta del Distrito una moción que no ha sido aceptada, no voy a entrar en si esto es correcto o no correcto, pero sí que quiero hacer alusión al contenido de esa moción, que para nosotros y creemos que no sólo para el grupo Popular, sino en general para los vecinos del Distrito de Salamanca es importante, y esta moción se refería a la unidad de España. Todos sabemos que uno de los grandes desafíos, y una de las grandes preocupaciones de los españoles hoy por hoy, es la unidad de España, es el desafío independentista en Cataluña, y ante algo tan importante como es la posible ruptura de nuestra nación, creemos que los grupos políticos debemos defender el valor constitucional de la indivisibilidad de la nación española, en todas las instituciones en que tengamos oportunidad de hacerlo, es por ello, por lo que hemos presentado desde el PP mociones en distintas administraciones, y también lo hemos querido hacer en este Pleno de la Junta del Distrito de Salamanca, porque como digo Madrid es la capital de España y dentro de la capital de España, el distrito de Salamanca se caracteriza por esa preocupación por la unidad de nuestra nación española. Entonces aunque no lo podamos debatir, en este Pleno, sí que quería por lo menos hacer alusión a esta moción en esta introducción de esta comparecencia.

Dicho esto, dentro de las líneas generales, me gustaría, además de que nos cuente sus planes políticos, me gustaría que nos cuente algo más sobre sí mismo, en la medida en que usted pueda, en el sentido de que le conocemos poco, sabemos que las circunstancias de su llegada fueron algo atropelladas en el sentido de que inicialmente la concejal de este Distrito iba a ser la Sra. Rita Maestre, que además había sido vecina del Distrito, no sé si lo sigue siendo, pero desde luego lo fue en el pasado, hubo un cambio y no se sabe muy bien porqué, la sra. Maestre dejó de ser la concejala del Distrito y se le nombró a usted, y combina la responsabilidad en este Distrito con otro Distrito como es el de Moratalaz, además creo que sería legítimo conocer algo más sobre su experiencia vital, laboral, su experiencia política, sé que pertenece, me gustaría hablar sin que hubiese un murmullo...

El Sr. Concejel solicita silencio para que prosiga el concejal del PP.

Continúa **D. Percival Manglano** indicando que le parece muy relevante que se conozca más de su experiencia política, entiendo que fue y es, en gran medida todavía, un destacado dirigente del movimiento Ganemos, que es parte de la coalición de Ahora Madrid, pero quizás sería bueno que nos explicase algo más sobre qué es este movimiento y la responsabilidades que ha tenido usted dentro de él. Además yo creo que también sería útil que se definiese ideológicamente, qué es lo que cree usted, con qué criterios ideológicos llega usted a la presidencia del Distrito de Salamanca, yo creo que en un espíritu de rendición de cuentas hacia los vecinos es bueno que cada uno de nosotros sepamos a qué atenernos en torno a su figura.

Además de eso, creo que también es relevante que nos fijemos en el programa electoral con el que se presentó Ahora Madrid a las elecciones, tiene una hoja dedicada al Distrito de Salamanca, pero como ya sabemos la Alcaldesa definió este programa electoral, como un conjunto de sugerencias, me gustaría saber si usted también considera que el programa electoral es un conjunto de sugerencias y en qué medida va a tomar su programa electoral como la hoja de ruta, por así decir, de lo que piensa hacer en el Distrito. Algunas de las iniciativas incluidas en esta hoja dedicada al Distrito de Salamanca son llamativas, una habla por ejemplo de fomentar la economía ecológica y crear una red de huertos urbanos en el distrito de Salamanca, me gustaría saber si es algo que pretende hacer el concejal, si cree que es necesario crear una red de huertos urbanos aquí en el Distrito. Además hay toda una serie de eufemismos en este programa, pues por ejemplo se habla de racionalizar los centros de servicios sociales, francamente no sé lo que quiere decir eso, y le agradecería que nos explicase que quiere decir racionalizar los centros de servicios sociales. También alguna de las medidas más concretas son llamativas, por ejemplo dar prioridad a la reactivación ecológica de los mercados de Diego de León, Guindalera y la paz, pues no sé en qué consiste la reactivación ecológica de estos mercados, agradecería que nos lo pudiese explicar.

Y más allá de su programa, nos gustaría saber cuáles son sus prioridades, en estos meses en los que ha sido usted presidente concejal de este distrito, ha habido una serie de actuaciones que han sido llamativas, han saltado a las páginas de los medios de comunicación, por ejemplo, el de denegar el permiso a Coca Cola para rodar un anuncio en el polideportivo Moscardó, esto quedó bastante acreditado que fue una decisión absolutamente arbitraria por su parte, fundada en un prejuicio ideológico hacia una gran empresa que creemos no se debería dar nunca en un acto como es éste, como es simplemente dar permiso para que se utilice una dependencia municipal para rodar un anuncio. Se ha hecho referencia ya a los cierres de las terrazas, algo que también tuvo mucha repercusión y me gustaría señalar algo que francamente viniendo de usted me ha hecho dar un respingo en mi asiento, Sr. Carmona, ha criticado usted al PP veladamente, por estar detrás de una pancarta, yo le diría dos cosas, primero nosotros y yo en particular, no fui a la terraza RAMSES detrás de ninguna pancarta, pero es que si lo hubiese hecho el último que debería criticar a nadie por ir detrás de una pancarta sería usted, puesto que su grupo político, si se define por algo es precisamente por haber hecho política detrás de pancartas, así que ahora que ha llegado al poder, no critique a la gente por haber ido o querer ir detrás de pancartas, cuando es algo que define su acción

política. Y además me gustaría señalar también la contradicción que supone crear esta comisión, cuando por un lado se está diciendo que el cierre o las amonestaciones que se pueda dar a las terrazas es un acto puramente técnico, y que se han seguido criterios puramente técnicos para cerrar las terrazas que se han cerrado, pero a la vez crea esta Comisión para politizar el proceso, yo creo que eso es un error y por eso hemos votado en contra. Si es un acto técnico, dejémoslo como técnico, si luego se le pide explicaciones políticas, estoy seguro que no le importará dar las explicaciones políticas que hagan falta, pero no politicemos una actuación puramente técnica creando una comisión que lo que va a hacer es emborronar el proceso, y además me consta porque se publicó en prensa que usted tenía en mente cerrar más terrazas, y sin embargo, esto no se ha hecho, lo cual me muestra también que esto no es algo puramente técnico sino que hay algún motivo detrás de ello, y si me quiere dar una explicación de porqué no se han cerrado más terrazas se lo agradecería.

Otra cosa muy llamativa en estos meses, y va a haber una pregunta al respecto, por lo que no voy a entrar en muchos detalles, su ausencia sonada en las celebraciones más multitudinarias de las fiestas del Pilar, las fiestas de nuestro Distrito, a parte de su decisión de cambiarle el nombre tradicional de estas fiestas, por Fiestas populares del Distrito de Salamanca, rompiendo una tradición de muchos años de estas fiestas.

Estas han sido sus actuaciones más llamativas en estos meses, estoy seguro de que su plan para el Distrito tiene mucho más que simplemente esto, por lo tanto le pregunto y con esto concluyo mi introducción, ¿cuáles son sus planes para este distrito, sus líneas generales de su política para el Distrito de Salamanca?.

El **Sr. Concej**al, le indica que se ha pasado casi 4 minutos, que así lo restamos de la siguiente intervención, o bueno, intentamos ser flexibles también para la contestación ahora en quince minutos, en que tengo que contar un montón de cosas, por lo que me preguntáis.

Tintes biográficos sobre mi perfil..., el pasado ¿no?, fundamentalmente me voy a centrar en lo que me preguntas, entiendo que era mi papel dentro de Ganemos Madrid, en la que fui Portavoz de esta plataforma ciudadana, a la que luego se unieron algunas formaciones políticas, todos sabéis bien que una parte importante de Izquierda Unida, de lo que es el partido EQUO y otras formaciones más pequeñas, asociaciones y colectivos conformaron esta plataforma que en un momento determinado lanza la candidatura ciudadana Ahora Madrid, junto al partido PODEMOS, que es algo que bueno, fue bastante seguido en prensa, incluso podéis ir viéndolo porque el resultado exitoso de la misma incluso en tan poco tiempo da para escribir un par de libros, donde incluso aparecen algunas biografías mías y que invito a todo el mundo a que pueda leerlo para que pueda tener esa información como más cercana. Sobre lo que es la experiencia de gestión pública, efectivamente ninguna, cuando hablábamos de que la ciudadanía, de que gente normal y corriente llegase a la política era precisamente porque generaciones y generaciones de políticos especializados en la política nos habían llevado al más absoluto desastre, por lo cual la profesionalización de la política, tampoco en muchas ocasiones parece que fuese la mejor solución ¿no?, en un tono rimbombante un amigo lo llamaba “gente corriente haciendo cosas excepcionales”, es decir, asumiendo aquellos lugares que parecían

siempre vedados a clases de alguna manera profesionalizadas e incluso en muchos casos privilegiadas e incluso como sucede en ocasiones, sagas de personas que generación tras generación se van dedicando al mismo oficio. En ese sentido yo firmé un compromiso de no estar con el colectivo del que yo vengo, que es un colectivo social y político, que se dedica al mundo del libro de no permanecer en ningún caso más de ocho años en el ámbito de la política, al igual que firmé un doble compromiso de régimen salarial que se equipara con el resto de mis compañeros de cooperativa, y para que todo el mundo lo sepa, decir que mi salario es de 1000 euros al mes, lo que estaré cobrando estos 4 años y el resto de dinero, cuando tengamos la plataforma pública, iré viendo dónde lo iré donando: acciones sociales, organizaciones del ámbito de la participación, al asociacionismo al que yo también en muchos años he participado, tanto el movimiento de vivienda como el movimiento de asociaciones de vecinos de Madrid.

Ya centrándome, si os parece, en lo que tiene que ver con la labor de la Junta, voy a hacer un poco de labor genealógica, por decirlo así, lo primero que me encuentro en la Junta del Distrito, es un buen equipo de profesionales, es decir, es cierto que llego una semana más tarde, porque como sabéis no sólo el cambio de la Junta Municipal, sino que en su conjunto el aterrizaje de Ahora Madrid dentro del Ayuntamiento fue difícil, en el sentido de que toda la Administración, toda la estructura del Ayuntamiento, estaba formateada a imagen y semejanza de lo que habían sido los gobiernos anteriores, no en vano más de dos décadas de mayorías absolutas y demás, pues evidentemente tardamos un tiempo, no sólo en esto, sino veréis también algunas correcciones en los decretos de delegación de competencias, también el asentarnos cada uno en nuestras posiciones, y uno de esos cambios fue precisamente que vimos desde el primer momento que la portavocía del Ayuntamiento iba a exigir un especial esfuerzo dentro del ámbito municipal y a mí se me ofreció el llevar el cargo de concejal presidente del Distrito de Salamanca y yo acepté y encantado llegué a la Junta Municipal.

Una Junta Municipal en la que llama la atención, que yo creo que tiene que ver también con la gestión anterior, con decenas de años ya, en las que las operaciones públicas de empleo no se ejecutan, lo que se traduce en una fuerte carencia de personal en muchas áreas, para que os hagáis una idea hemos llegado problemas el mes pasado serios problemas para atender el mes pasado en servicios sociales, es un problema que se viene arrastrando en muchas juntas municipales, y que es algo que desde Gerencia de la ciudad, pretendemos poner remedio, es decir, ordenar, enterarnos, perfectamente como está funcionando la junta municipal, cual es el personal que necesita, cuáles son las carencias podríamos denominar, carencias heredadas en el ámbito de personal que entenderéis que son fundamentales, porque cuando tú te diriges a un funcionario a exigirle que cumpla unos plazos de una licencia, o cuando le vas a exigir que sea más rápido a la hora de atender en servicios sociales, el funcionariado te devuelve las serias carencias laborales que se tienen a día de hoy, por ejemplo para que nos hagamos una idea, en el privatizado Instituto Municipal del deporte, la precariedad laboral está en el 50%, puntualidad, falta de derechos..., es decir, un problema muy serio en este caso con uno de los servicios que presta directamente la ciudadanía, en nuestro caso el Moscardó y que todo el mundo es personal laboral, por una malísima decisión de los anteriores gobiernos que han hecho que los clubes deportivos pierdan su presencia en la gestión del deporte base a favor de grandes empresas a través de una subida de tasas de hasta el 200% del precio público que se fija y que nosotros de cara al año que viene, como bien

sabéis, la propuesta que llevamos es de empezar a revertir la situación, empezar a bajar esos precios públicos.

Otro elemento que es de estructura también de genealogía, es algo que hemos señalado, que es la forma de contratación, es decir, yo no estoy nada de acuerdo que la forma de contratación, como si hemos hecho, de revertir la instrucción que la Sra. Concepción Dancausa, luego había otra pregunta en ese ámbito, daba todo el poder a la oferta económica, con lo cual lo que sucedía es que las grandes empresas licitaban con bajas enormes que hacían que el servicio a medio y largo plazo se viese repercutido, lo estamos viendo en contratos de mantenimiento, contrato de seguridad, lo estamos viendo en todos y cada uno de los contratos de la Administración pública, y esto que tiene que ver con la pregunta, que luego me extenderé más, tiene que ver con la necesidad de tener que empezar a europeizarnos un poco más, me preguntabas por mi ideología, pues mira en este caso, mi ideología tendría que ver con que hubiera una verdadera transposición de la normativa europea a España, porque da la sensación leyendo nuestro sistema de contratación, que es de todo menos eficaz, es decir, contratos larguísimos, contratos que premian sólo el precio, es decir, donde realmente la Administración pública lo que debería premiar es siempre el contenido técnico y la valía técnica y la mayor eficacia en el gasto social, es decir, aunque sea un poco más caro, es decir, ese no es el problema, no se trata de que te salga más barato, sino que te salga mejor y que se dé el mejor servicio posible, de ahí que en nuestro decreto de 26 de septiembre de 2015 de Hacienda, precisamente, empezamos a trabajar en esa dirección de una contratación mucho más abierta, con criterios sociales, algunos de ellos, ya sabéis, vienen recogidos en la actual ley, pero muchos de ellos se van a poder incrementar con la transposición de la normativa europea, que bien sabéis que está en tramitación del ámbito parlamentario, en el parlamento del Estado.

Un tercer punto que a mi me gustaría reseñar y que es algo que desde el principio puse, no sólo ha habido escándalos, ha habido muchas intervenciones en prensa, precisamente poniendo que algo que no había sucedido del Distrito de Salamanca, en varias semanas, estuvo el programa de Ana Rosa, estuvieron el 20 minutos, distintos periódicos, interesándose por ese problema de la pobreza oculta, que algunas veces se denomina vergonzante en el Distrito, y donde yo creo que hay una parte muy importante de debate, que podemos tener aquí, que tiene que ver con la identidad del distrito de Salamanca, yo he visto al llegar aquí, creo que es algo que es justo reconocer, por lo que te preguntan muchas veces, un cierto perjuicio sobre el distrito de Salamanca, un perjuicio sobre que todos son personas ricas que no tienen ningún interés en nada, por decirlo así, podría decir esa nebulosa, y un cierto perjuicio de que aquí las personas que viven en el Distrito de Salamanca, todas viven bien y que ninguna tiene problemas. Creo que es algo que tenemos que trabajar, porque esa identidad del Distrito de Salamanca la tenemos que mejorar de cara al exterior, y demostrar que en este Distrito hay problemas y hay personas de todo tipo como sucede en cualquier otro lugar, ahí en el caso de la pobreza oculta hay que reconocerle a los anteriores gobiernos del partido popular, un paso que a propuesta de los servicios sociales se dio, que es el programa cerca de ti, de búsqueda de problemas en personas mayores del Distrito, es prácticamente un puerta a puerta de búsqueda de los servicios sociales, de problemas de las personas mayores, que puso Fernando Martínez Vidal en marcha y que nosotros vamos a continuar porque es un programa realmente interesante y que desde luego en ese ámbito hay que agradecerle o

agradeceremos la gestión en ese punto y que tendremos que mejorar. No tanto, os deberíamos agradecer lo que han sido, porque ya tenemos el pleno de presupuestos para discutirlo, lo que han sido las inversiones en el Distrito, precisamente lo que tiene que ver con personas mayores, escasamente tenemos un centro de mayores en el Distrito, uno y unas cuantas salas en el Maestro Alonso, que para veintitantos años de gobierno, pues ya merece un repaso. Merece un repaso en el sentido que también tendremos opción de discutirlo en los presupuestos, de ver si precisamente por favorecer distritos en los que el voto del PP no era tan abundante, se han descuidado las inversiones en este, y precisamente uno de los elementos que estamos poniendo encima de la mesa en estos últimos meses es la inversión en nuevos centros y equipamientos, por ejemplo, para las personas mayores del Distrito y antes de poder hacer ese plan de inversión que desde luego requiere más de seis meses de experiencia en el Distrito para poder hacerlo, ya vamos a destinar 200.000 euros para ir acondicionando espacios que den oxígeno a las personas mayores, que están tanto en el centro de servicios sociales de Guindalera como en el Maestro Alonso. Sobre esto también yo creo que hay un punto que ya hemos tratado suficientemente pero que tiene que ver con la dignificación de las condiciones de vida en el Distrito de Salamanca, de poder pasear por el Distrito de Salamanca y que tiene que ver con el cumplimiento de Ordenanza de terrazas, pero también con otra cuestión, el impacto de las numerosísimas autorizaciones de publicidad en vía pública que se dan en el Distrito y que vamos a tener que hacer, y yo sólo voy a proponer, un mapa del ruido del Distrito, de las molestias que las múltiples actuaciones en vía pública, publicísticas, que se dan tanto en Colón como en Felipe II, están causando al vecindario de la zona.

Otro de los ejes, otro de los mantras, que le gustaría decir al PP, de Ahora Madrid, es el de la Participación ciudadana, vamos a invertir 152.000 euros en generar sistemas de participación en el Distrito, que pongan en marcha cosas que además deberían estar ya en marcha como es la Comisión de Participación de infancia y adolescencia, que en la mayoría de los Distritos funciona, el pasado viernes tuvimos el Pleno infantil y juvenil de la Ciudad de Madrid, por una razón muy importante, el futuro de la ciudad y el presente es de los niños y jóvenes, pero eso justo el rango de población que no puede votar no tiene sistemas de participación definidos, nadie le pides opinión, todo el mundo actúa por ellos, y de alguna manera, en el Distrito de Moratalaz ya lo hemos hecho, desde mi punto de vista y así lo haré, en Moratalaz y aquí, que exista no sólo la comisión de participación, sino que una vez que se asiente y eche a andar junto al Consejo de infancia y adolescencia, encima de la mesa los niños y los adolescentes del Distrito tengan una parte de presupuestos participativos para dirigir las inversiones que ellos consideren necesarias. En el caso de Moratalaz que va un pelín más avanzado, porque la Comisión ya existía en el pasado, ese monto será cerca de 90.000 euros para financiar cosas como las actividades navideñas o como la cabalgata de reyes, entre otras actividades deportivas y culturales. Otra de las cuestiones es precisamente, la de los huertos urbanos, ya sabéis, y estuvimos participando todos los grupos políticos en el solar de Cartagena, donde vamos a hacer un espacio que ya hay bastante gente participando de su diseño, para traer una propuesta y aprobar la generación de un espacio, una zona verde, de participación, de estancia, de huerto urbano, donde podamos generar no sólo verduras ecológicas, que ojala consigamos muy ricas, sino también un espacio de encuentro, comunitario para el barrio, que le falta y mucho. El Distrito de Salamanca, otra de sus peores identidades, es que es espacio demasiado acolmatado, demasiado abigarrado, con muy poco oxígeno, por eso es tan importante tanto la participación, como la

recuperación o la mejora del uso del espacio público, para que vecinos y vecinas lo puedan usar. En ese sentido también estamos buscando un espacio donde las asociaciones del Distrito tengan una sede, un sitio donde estar y atender a vecinos y vecinas, porque pensamos que la vida asociativa de un Distrito, es tan importante o más, que la propia vida de los partidos políticos, porque hay una realidad que es que normalmente la ciudadanía suele ir y las asociaciones suelen ir un pasito, incluso dos o cinco, por delante de sus instituciones. Y, por último, tiene que ver también esta participación con las propias fiestas del barrio, que a mi me parece muy bien el debate que estamos teniendo en torno a las fiestas del barrio, la preocupación que ha mostrado el PP en las mismas, pero desde luego esa preocupación no estaba reflejada en los presupuestos del año 2015, donde el PP había previsto para las fiestas del Distrito Salamanca 0 euros. Decir que fuimos nosotros los que tuvimos que hacer una partida desde actividades culturales, por cierto una partida fantasma, y a lo explicaremos en los el pleno presupuestos, fantasma ese tipo de partidas que luego acaban pagando la deuda pública, en vez de destinarse a las actividades culturales que tiene que haber en un Distrito, y por lo menos, con mayor o con menor fortuna, como prueba, pasamos de 0 euros a cerca de 18.000 euros, que tampoco es mucho, pero las fiestas yo creo que estuvieron bastante bien. Y, por último, a parte de otros temas que vamos a tratar, ya para acabar, porque me he pasado un minuto. Toda la cuestión de Medio Ambiente, que tiene que ver con la investigación del impacto del ruido, que tiene que ver con estar en un Distrito céntrico, todo el control y seguimiento de la contaminación en el distrito, como acabamos de aprobar y también para complementar todo lo que veníamos hablando antes. Es fundamental que asumamos la responsabilidad de Salamanca por la posición que tenemos en Madrid, de abrir dentro del Plan director ciclista, propuestas específicas para nuestro Distrito, para que no pasen cosas tan absurdas como el carril bici de la calle Serrano que es un contrasentido, aunque sólo tenga un sentido. Y por último, esto tiene que ver con los recorridos peatonales en el Distrito, tiene que ver con los recorridos escolares en el Distrito y tiene que ver con el facilitar el uso de la bicicleta, que sé que aquí hay muchos usuarios de BICIMAD y de bici particular, por decirlo así, que nos ayuden a mejorar también en ese ámbito. Me he pasado dos minutos que me resto de la última intervención, y sin más le damos la palabra al Grupo Ciudadanos.

Toma la palabra **al portavoz de Ciudadanos**, que indica que sabe que a parte de haber sido portavoz de GANEMOS, es un amante de la Historia, y profesionalmente creo que se ha ganado la vida con ello, entonces quería hacer un pequeño discurso histórico, muy breve, quiero ser lo más ameno posible, para luego enlazar con el programa de AHORA MADRID, en la primavera de 1968 unos jóvenes de la universidad de Nante, en las afueras de París, que viene a ser el equivalente de la Autónoma, plantearon el tema de tener residencias mixtas, de chicos y chicas, y sin ellos pretenderlo, al final fue el germen, el embrión de la mayor revolución cultural que ha habido en los últimos tiempos en el mundo, el Mayo del 68. Fue una revolución con el establishment, contra el régimen político de la época, su autoritarismo, el poder burgués, se lanzaron proclamas y lemas, como aquello de la imaginación al poder. Aunque fue una revolución política fracasada, podemos decir que fue el germen de muchos movimientos políticos- sociales, el ecologismo, feminismo, pacifismo, pues tuvieron un poco sus orígenes en este mayo de 68. si damos un pequeño paso en la dimensión espacio temporal y nos venimos a España 40 años después, pues en 2011 fue un movimiento, el 15M contra el sistema político bipartidista español, sus carencias democráticas, casos salpicados por la corrupción, el

movimiento 15M dio lugar a asambleas, en distritos, barrios, luego surgió los círculos de PODEMOS, y hace escasos meses AHORA MADRID, se constituyó como una coalición agrupando a un montón de grupos políticos, como a los que ha pertenecido y pertenece el Sr. Pablo Carmona. Podemos decir, que en cierto modo si consideramos a AHORA MADRID, los círculos de PODEMOS y el 15M, herederos o nietos de aquellos jóvenes revolucionarios del 68, podemos decir que la imaginación ha llegado al poder.

Sin embargo, yo tengo algunas dudas, siento desilusionarlo, pero no se preocupe porque los de Ciudadanos somos bastante imaginativos y creo que podremos aportar bastantes cosas, porque nuestro deseo siempre es colaborar. Si observamos el programa ahora Madrid, parece que se ha conformado con propuestas y sugerencias de colectivos, plataformas, asociaciones de vecinos, en distintos barrios y distritos, sin embargo, como ha mencionado antes el Sr. Percival, en el caso de las propuestas para el distrito de Salamanca sólo son dos tristes propuestas, yo no sé si es que ahora aquí las plataformas o asociaciones no se lo han trabajado lo suficiente, o que todas las propuestas que han hecho, por lo que se ve los que están arriba, porque siempre hay gente que está arriba y otros abajo, pues no lo han tenido en consideración.

Y como se ha dicho antes, una de ellas es la reactivación ecológica de los mercados tradicionales en Diego de León, Guindalera y la Paz, otra propuesta, no sé si calificarla de estrella, como hay tampoco con relación al Distrito, es la red de huertos urbanos comunitarios; su mención al tema del solar que Cartagena, yo lo único que le pediría en este caso, es que cuando se tome una decisión sobre una parcela vacía, pues que se consulte a los vecinos, no que al resultado de la decisión de hacer, que parece que de alguna manera está preconcebido de crear un huerto urbano, y que conste que el grupo ciudadanos también lo lleva en el programa, pues que sea consecuencia de un teatro de los sueños y una dinámica de grupos, porque hubo compañeros que estuvieron allí y pueden dar testimonio. En el tema este de los huertos urbanos, yo lo que sí pediría, si se va a llevar a cabo este o alguno más, que se procediera a un vallado consistentes, no de simple malla de torsión, porque sino ya sabemos en qué puede acabar esa parcela, ¿verdad?, porque la ciudadanía madrileña es una ciudadanía responsable, con estándares europeos, pero no todos son así, hay una minoría de vándalos que pueden aprovechar eso para hacer de su capa un sayo.

Como verdaderamente el programa de AHORA MADRID SALAMANCA es escaso...,habría que recurrir a echar un vistazo al programa general, yo hay muchos interrogantes y muchas dudas, por ejemplo, si están a favor de la descentralización administrativa, a favor de los distritos y los barrios, que no sea la sala de gobierno la que asuma la mayoría de las competencias sino que revierta en las juntas y distritos.

En el tema de economía y empleo hablan de ciertas cosas, yo voy a hacer una serie de interrogantes, por ejemplo, tienen localizados en el Distrito espacio e infraestructuras vacías e infrautilizadas: locales, mercados, naves..., para el desarrollo de proyectos sociales y productivos en régimen de cooperativas o proyecto de autoempleo, lo digo porque como lo dice en su programa, no sé si han tenido tiempo o por lo menos, que lo tengan en mente, o iniciativas de banco de tiempo, o grupo de consumos de productos agroecológicos en el Distrito, pasando un poco a otro ámbito como transparente, habla

mucho de auditoría, nosotros estamos somos de acuerdo, partimos hace unos días de la gestión municipal hasta las últimas consecuencias, y el que haga una responsabilidad las asuma, y a mí me preocupa mucho lo de auditoría ciudadana, ¿qué es esto?, todo se apunta y también pueda hacer la auditoría, los que están facultados profesionalmente, o esto es un brindis al sol. Hablan de reducción y limitación de cargo de libre designación en nuestro distrito, en general yo lo aplico a nuestro distrito, por ejemplo sigue la figura del gerente, no tengo nada personal contra el Gerente, pero quiero decir que, nosotros por ejemplo sí lo llevábamos en el programa.

Hablan de participación del personal municipal en la gestión y organización de la estructura del ayuntamiento, no sé si lo sabe el personal funcionario y laboral del ayuntamiento, pero lo llevan en el programa. Hablan de medios de transparencia con información veraz y actualizada de todos los presupuestos, gastos y balances anuales, convocatorias, concursos en nuestro distrito, ¿esto se va a publicar en la sede electrónica, web del distrito, a modo de un portal de la transparencia?, ya digo son todo interrogantes. Y lo mismo respecto a la contratación pública transparente, publicación de lo debatido y acordado en cada mesa de contratación, lista de contratos y empresas involucradas, y una especie de portal de la contratación, pregunto o repregunto o pregunta subsiguiente: ¿afectaría también a los contratos menores?. Bueno, pues también otra pregunta que les quiero formular es si van a convertir en realidad inmediata la participación directa e informada a la ciudadanía, a través de iniciativas legislativas populares, consultas ciudadanas y referéndum vinculantes en el distrito, y qué decir de los presupuestos participativos, nosotros también lo llevábamos en el programa, ¿lo van a organizar como una audiencia pública, para luego ser refrendado por los plenos?. También hablan de herramienta de participación ciudadana a través de internet, espacios digitales permanentes de debate y propuesta, no sé si lo tienen contemplado ya para el año 2016, hablan de medios de comunicación comunitarios tales como radio, publicaciones o televisiones de barrio, y hablan otra vez de control ciudadano, palabra semánticamente ambigua. También quiero preguntar si hay en el distrito estructuras o espacios de propiedad municipal disponibles, en desuso o infrautilizados para su cesión y cogestión para el desarrollo de proyectos con fines sociales y culturales, si es así, yo ruego que esa cesión en cogestión se haga como cualquier proceso de contratación, no a lo mejor a las asociaciones amigas. Esto en cuanto al gobierno democrático y transparente, en cuanto a derechos sociales y equidad hablan de soluciones habitacionales a toda la ciudadanía, perfecto, paralización de desahucios de primera vivienda, pero mencionan también el alquiler, eso es un tema peligroso, por ejemplo en nuestro distrito hay mucha señora de la tercera edad, viuda, que cobra una pensión pequeñita y que complementa la pensión con el alquiler de otra vivienda que tiene por herencia o lo que sea, entonces claro si le paralizamos a la pobre mujer, la posibilidad de cobrar el alquiler, pues le estamos produciendo un perjuicio, no sé si luego el ayuntamiento le va a pagar una indemnización.

Hablan de un plan de emergencia para las personas sin techo, bueno pregunto si tiene un plan de emergencia, tipo albergues, comedores sociales etc...No habla mucho la verdad de las personas de la tercera edad, aunque luego verbalmente usted lo ha mencionado, aunque el programa prácticamente no menciona a las personas de tercera edad, que es un colectivo demográfico importante aquí en el Distrito. Lo que pedimos es que se cumpla rigurosamente, el cumplimiento efectivo de la ley de dependencia ,que haya una red de

servicio de asistencia, visitas, servicios de urgencia a los ancianos que viven solos, ese es un gran problema que existe en el distrito, el anciano que vive sólo, habrá que registrarlos en un censo, y luego ciertas ayudas a domicilio: lavandería, comidas y tal. Nosotros sugerimos ideas, porque somos colaborativos, cuando hablaban de la imaginación, por ejemplo una fórmula interesante, es crear viviendas asistidas para los ancianos, o fórmulas de convivencia o cohousing. Habla del sistema educativo, de coordinar los agentes, no sé si han pensado la fórmula de una escuela de padres porque es interesante. Nosotros también creemos que es importante la creación de una policía local de escuela, para controlar el absentismo, y no sólo la entrada y salida de los coles de los niños, sino el acoso escolar, absentismo, control de ausencia del tráfico de drogas etc...

Habla de mediadores locales en los barrios, bien perfecto, pero pensamos que antes de que venga el conflicto, sería interesante medidas preventivas, como por ejemplo, una policía de barrio, en contacto también con los servicios sociales, asociaciones de vecinos..., prevenir el conflicto y luego tratar de solucionarlo. Y aquí si que me parece, creo que Percival lo comentó por encima, creo que hay un texto que es un poco preocupante, habla de racionalizar las ordenanzas municipales existentes, respecto de los usos de los espacio públicos, la economía informal, la información y publicidad viaria, de tal forma que garantice derechos y libertades a toda la ciudadanía y no penalice situaciones de exclusión o de vulnerabilidad, yo no sé si es que esto se va a ponderar el cumplimiento de las ordenanzas en beneficio de unos colectivos y en perjuicio de otros. Por ejemplo al pequeño comercio exigirle un cumplimiento estricto y a lo mejor al que practica el top manta, pues no hay ningún problema, nosotros somos partidarios de la aplicación estricta de las ordenanzas, tolerancia cero a los que practiquen actos vandálicos o ensucien, etc...

También viniendo de usted, me extraña que no haga ninguna mención, por ejemplo, a la protección de los animales, el abandono, tema de la cultura, menciona la memoria colectiva, recuperar la memoria, dice estimular historias y críticas, bueno mientras sea plural, vale lo que no me gusta son las visiones unilaterales, porque hubo muertos en los dos bandos. También hablan de recuperar el uso de la calle y los espacios verdes para la creación de un arte independiente, respetando los recursos comunes y privados y la convivencia ciudadana, no sé si se está refiriendo a los graffitis, lo del arte independiente.

Luego el tema de medioambiente y movilidad, ¿tiene pensado crear un plan de barrio o distrito?, no sé de momento no lo veo muy claro, estoy de acuerdo que en nuestro distrito que está prácticamente hecho, lo importante es rehabilitar espacio público a pequeña escala, hacer la vida más cómoda a la gente, adaptar y actualizar infraestructuras, bancos, aseos, fuentes, etc ...eliminar barreras arquitectónicas. Plan de arbolado también lo mencionan, me gustaría que incluyeran el tema de caída de las ramas y de los árboles, es una pregunta que luego formula mi compañera, plan de acción inmediata para reducir la contaminación atmosférica, hay zonas que son absolutamente..., si esos medidores de los que hemos hablado antes los colocaran a horas punta, yo no sé cuantas veces el máximo de microgramos alcanzaría, eso habría que ponerle coto y no solo contaminación atmosférica sino acústica, han pensado en poner pavimentos especiales sonorreductores por ejemplo, hablan también en tema de residuos un cuarto contenedor de residuos orgánicos para compost, yo sí que pediría respecto del estado actual de los contenedores,

que muchas veces está la suciedad alrededor, muchas veces, desgraciadamente, otra posibilidad sería reducir los residuos en origen.

El **Sr. concejal** le indica que vaya terminando.

Prosigue el Portavoz de Ciudadanos, que el Ayuntamiento debe dar ejemplo, con los vehículos no contaminante, por ejemplo con los autobuses, abaratamiento del taxi, tarifas planas, compartir trayectos con otros usuarios y bueno, respecto a la bicicleta, bien un plan director de la bicicleta, pues que los carriles bicis, pues obviamente, se hagan más, integrados, coherentes, seguros para ciclistas y peatones, actuando en puntos negros, y bueno, efectivamente, respecto a la bicicleta pública que se inserte en toda la red de transporte público, incluido el abono, muchas gracias y disculpe por la demora.

Por parte Grupo Municipal Socialista, **D. Eustaquio Jiménez**, indica que la comparecencia decía cuáles son las grandes líneas de actuación del Concejal Presidente del Distrito de Salamanca para esta legislatura, quiere decir mandato, pero si no se dice, parece que habiendo visto la primera intervención del PP, parece que estábamos hablando de otra cosa, yo no sé si habrá aprobado el examen, si tuviera el certificado de FAES seguro que sí, pero como no lo tiene, no sé si lo aprobará el PP o no, a nosotros no nos importa de dónde procede, si nos vale con que sea un ciudadano que se dedica a la política porque le han elegido los ciudadanos, suficiente para el PSOE, y respecto a la unidad de España el PSOE no tiene ninguna duda, la unidad de España por encima de todo, pero creemos que no era necesario, y por eso no lo han aceptado que se debata en un distrito, debe debatirse en la ciudad y así se va a debatir, es decir, la iniciativa primera de proposición no es los problemas de los vecinos, sino la unidad de España, para el Distrito de Salamanca, yo lo respeto e incluso lo comparto pero no creemos que fuera para nosotros lo más relevante, en otro orden de cosas nos ha gustado mucho la música y la letra, la sensibilidad sobre el mapa del ruido sensorial, muy bien, sobre la participación también, pero queremos hablar de qué participación ciudadana vamos a hacer, no sólo con los movimientos sociales que también, sino también por los partidos, debemos dar una vuelta a esto, cuando usted se reúna con los movimientos sociales, queremos estar también los partidos, el PSOE por supuesto, porque hemos sufrido 24 años de una participación ciudadana, sobre todo durante el mandato del PP, que parecía una lotería, al que le tocaba participaba., cuanto menos mejor, a una hora intempestiva para que el que trabaja no pueda estar, como va a celebrarse a las 20 horas una junta para que hable los vecinos, no al mediodía, por tanto, queremos que participen, que estén presentes, que oigan, que conozcan, nos sumamos a todo lo que sea transparencia, sin ninguna duda, por supuesto queremos alguna escuela infantil más, hay una, una, una... sólo. No sé cuántos niños tocan por una escuela infantil de este distrito, aunque sin que incrementan los presupuestos, es verdad, yo he mirado el presupuesto de 2016 respecto de 2015 y se aumenta, desde luego, pero nos gustaría pues más profundidad en cuanto a las cuestiones respecto de hay que cambiar la práctica viciada, hay que cambiar, precisamente me ha venido muy bien lo que he explicado antes para que vean, si seguimos con la inercia no cambiamos y yo creo que estamos de acuerdo en cambiarlo, pero no sean tímidos, cambien, cambien. También para mejorar y para acercar, pero pensando también en los partidos, porque los partidos queremos ser permeables, queremos ser más, cuando los vecinos se acercan hacemos suyo o nuestro su problema,

porque somos lo mismo, yo también soy un ciudadano, y ellos como nosotros, y nos da igual la experiencia política que tenga, lo que nos preocupa es si usted, su grupo y los que estamos aquí, vamos a ser beneficiosos para el distrito y para resolver los problemas de los vecinos, que es para lo que estamos.

Respecto a los precios de los servicios, es incomprensible que haya servicios municipales que valgan tanto como valen en lo privado, ¿para qué? No lo comprendo, no lo comprendemos, incluso a veces es negocio, no entendemos, es un servicio público el que da el ayuntamiento y debe pensar en los ciudadanos y sobre todo en aquellos que menos tienen, aquellos que lo demanden, que no se queden como si fuera una lotería, les tocaba..., no era accesible a los vecinos, debe ser accesible, universal, como la sanidad, si comparten estas cosas y la practican estaremos con ustedes, creemos que compartimos mucha sensibilidad, por ejemplo, la ley de la memoria histórica, lo van a aplicar, o van a hacer lo que el concejal del Distrito de Fuencarral que le da miedo porque está en el Pardo. Le pregunto, si quiere me responde y si no no, porque esto a lo mejor tiene..., no es que sea prioritario, sino simplemente no pasa nada, aquí se nos respondió que le cuesta mucho a los vecinos del pasaje de General Mola, que tiene cuatro portales cambiar las tarjetas, pero no cumple la ley, ¿usted va a cumplir la ley?. Es decir, es un honor tener una calle, a lo mejor usted en el futuro tiene una calle y se llama Pablo Carmona, y el que no tiene honor no debe tener calle, porque no tiene honor porque ha hecho algo que no merece el honor, para algunos sí lo tenía, pero para los actuales no lo tiene, ese criterio está en una ley que se llama de la Memoria Histórica, que yo se lo digo simplemente para que lo tenga en cuenta, no se trata de que en el primer pleno lo traiga, simplemente para que lo tenga en la cabeza porque puede ser interesante.

También es interesante que el Jefe del departamento de los Servicios económicos diga que se ha adjudicado por 1.313.641, 49 euros, sobre las previsiones que el valor estimado 508.770,24, es decir, se ha multiplicado por más de dos. Esto es lo que le pedimos que impida, esto a lo mejor, no va a venir en su programa pero por favor, cuando se adjudique algo, que se ajuste no muy lejano, y que como dice cuando se excepcione se explique la desviación motivadamente, porque sino se adjudica por la baja y luego se da más del doble, entonces a lo mejor adjudicar el más caro habría sido más barato, si se hubiera ajustado, esas son cosas que están pasando, no me lo estoy inventando, estoy cogiendo sólo de lo que me he leído de los últimos seis meses, que hay que proyectarlo al futuro, que ustedes van a gobernar el futuro. Por ejemplo, en la ITE que hay que hacer de los edificios municipales, el año 2005 parece ser que hubo obligación y no se hizo, y se paga dinero para que se haga, ¿no tenemos aquí personas para hacer la ITE? Y hemos pagado los miles de euros que sea para pagar la ITE de los edificios municipales, ¿no tenemos aquí expertos municipales que hagan la ITE, el informe?. Hay empresas que ya huelen, es decir, cuando uno lo ve tiene una fotocopia sólo porque se repite, se repite, se repite...y multiplica por dos o más el presupuesto en el cual se basaron para que se le adjudicara, ¿esto lo van a impedir?. Cuando haya elecciones que entreguen unas mesas a un colegio electoral, habiendo 16 colegios, haya que pagar un dinero y que haya que pagar a unos mozos para que instalen una moqueta, eso va a ocurrir en las elecciones futuras, ahora vamos a tener unas, no sé si ocurrirá, pero esto está aquí, no me lo estoy inventando, y usted no es responsable, pero se ha producido, le digo, eso para el futuro, las grandes cosas se arreglan empezando por las más pequeñas, Sr. Carmona y Sres de AHORA MADRID, no son los grandes discursos, sino lo más pequeñito, para los vecinos

del 112 de Serrano que se arregle su problema es fundamental porque no descansan y ahora les damos discursos aquí grandilocuentes, dirán, yo lo que quiero es resolver mi problema, el problema de ellos de los vecinos, para eso es para lo que estamos. Tampoco deberíamos estar para prorrogar y prorrogar, por ejemplo, se prorroga una actividad que para el año 2015 0, pero para el 2016 nueve mil y pico euros y se ha prorrogado el 18 de mayo, qué curioso, pues se prorroga, con qué intencionalidad, no hace falta ser muy inteligente, yo creo que todo el mundo se ha enterado de que pasa algo, pues cuando eso se le plantee diga no, si puede diga no, porque sino haremos los mismos vicios de aquellos que decimos que queremos cambiar. Mire, yo quiero que mi partido cambie, y yo soy el primero que se esfuerza para que cambie, y no necesito irme a otro lugar para que se cambie, pero si usted tiene otro nombre y hace lo mismo que hace mi partido, entonces usted también es casta, y eso que dicen a otros le es aplicable, le puede pasar como Saturnino Zapata en la película de Viva Zapata, que cuando llega un momento y alguien le dice, se ve identificado en que él hacía lo mismo unos años anteriores, y dice yo estoy haciendo lo mismo que criticaba unos años antes, y eso esperemos que no pase, por eso los servicios complementarios de educación, que usted ha hecho un incremento importante para el 2016, porque ha habido un incremento de 10%, en un año de dificultad, eso es un esfuerzo real, yo lo quiero reconocer, cuando vean al partido socialista, o cuando me vean a mi, no piensen que venimos a zurrarles, simplemente venimos a poner de manifiesto las cuestiones con un énfasis o con una pasión que cada uno tiene la suya, pero lo que queremos es que el cambio que ha pedido la ciudadanía se pueda llevar a cabo en este Distrito con su persona y nos importa muy poco su historia, lo que nos importa es su futuro y que sea bueno para los vecinos que están presentes y los ausentes y que lo vean como un concejal que ha sido muy positivo, con un grupo político que ha desarrollado este distrito mejor de lo que estaba. Muchas gracias.

D. Percival Manglano, toma la palabra solicitando le avise cuando no le quede tiempo de exposición, añade que lo primero que le gustaría decir, es que le parecería inconcebible que después, o que al final de este debate y después de estas primeras intervenciones, me sorprende que no se haya dicho hasta ahora, no hablemos de la limpieza del Distrito. Sinceramente me ha sorprendido que no lo mencione, y vaya por delante, que como representante del PP, asumo parte de la responsabilidad de que Madrid no esté a la altura de la limpieza que se le exige a una ciudad como es ésta. En los últimos años, debido a la crisis económica, es evidente y seríamos, y sería absurdo que intentásemos negarlo, la calidad de la limpieza de nuestras calles ha caído, al mismo tiempo, nosotros que ahora estamos en la oposición y quien ostenta la responsabilidad de gobierno es usted y su partido político, tenemos que exigirle que mejore la calidad de la limpieza en las calles. Si es que en los estos últimos seis meses, esa calidad ha descendido en el Distrito de Salamanca, y me pregunta que en estas circunstancias, cuando yo le pregunte cuáles son las grandes prioridades para el Distrito, es que ni mencione la limpieza y curiosamente tampoco lo haga ninguno de los demás partidos aquí representados. Por lo tanto, yo desde luego, no me voy a ir de aquí sin decir que la limpieza es una de las prioridades máximas de los vecinos, es prácticamente imposible sentarse con un vecino, hablar con él, sin que lo de tres primeras cosas que te diga del desafío del Distrito sea mejorar la limpieza. Por lo tanto, me gustaría que nos hablase sobre ello, creo que hay una pregunta después, pero desde luego, lo que le puedo decir es que se han hecho grandes anuncios por parte del gobierno actual, sobre 500 barrenderos más, grandes iniciativas, planes de choque, planes de choque, planes de choque,... y aquí lo que choca es que no se limpia

nada, por lo tanto, menos planes de choque y más limpieza. Otra cuestión, que me gustaría resaltar, que tampoco se ha mencionado hasta ahora, es la importancia del comercio dentro de nuestro distrito, y cuando digo comercio quiero englobar todos los comercios, los pequeños y los grandes, éste es un distrito eminentemente comercial, donde nuestro comercio atrae no solamente a nuestros vecinos sino también vecinos de todo Madrid y si me apuran de toda España y del resto del mundo, la calle Serrano, evidentemente, es un escaparate comercial para toda nuestro país, para toda nuestra ciudad, y por lo tanto, cuidar ese comercio significa cuidar a los pequeños comerciantes pero también a los grandes que generan muchísimo empleo, y evidentemente nosotros no podemos estar de acuerdo con la subida de impuestos, que va a establecer este gobierno y que va a perjudicar a una serie de grandes superficies localizadas aquí en nuestro distrito como los Cortes Ingleses, Zaras y los H&M, y que los perjudicados no sólo van a ser ellos, los perjudicados van a ser sus clientes, es ridículo que si se le sube el IBI a INDITEX, el que pague el IBI vaya a ser Amancio Ortega, van a ser sus clientes, porque los precios los van a subir para poder pagar el IBI que se les va a exigir, por lo tanto, defender el comercio para un Distrito en el que es tan importante como el nuestro, es también defender que no se suban los impuestos como se pretende hacer, y respetar el acuerdo al que llegamos el PSOE, CIUDADANOS y nosotros en el Pleno y que por desgracia ahora se está violando. Los mayores se han mencionado de pasada, pero yo creo que tenemos que mencionarlo más en profundidad, los mayores de 65 años son una cuarta parte de la población de nuestro Distrito, es la población que tenemos que atender prioritariamente, son seguramente los que más necesidades tienen, hay muchos servicios que se les ofrecen pero yo creo que se les pueden mejorar esos servicios, sobre todo teniendo en cuenta, pero yo creo que se pueden mejorar, por ejemplo, la dificultad de acceso a Internet y muchas de las gestiones que se hacen en estos centros dirigidos a mayores, pasan por Internet, cuando ellos tienen dificultad de acceder a dichos servicios, por lo que espero que se tenga esa sensibilidad y se mejore esos servicios. Ha mencionado de pasada el medioambiente, yo insistiría en ello, hay muchos alcorques vacíos, muchas jardineras rotas, hay árboles que se caen, mejor dicho hay muchas ramas de los árboles que se caen, creo que el cuidado del medioambiente es algo que ha distinguido a este Distrito en el pasado, y creo que se debería seguir haciendo. Algo que me gustaría mencionar en particular es la situación del edificio en Cartagena 6, Sr. Concejales, sabemos que hubo un amago de derrumbe hace escasas semanas, ahora se ha apuntalado, pero nos gustaría saber en qué situación se encuentra ese edificio, y en qué medida la Junta se está ocupando de ese edificio. Ha hablado usted de la participación y después incluso se ha negado que hubiese participación en este Distrito en el pasado, eso es absolutamente falso, por supuesto, que ha habido participación en este Distrito, yo he ido personalmente a algunas de las asambleas que hacía el concejal anterior, con el nombre del Concejal Escucha, en distintos barrios de nuestro Distrito y pese a que la hora o mejor dicho, gracias a que la hora de reunión de esas asambleas era en torno a las 7 o las 8 de la tarde, había cientos de personas, cientos de personas y nos estuvimos hasta muy tarde de la noche, porque se quiso dar la palabra a todo el mundo, y todo el mundo se pudo expresar en plena libertad, y pudieron hacer llegar sus quejas al concejal con plena libertad, por tanto que no se niegue que ha habido participación hasta ahora, y por otro lado, estaremos muy vigilantes a que ese concepto de participación no se corrompa, porque vemos muy claramente como este gobierno está intentando cambiar la definición de la participación, para que en la práctica los que participen sean sólo algunos, es decir, las bases más afines a su pensamiento, y eso se haga en desmérito o

perjuicio de las demás personas, que por la razón que sea no pueden participar en esas asambleas que se organizan desde su partido o desde su gobierno. Me llama mucho la atención que usted disimule su ideología Sr. Carmona, y por supuesto que es relevante que conozcamos la ideología de nuestros responsables políticos, los responsables políticos tienen una serie de principios, una serie de valores y en el momento de tomar ciertas decisiones van a inspirarse en esos valores y yo creo que es absolutamente legítimo en términos de transparencia que los ciudadanos sepamos cuál es esa ideología, y usted no me ha respondido a esa pregunta, y no sólo eso, la única respuesta que me ha dado es que se basa en transponer directivas europeas, pues vaya ideología, francamente ni es una ideología ni es nada, de verdad, si usted tiene una ideología yo no veo porqué tiene ningún inconveniente en admitirla y en decir cuál es como ejercicio de transparencia, por ejemplo, si alguien no cree en la propiedad privada porque ha participado en movimientos ocupas, yo creo que eso es relevante, porque ahora que tiene usted responsabilidades por las cuales se tiene que defender la propiedad privada, tenemos que saber si usted ideológicamente va a estar a favor de defender la propiedad privada dentro de su responsabilidad, si o no, los vecinos de este distrito creo que tenemos el derecho a saberlo. Otra cosa que me ha llamado mucho la atención, es la contradicción en la que entra usted en su discurso, con respecto al discurso general de Ahora Madrid, es decir, si algo define al discurso de ahora Madrid, es que hay una serie de distritos que se han visto históricamente perjudicados y discriminados en Madrid, básicamente los del sur, y ahora ha llegado el momento de hacer un reequilibrio territorial, y sin embargo, se nos presenta usted aquí y dice exactamente lo contrario, que se ha beneficiado a los Distritos del sur y que los perjudicados son los distritos de Salamanca, como lo oiga el Sr. Murgui o la Sra. Carmona les da un patatús, en qué quedamos que dice una cosa distinta...distrito de Salamanca, que usted se intente congraciar aquí con los vecinos, diciendo una cosa mientras que en otros lados dicen que no, los de Villaverde o Villa de Vallecas, eso no vale, eso es hacer trampas, por favor, o una cosa o la otra, quienes son los perjudicados y por cierto voy a dar un dato que contradice lo que acaba..., o bueno va en la línea de lo que dice su partido a nivel municipal, y es que 9 de cada 10 euros de nueva inversión, mejor dicho, de nuevo presupuesto, en los presupuestos del distrito para el año que viene, van curiosamente a los Distritos donde ganaron ustedes las elecciones en estas últimas elecciones, es decir, donde ganaron hay más dinero, donde no ganaron no hay más dinero, qué curioso. Nos ha...,veo que se está acabando mi tiempo, voy terminando, nos ha hablado usted del enorme éxito de haber gastado 18.000 euros en la fiesta del distrito, pues vaya éxito, se ha gastado 18000 euros y no ha ido nadie, prácticamente nadie a esas actividades que han organizado, pues fíjese usted que bien han invertido esos 18000 euros, es que las carpas que organizaron, la asistencia fue mínima, las actividades en la Plaza de Felipe II, pues la gente que pasaba por ahí porque iba al Corte Inglés, pero desde luego, atraídos por las fiestas que habían organizado ustedes con los 18000 euros pues nada, y la cosa es todavía pero aún, pues en las actividades en que hubo más actividad, que son las asociadas con la fiesta del Pilar es que ustedes no fueron y esas no costaron un duro, o sea, que donde se han gastado dinero no ha ido nadie y donde no se han gastado dinero si que han ido. El que sean capaces de gestionar mejor de lo que han hecho hasta ahora. Pues eso es básicamente lo que quería decir, y así me ajusto perfectamente al tiempo que tenía. Muchas gracias.

El **Sr. Concej** agradece la intervención del Concej del PP, que indica que le toca cerrar con un turno de intervención en un tiempo de 9 minutos o 10, que intentará dar contestación a la mayoría de las cosas, sobre todo, lo que tiene que ver con el Distrito. Respecto a las fiestas yo estuve, podemos poner las fotos, no nos ponemos a contar la cantidad de gente que desde luego fue bastante, y tal y como fueron organizadas, bastante más que en el año pasado en que no hubo ninguna actividad similar a ésta. Sobre la relación distrito norte-sur, lo único que he dicho es que aquí no les ha lucido el dinero en este caso para las personas mayores, y de hecho, quizás se ha desplazado hacia otros distritos, yo entiendo que en esta junta municipal deberíamos dar cuenta de que los mayores del distrito no tienen donde estar, que no hay centros de mayores, ese quizás debería ser el debate de esta Junta municipal, comenzando por la intervención de Ciudadanos, voy a intentar ceñirme al máximo a las cuestiones que se han ido preguntando y creo que en el primer día de comparecencia y de inicio de la Junta Municipal merece la pena detenerse un poquito más, pues efectivamente, me he licenciado en historia, soy doctor en historia contemporánea, una ideología entendida como se suele decir al uso, aunque a eso volveré mas tarde, pues no tengo una ideología, por decirlo así, pétrea o inamovible, eso es un poco lo que está buscando, lo que precisamente es que lo se trata es que lo que vayamos a hacer aquí se pueda discutir entre todos, es decir, por eso mi ideología es importante, pero sobre todo es importante la ideología, si queremos llamarlo así, que seamos capaces de construir entre todos y todas, esa es la base de la participación, el pensar en que uno no tiene la razón absoluta y el dar la oportunidad a que el resto de personas puedan participar, incluso los partidos políticos. Hoy precisamente una de las cosas que se han criticado aquí, en este caso desde el PP, es que se generen dos comisiones, las comisiones no son nada más y nada menos, que que nos veamos, que nos veamos y discutamos de problemas que tiene el distrito y es una invitación a que los partidos políticos, en vez de vernos una vez al mes, nos veamos a lo mejor dos o tres veces, una vez por las cuestiones de violencia de género, por las cuestiones de ruido, por las cuestiones de las licencias de las terrazas, creo que es absolutamente razonable, que esas comisiones sean el ejemplo de que también los partidos junto con las asociaciones, como marca lo que hemos aprobado en el ámbito de violencia, tengan una oportunidad de encontrarse y de discutir, porque sino lo contrario va a ser que lo voy a discutir yo sólo en mi despacho, y luego llego aquí y me decís que no os gusta, por lo que si entre medias tenemos la oportunidad de ir dialogando y avanzando debates y soluciones yo lo veo bastante más interesante.

Sobre lo que comentaba Ciudadanos, AHORA MADRID, la imaginación ha llegado al poder, ya me gustaría a mi que el poder fuese sólo las instituciones públicas, como todos bien sabemos, una parte muy importante del poder a día de hoy reside en muchas ocasiones de manera ilegítima en multinacionales, en grandes lobbies financieros y empresariales que están en muchos casos imponiendo y dictando normas, por ejemplo, en el caso europeo, en el tratado de libre comercio entre EEUU y Europa, a la democracia que debería emanar justo al contrario, en vez de desde arriba de las grandes empresas, desde abajo, de la ciudadanía que es la que tiene a través de las instituciones tomar las decisiones políticas. Preguntaba sobre la cuestión de la descentralización, efectivamente es uno de los elementos centrales, se ha hecho una Dirección General y una comisión de descentralización en la que yo mismo estoy participando y donde además, como sé que la mayoría de los grupos estamos de acuerdo en esa descentralización, no tengo ningún problema en que ideas o cuestiones que podamos debatir aquí o que se tengan en cada

uno de los grupos, ya no digo de los grandes grupos a nivel de Madrid, sino los grupos concretos que hay en los distritos, los vocales vecinos de Ciudadanos, Ahora Madrid, PP y PSOE, me las hagais llegar para que podamos trabajar sobre cosas concretas en el ámbito de la descentralización, que creo que es una herencia ruinosa del pasado que ha convertido el Ayuntamiento de Madrid en una catedral, en concreto una catedral que nos costó 500 millones de euros que es el Palacio de Cibeles, donde reside hoy la sede faraónica que tiene el Ayuntamiento de Madrid, con un gasto absolutamente innecesario desde nuestro punto de vista. Preguntaba el grupo Ciudadanos sobre espacios que podamos utilizar en el distrito, hay pocos espacios, hemos hecho un pequeño mapa y realmente podríamos optar a un solar que hay en la calle Fundadores, a un local que pertenece a Hacienda que está en la calle Nuñez de Balboa 40, y el edificio que es el cantón de limpieza de Jorge Juan, donde en su día en el año 2010 se proyectó un centro de mayores.

Preguntaban también sobre si vamos a hacer mecanismos de auditoría de participación ciudadana de la deuda, la auditoría ciudadana es una cosa muy sencilla y es algo bastante interesante debatir porque creo que desmonta una cierta concepción de la política. Porque cuando se habla de auditoría ciudadana, se recurre a, oye esto debería de hacerlo especialistas, yo creo que el mejor especialista es aquel que consigue que su materia sea comprensible y traducible al conjunto de la ciudadanía para que pueda tomar decisiones, la traducción de la materia presupuestaria y de la economía que se ha considerado prácticamente una religión sólo para iniciados, que pase a todos los ciudadanos eso es la auditoría ciudadana, hacer transparentes las cuentas y poder tomar decisiones entre todos y todas, y los especialistas su misión no es encerrar la economía para ellos solos, sino abrirla para que todo el mundo pueda tomar decisiones, esa es la auditoría ciudadana de la deuda, dejar que la economía quede en manos de unos pocos, que tal y como hemos visto, sólo favorece a esos pocos. Con respecto a la figura del gerente, voy fatal de tiempo, ya se ha tomado el acuerdo de suprimirla, se va a poner una nueva figura que estamos ahora mismo acordando con el PSOE, como ya anunciamos en el Pleno anterior, de coordinador territorial, es decir, es precisamente no es figura que tenga una escala salarial a la que actualmente está la figura del Gerente, y que de, precisamente, en esa línea sobre la que también preguntábais, de la participación de los funcionarios en el ámbito del gobierno que es una cosa tan sencilla como pedirles opinión, tener reuniones, saber cómo funciona la administración también en ese toma y daca, de que si falta personal quizás tus exigencias tienen que tener eso en cuenta, es decir, abrir la participación también, y por su puesto y en primer lugar a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento. Preguntabais también sobre la cuestión del consumo ecológico, decir, en los mercados, el consumo ecológico de producción agroecológica es una cosa muy sencilla, es consumir productos que se producen cerca, consumir tomates que se hacen cerca de aquí para no gastar mucha gasolina en traerlos en barco desde Chile o no sé dónde, y se trata de producir con métodos que no son los que aplican químicos, pesticidas, que al final, como todos bien sabemos lo que hacen es dar peor calidad a los alimentos. Es decir, se trata de favorecer una alimentación sana, tanto en circuitos de consumo propios, grupos de consumo como tú mismo has señalado, como en..., ojalá, en redes de distribución de mayor escala como ya tiene MERCAMADRID, por cierto gestionada en gran parte por el ayuntamiento la nave en la que están esos productos ecológicos, ahí el huerto urbano para lo que puede servir, no para abastecer de tomates a todo el Distrito de Salamanca sino para generar comunidad, participación y

concienciar en ese ámbito de nuevas formas de hábito de consumo y promoción de nuevas formas de producción ecológica dentro del ámbito de la agricultura. Con respecto a la cuestión de la protección animal, está contemplada en nuestro programa, se acordó con colectivos de defensa de los animales, una ordenanza que se tendrá que poner en marcha a lo largo de la legislatura, y con respecto a la cuestión del pequeño comercio lo que estamos haciendo es empezar a pensar en coordinación con Concha, que es la Directora general de Comercio, hacer una visita a todos los mercados del Distrito, para empezar a conocer todos los planes de dinamización, como existen por ejemplo en el Mercado de la Paz del Distrito, como en los demás mercados de Guindalera y demás, para saber en qué medida podemos ayudarlos desde la Junta Municipal, para que esos programas, porque recordemos que los mercados son competencia fundamentalmente del área, permitan que los mercados sean espacios de encuentro, de revitalización comercial, que por otra lado, con las grandes superficies del Distrito, sobre todo con el Corte Inglés, estamos teniendo una muy buena relación, con Javier Juez, que es el Director del Centro de Felipe II, que estamos trabajando ahora mismo con todo lo que tiene que ver con la programación de Navidad y todo ese tipo de cuestiones que no está habiendo ningún problema, y estamos trabajando en ese sentido.

La escuela infantil que señalaba Eustaquio, fundamental aquí y en todo Madrid, sabemos que el déficit es de más de 50 escuelas que se necesitan en esta ciudad, y no sólo son la construcción de escuelas, sino también las condiciones de acceso a las escuelas, recordemos el decreto de 2008 de las escuelas infantiles, que se llamaron escuelas garajes que rebajaban las condiciones de acceso a las mismas, o las vergonzosas condiciones que marca las CAM, en la cual por ejemplo, una pareja que quiera meter a su niño o niña en la escuela y uno de los dos esté en paro tiene menos punto, con lo que se discrimina claramente a las familias que están en paro, presupongo incluso que por un prejuicio machista, porque normalmente muchas veces son las mujeres las que se quedan en casa, que sino tienen trabajo pues que se queden cuidando a los niños, pero claro también se quedan sin tiempo para salir a buscar un empleo. Todo ese tiempo de cosas que dependen del Ayuntamiento y de la CAM, deberíamos intentar presionar para cambiarlos y de esto hay que decirlo claro, democratizar las normas de acceso y por supuesto, democratizar la enseñanza de 0 a 3 años, que ha sido muy olvidada y muy descuidada y lo demuestra que la necesidad la hay, porque el día que estuvimos visitando, he estado dos veces en las obras y luego visitando al equipo que trabaja en la Escuela Ruiz Jiménez del Distrito, tenían lista de espera suficiente como para llenar una segunda escuela pública, o sea, no es que falte demanda, sino faltan todos los que no pueden acceder por nivel de renta y no cumplir este tipo de condicionantes que les dejan con menos puntos. Sobre la cuestión de la ley de memoria histórica, hay una pregunta al final del Pleno, si quereis allí la retomamos. Y sobre los contratos que has ido señalando, creo que podemos ir uno a uno según vaya pasando, vayamos estudiando, analizando, que se puede mejorar, la mejor forma de contratación, de hecho una de las ideas que tenemos para el año que viene es avanzar unas pequeñas jornadas en las que estareis todos invitados sobre contratación pública responsable, a las que vendrán especialistas de distintos ámbitos para debatir sobre las futuras, posibles formas de contratación del Ayuntamiento, ya hemos hecho una a nivel general y haremos una en cada una de las Juntas de Distrito.

Sobre las cuestiones que plantea Percival, el tema de la limpieza efectivamente no lo he tratado, porque había una pregunta, y ahí he traído los planes de limpieza y demás, es algo que como bien sabemos está muy vinculado a la forma de contratación que ha tenido el ayuntamiento en los últimos años, es decir, esos contratos integrales que han generado proyectos contractuales mastodónticos, que no han sido capaces de dar servicio a la ciudad, y que han atascado la ciudad en un problema de abastecimiento y servicios, yo me aventuro a presuponer que fue una manera indirecta de rescate a las grandes empresas constructoras, a sus divisiones de servicio, a través de entregarles, ponerles en sus manos, los servicios del conjunto de la ciudad que van desde la pintura de las aceras, hasta el arreglo de los semáforos, pasando por la limpieza o la poda de los árboles. Ese es un problema bastante grande, que para deshacer el nudo nos costará tiempo, el primer nudo que deshicimos fue el del ERTE de limpieza que por lo menos, evidentemente no es suficiente, ha puesto a 500 trabajadores nuevos en las calles de Madrid para limpiar.

Sobre los mayores..., me vais a perdonar que me pase cuatro o cinco minutos, pero para poder dar un poco respuesta a todo... Sobre comercio en el Distrito que también se preguntaba, decir, bueno, yo estoy intentando ponerme al día también de todas las asociaciones precisamente con la Dirección General de Comercio, incluso en sectores que para cualquiera que me conozca, me vea vestir a diario, como es el de la moda, que en Distrito tiene bastante impacto, pues que yo desconozco bastante, como ACOTEX y otras asociaciones empresariales del sector textil, que piden mucho uso del espacio público, de photocall, uso publicitario y demás, que siendo asociaciones, empresas del Distrito, van a tener todas las facilidades para poder situar, compatibilizando con el uso de la calle su publicidad en su propio local y en el exterior inmediato del local, y bueno, pues simplemente que ahí estarán incluidas no sólo las grandes superficies sino también todas las pequeñas empresas. Sobre la cuestión de los mayores de 65 años, simplemente lo que reseñaba, es que en más de 20 años, pues realmente sólo tenemos 1500- 1600 m2 destinados a la participación de las personas mayores de 65 años en centros de mayores, que es algo que comparado con cualquier otro distrito es una cifra bastante irrelevante. Sobre medioambiente y el cuidado de los árboles, precisamente vamos a convocar a partir de mañana, una asamblea que viene de la Mesa del árbol, sobre el Boulevard de Juan Bravo que todos y todas sabéis que hubo un accidente, cayó una rama y dió a tres personas, con las que estuvimos en contacto, por suerte la gravedad que parecía al principio no llegó a tanto, y desde luego que el resultado de ese informe que hemos encargado a dos empresas distintas sobre el estado del arbolado en Juan Bravo no deja en ningún buen lugar el cuidado y atención del arbolado en el Distrito, que ha pasado en el gobierno anterior, porque es un informe que ya adelanto nos falta todavía algunos datos, es un informe demoledor, de cómo está el arbolado por falta de cuidado, riego y poda, del arbolado de Jorge Juan, perdón de Juan Bravo, ya me gustaría tener en Jorge Juan un Boulevard así. Sobre el tema de Cartagena 6, estuvimos en el edificio, hablando con el Presidente de la Comunidad, en el momento en que se estaba apuntalando la parte de abajo, y en principio el informe que pasó Patología de la edificación, que sabéis que es el departamento encargado de Desarrollo Urbano y sostenible, nos dijeron que en principio, evidentemente, no había sido una falsa alarma, sino que no se iba a derrumbar el edificio, pero se necesitaba una intervención sobre el mismo y por eso, en el plazo de pocas horas, los vecinos y vecinas volvieron a sus casas, pero si nuestra idea es esperar, creo que son un par de informes que faltan y que avance después del apuntalamiento,

para volvernos a poner en contacto y ver cómo va evolucionando el tema, sobre todo de cara a si hay alguna necesidad o cualquier gestión de la CCPP, pues nos la vayan comunicando y les podamos ayudar. Y por último, no sé sobre la cuestión de la ideología y la propiedad privada, el artículo de la propiedad privada en la CE, ustedes saben que es bastante complejo, porque no sólo apela al tema de la propiedad privada, sino que también habla de la utilidad social de la propiedad privada. Porque me estaba preguntando por una cuestión de sitios vacíos, que se ocupen o no se ocupen, el papel de la Administración pública en ese caso no es sólo hacer cumplir la ley o el Código Penal, es también detectar que existe una necesidad acuciante, es decir que no puede haber decenas de miles de personas sin casa y cientos de miles de casas vacías sin uso. ¿Eso que ideología tiene?, ustedes dirían comunista, yo les diría que liberal, es una propiedad en manos muertas, como la que el liberalismo tradicional desamortizó en el siglo XIX hasta en cinco ocasiones enajenando la propiedad privada para quien la pudiese utilizar en beneficio de la utilidad común, ese reconocimiento que es tradicional y constitucional, que hereda nuestra Constitución del año 1978, puede ser compartido por ambas ideologías, yo creo como también creyó Alianza Popular a principio de los años 80 que cuando Madrid estaba rodeado de chabolas, de gente que había ocupado casas, terrenos y se había construido sus casas, lo importante en ese momento, porque había una necesidad y una emergencia social, no era ir con una porra para pegarles y para meterles en la cárcel, en aquel momento porque estábamos todavía en fase de transición, la Administración pública tiene el deber de reconocer una necesidad y de buscar soluciones, soluciones para que los propietarios, los tenedores de una propiedad que han alquilado y no se les paga, puedan volver a tener su piso, es que en lo que se está trabajando, y soluciones para la persona que alquila y no tiene recursos por esta crisis espantosa que hemos padecido pueda tener una alternativa habitacional donde vivir, al fin y al cabo yo creo que en eso estamos de acuerdo, y por eso esa pregunta sobre qué ideología, en ese caso tendríamos que contestar, en este caso más extremo que es el de la propiedad privada, es una ideología del sentido común, es de sentido común que cuando alguien no tiene vivienda es un derecho reconocido por la CE, busquemos las maneras de solucionar ese problema de la vivienda, de eso es de lo que estamos hablando de pisos vacíos o de ocupación, se trata de que las personas que no tienen una vivienda puedan tener un acceso a ellas. Es algo bastante sencillo, es algo que tiene que ver también con ese viejo ideal liberal de la desamortización, es decir, muchas casas vacías es mucha riqueza en manos muertas. Es una ideología que tiene que ver con el liberalismo, la ilustración y que tiene que ver con teorías socialistas de todos los ámbitos, cubrir necesidades de la gente, eso es un deber de las instituciones públicas que yo creo que tenemos que mantener y que nunca tenemos que perder en la perspectiva, y eso no significa confrontar a la gente sino conciliar los intereses de las personas, una persona que tiene una propiedad que alquila que le mantenga su propiedad pero sin dejar a nadie en la calle, que pueda tener una alternativa habitacional.

Por mi lado nada más, creo que me he dejado unas cuantas cuestiones por contestar, pero bueno si veis que es algo muy, muy importante, podemos si quereis en preguntas de próximos plenos abordarlo.

La **Secretaría del Distrito** D^a Susana Sotoca Sienes, toma la palabra, para comenzar el turno de Preguntas.

Preguntas

Punto 12

Pregunta nº 2015/1099257 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, preguntando al Concejal Presidente, por qué no fue a la Misa Solemne y a la Procesión de la Virgen del Pilar.

El Concejal Presidente toma la palabra, para la pregunta sabéis que tenemos seis minutos entre ambos, que podemos hacer es ocupar los seis minutos, yo contesto y vemos.

Rápidamente, siguiendo con el hilo conductor de lo que estábamos comentando, creo que lo primero que hay que reseñar que es muy importante y atendiendo a la Constitución, es que las Instituciones Publicas y el Estado es aconfesional, incluso....(el Concejal Presidente cede la palabra a D. José Antonio Plaza para presentar la pregunta)

D. José Antonio Plaza , Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Toma la palabra, prácticamente ya la han leído, lo que si voy a dejar claro, perdone por este matiz, lo primero no voy a dar las buenas tardes otra vez, casi diría que buenas noches, me gustaría que sonase esta pregunta con un tono neutro, pero no soy actor y tampoco puedo poner emoticonos en el discurso, intentare que suene lo mas neutro posible sin ningún tipo de rintintín. ¿Por qué el Concejal Presidente no fue a la Misa Solemne y a la procesión de la Virgen del Pilar?.

El Concejal Presidente toma la palabra, con respecto a la pregunta voy a primero a darte como el marco, es decir, precisamente tiene que ver con lo que señalaba del mandato constitucional, que tiene que ver con la confesionalidad del Estado, incluso el Tribunal Constitucional lo ha llegado a transformar en ocasiones, en el principio de equidad del Estado, con lo cual, eso se deriva en esas distintas sentencias del Tribunal Constitucional, en una neutralidad de las instituciones publicas, con lo cual realmente lo que tiene que ver con la procesión y con los actos religiosos de la virgen del pilar, desde la concejalía lo que tomamos la posición del conjunto era por un lado de cumplir con nuestro deber de favorecer el cumplimiento de todo lo que se nos pedía, policía, vigilancia, cumplimiento de los permisos de las autorizaciones para que se celebre y además hacer un seguimiento de la propia celebración.

Estuve hablando por teléfono, tanto con la parroquia como con la asociación de Caballeros y Damas del Barrio del Pilar y también tuvimos una reunión y en esa

reunión les comente que no iba a asistir a la procesión. En esa reunión me comentaron que normalmente solía ir por parte del partido popular, por lo menos a la ofrenda de flores, la asesora que creo que se llama Tania, la anterior asesora, en ese caso nosotros les comentamos que yo no estaría, pero una de mis asesoras si estuvo presente en la ofrenda de flores de ese día.

D. José Antonio Plaza toma la palabra, la Señora Alcaldesa D^a Manuel Carmena, no acudió tampoco a la Misa Solemne de la Virgen de la Paloma, excusándose en acudir a un acto de la minoría ecuatoriana, que refleja la diversidad cultural del pueblo de Madrid, cosa que yo desde luego aplaudo, y estoy muy a favor de la diversidad cultural y de respetarla por supuesto, pero también creo que debe respetarse la libertad religiosa y la diversidad religiosa.

Yo le pregunto, si no cree usted que es procedente para un representante público, apoyar la libertad de ejercer las distintas opciones religiosas. Y me pregunto si rechazaría la Sra. Alcaldesa o usted mismo Sr. Concejal un ofrecimiento de la comunidad religiosa musulmana o judía para participar en algunos de sus actos o si solamente va a dejar de acudir a los actos de la comunidad religiosa católica.

No voy a ser yo Sr. concejal el que luche por un estado abiertamente confesional, porque es el camino hacia un estado teocrático que aborrezco.

Yo también creo en la separación entre iglesia y estado, totalmente, a marcha martillo y totalmente creo en la libertad por encima de todo, la libertad incluida la libertad religiosa, eso que quede claro, pero desde luego no ha escogido usted mejor camino para ofender a una mayoría de vecinos del distrito de Salamanca que eliminar las de las fiestas tradicionales del Pilar del distrito, bueno ustedes las quieren llamar fiestas popular, yo creo que han sido como decía mi compañera antes, han sido todo menos populares y cuando quiera hacemos un intercambio de fotografías, a ver quien tiene fotografías más curiosas, pero yo desde luego puedo decirle que participe en la procesión y no se contar tantas personas como había allí pero varios centenares seguro que había, cosa que no he visto en las fiestas populares. El tipo de fiestas que ha promovido siempre el partido popular, efectivamente han sido mas austeras pero no por ello menos representativas.

Yo desde luego, lo que si esto no ha sido una opción, ha venido todo desde el equipo de gobierno, a mí me parece una falta de respeto a los vecinos Sr. Concejal, pero es una decisión suya, yo le sugiero que visto que la Sra. Carmena esto no es gobernar para todos lo que esta usted haciendo, la Sra. Alcaldesa ha reconocido que no acudir a la misa de la Paloma fue un error, se apresuro a reconocerlo cosa que creo que la honra y a partir en la misa de la Virgen de la Almudena, patrona de los madrileños, le pregunto si usted también va a rectificar en este sentido, yo espero que también rectifique la verdad, no le pido que crea usted en nada, solamente que defienda la libertad de culto y la libertad que cada uno ejerce, usted tiene una responsabilidad como institución que es representante

de la institución , que tiene usted detrás un escudo al que representa, y que nos representa a todos los madrileños, entonces yo creo quiero pensar que usted va a rectificar y que podremos contar con una vocación tradicional de la patrona como toda la vida en la parroquia, que es la fiesta del distrito del Pilar, la Virgen del Pilar, porque es la patrona que es la principal del distrito, simplemente eso, sino respeto y creo que si vuelve a ofender a los vecinos no se debe usted preguntar porque no vuelve a salir elegido como concejal, muchas gracias.

Justo tres minutos

El Concejal Presidente toma la palabra, muchas gracias, creo que no tiene nada que ver el asistir o no asistir a un acto religioso, con respetar o no respetar la libertad religiosa, además he señalado en distintas ocasiones que en este tiempo, precisamente reconociendo esa importancia de población o de personas que viven en el distrito que son católicas y también por mi propio interés, el estar visitando las parroquias y el bien de la colaboración hablando de su participación en las fiestas del próximo año, es decir que hay no hay ningún tipo de ataque a la libertad religiosa.

Si me pregunta si me invitaría, si me invitase una Mezquita, pues justo en ese mismo mes tuve una invitación de la Mezquita Mukarram que es la Mezquita Blangadeshi de Lavapiés y no fui tampoco, no fui pero podía haber ido, igual que podré ir a otro acto religioso en otra ocasión pero porque es una cuestión privada, no es una cuestión institucional, es decir mi papel institucional con respecto a la cuestión religiosa, es favorecer que todo el mundo se pueda expresar libremente, y la Asociación de Caballeros y Damas del Barrio del Pilar me va a tener al lado no en frente, otra cosa es que participe o no participe de la profesión, pero fundamentalmente lo que voy a estar es cumplimiento mi papel institucional es que las cosas se puedan producir en orden y con toda la legalidad y todas las autorizaciones que se necesitan. Eses es el elemento que yo creo central igual, cuando estuve visitando la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, estuvimos hablando de posibles colaboraciones de la Junta Municipal con la Parroquia, conciertos, actividades culturales, participación con las asociaciones que se reúnen en la misma Parroquia, no hay en ese sentido una discrepancia como anticatólica o de que no se quiera cierta libertad religiosa o si , sino simplemente que se cumple una realidad institucional que es la aconfesionalidad y la neutralidad con respecto a las expresiones religiosas y por lo tanto yo puedo participar o no como un acto privado de ayuda apoyo a una asociación o a otra y en esos sentido no es obligatorio como se quiere exponer aquí mi participación o la participación de la institución pública en un acto religioso, ese es el punto de vista. Pasamos al siguiente punto.

Punto13

Pregunta nº 2015/1099258 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular ¿qué planes de municipalización de los servicios públicos tiene pensado el equipo de gobierno llevar a cabo en el Distrito de Salamanca?

Dª Macarena Puentes Selas portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular toma la palabra, doy por leída la pregunta

El Concejal Presidente toma la palabra, en el ámbito de municipalización de servicios públicos, es difícil circunscribirlo solo al ámbito del distrito pero voy a intentar volver a cosas que hemos hablado en puntos anteriores, porque yo creo que tiene que ver cuando sale municipalización de una cosa que es la fundamental, es decir, dar el mejor servicio público al conjunto de la ciudadanía y al máximo de la ciudadanía. Esto no ha sucedido en los últimos tiempos, en las últimas legislaturas, por dos cosas, una de ellas es la propia externalización y la segunda es el como se ha hecho esa externalización, es decir, yo creo que cuando nos planteemos sobretodo en esos contratos que por ejemplo señalaba Eustaquio, tenemos que pensar eso son dos elementos, es decir, qué servicios podemos remunicipalizar porque los vamos a prestar con mayor eficacia y de mejor manera desde el propio ayuntamiento, les pongo por ejemplo el caso de vías públicas podría ser un elemento a remunicipalizar o la propia limpieza, por poner algún ejemplo o las propias escuelas infantiles que vuelvan a tener un personal suficiente dotado, preparado y además fijo que dure en las escuelas pero también en aquellos servicios que tengan que prestar segundas o terceras empresas buscar sistemas de contratación que sean razonablemente destinados a producir bienestar y a dar un servicio óptimo al conjunto de la ciudadanía, de tal manera que a día de hoy no podría contestar exactamente cuales son los servicios que vamos a remunicipalizar porque depende de un marco muchísimo más amplio, por ejemplo las propias escuelas infantiles que le cito y también de la cadencia de finalizaciones de contratos que tenemos pendiente en la junta municipal y que va asociado al modelo de contratación.

Dª Ainhoa Azpiolea Ramos, toma la palabra, muchas gracias Concejal Presidente, qu4eríamos que usted gracias a esta pregunta como Conejal de nuestro Distrito, nos informase a los vecinos a qui presentes, en este pleno, de los planes de municipalización de los servicios públicos que tiene previsto llevar a cabo, y como usted imaginara que nos va a afectar de forma directa.

Necesitamos saber que se va a ajustar al programa con el que Ahora Madrid se presento a las elecciones municipales de mayo, por ejemplo en el punto 3.3.1 dice así f) revisar las concesiones de las instalaciones deportivas municipales a empresas revertirlas y cederlas a entidades arraigadas en el distrito con objetivos y programas deportivos y sociales. Punto g) fomentar proyectos comunitarios de planificación y gestión del espacio público y descongestión de las instalaciones públicas. Solo con el análisis de estos dos puntos de su programa se llegan a

varias conclusiones y se descubren varias imprecisiones, quieren entonces municipalizar los servicios públicos, esta claro, tanto en manos de las administraciones publicas y por ende de funcionarios como en manos de entidades arraigadas en nuestro distrito, quería prestar especial atención a la ambigüedad del termino entidades arraigadas y que por ello le emplazo a que me lo defina por favor.

Supongo que se imaginara que la gestión privada como la concesión del polideportivo Torrespaña, fantásticamente gestionado y muy favorablemente por los vecinos de Fuente del Berro, reporta al Ayuntamiento de Madrid una importante suma de dinero, solo en IBI anualmente pagan 40.000 euros, ¿cómo piensan obtener esos ingresos si se les cede las concesiones a asociaciones o administraciones, subiéndonos los impuestos, elevando las cuotas a los usuarios de las instalaciones o disminuyendo la calidad de los servicios prestados?

Para concluir diré que esta polémica entorno a la municipalización, gestión privada parte de una, para mi de una sospecha sobre, el individuo y en este caso sobre el empresario, en cambio no se piensa que el empresario si tiene como objetivo la eficiencia del servicio en cuanto mejor se preste mayor será el beneficio que el empresario obtiene y por ello una empresa o cooperativa ajena a la administración siempre estará más pendiente de la gestión y al lado de los usuarios, o funcionarios u asociaciones que consideraban que el mal o bien funcionamiento de los servicios no le repercute en el bolsillo.

En definitiva ¿por qué cambiar lo que se ha constatado que hasta ahora esta funcionando, si va a primar la cuestión eficaz o la cuestión ideológica?.

El Concejales Presidente toma la palabra, ya que se centran en la materia deportiva, una entidad con arraigo es muy sencillo, yo estoy en dos distritos, en el distrito de Moratalaz, esta el club deportivo Moratalaz que tiene cincuenta y dos años en el Distrito , en el Distrito de Salamanca, esta el club deportivo Manila que tiene también varias décadas de existencia, eso es bastante arraigo y que gestionaban instalaciones deportivas, no?, le voy a poner el caso de Moratalaz es uno de los más significativos de Madrid, el club deportivo Moratalaz, gestiona unas instalaciones que mejoran, que generan unas gradas y de repente llega la privatización y se licita la instalación el resultado a dia de hoy, efectivamente, esa empresa da buenos resultados económicos ¿Por qué? porque han subido los precios un 200% y su mayor cliente es el Club Deportivo Moratalaz que le ingresa 70.000 euros al año por usar la instalación que en su día fue suya, mejoró y arreglo, ese tipo de cuestiones son a las que nos estamos refiriendo cuando hablamos de que hay que revertir procesos y devolver a manos municipales sistemas de gestión que son absolutamente desproporcionados, si nos fijamos solo en el resultado empresarial probablemente a la empresa le vaya bien, a la empresa de Moratalaz, pero si nos fijamos en el resultado social nos estamos dando cuenta que un club deportivo que gestiona, equipos de futbol por más de

900 chavales , está pagando 70.000 euros al año , por el propio campo de fútbol que ellos arreglaron y todo ello con un precio que es 200% más caro de lo que en su día cobraban, eso yo creo que es razonable y es esa cuestión que decía de sentido común que tengamos que revisarlo y darle marcha atrás y en ese sentido mi intención en el Distrito de Salamanca, es ver la manera que entidades como Manila puedan volver a tener la presencia en el distrito que se merecen por un implantación histórica en el territorio, muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

Punto.14

Pregunta 2015/1099268 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cuáles son los planes para mejorar la limpieza de las calles de nuestro Distrito?

D. Moises Rubias Barrera vocal del Grupo Municipal Partido Popular da la pregunta por leída.

El Concejal presidente toma la palabra, muchas gracias.

Realmente lo que hemos pedido al Área ya que bueno, en el propio pleno tuvimos discusión sobre cuantas limpiezas había habido y demás, que realmente se habían articulado en un primer plan de choque con algunas intervenciones puntuales, ¿no?, 147 intervenciones intensivas en 21 distritos y que luego se concretaban en planes intensivos dentro de cada uno de los distritos que iban sucediéndose, así el cinco, el seis de noviembre le toco al barrio de Recoletos, el 10 y 11 al barrio de Goya, el 19 y 20 de noviembre al barrio de Goya de nuevo, el 24 y 25 el Área de control de Vectores también estuvo en la zona de Goya, el 3 y 4 de diciembre le toco al barrio de Lista. Esta habiendo una serie de intervenciones en todo el conjunto del distrito, que yo si que opino que están empezando a notarse, es absolutamente insuficiente pero si están empezando a notarse, porque en gran medida lo que estamos viendo es el resultado de haber desecho uno de los primeros nudos, del contrato de limpieza, que eran los expediente de regulación temporal de empleo que tenían las contratas y que tenían constantemente a 500 trabajadores fuera de las calles limpiando y que a día de hoy han vuelto a las mismas.

D. Moises Rubias Barrera toma la palabra, Sr. Concejal Presidente, primero quería constatar igual que lo ha hecho Percival Manglano, lamentar la constancia de la importancia que le prestan ustedes a la limpieza de nuestro distrito, le ha dedicado escasamente tres minutos al tema, incluso después de preguntarlo nuestro grupo tampoco ha respondido se ha remitido a una pregunta que es , por el tiempo que tiene, muy limitada.

Lamentamos que para ustedes uno de los problemas principales de los vecinos, así nos lo comunican diariamente cuando hablamos con ellos, lo primero que sale a colación es el tema de la limpieza, para la gran mayoría de los vecinos, no hace falta que estén integrados en las asociaciones ni hacer comisiones para saber que ese es un problema vital para los vecinos y lamento, repito, constatar que para ustedes es un tema que se puede despachar en tres minutos.

Ha comentado usted que hay unos planes de choque, unos planes intensivos y ha criticado la gestión, vuelvo a evidentemente en la gestión anterior es mejorable y la evidencia no se puede negar, pero la respuesta que están dando ustedes considero que, ¿ha dicho usted actuaciones en el conjunto del distrito?, son actuaciones muy puntuales, muy de escaparate que no afectan al conjunto del distrito evidentemente, el plan de choque tampoco sabemos por donde esta, hablan de planes de choque pero realmente llevan seis meses hablando y la limpieza del distrito, lamentamos constatar que esta mucho peor que hace seis meses, entonces, bueno, esperemos que su actuación vaya un paso más allá de las simples ocurrencias, por lo que ha salido en prensa, la Alcaldesa de Madrid ha tenido ideas para mejorar limpieza del conjunto del municipio de Madrid, tales como utilizar a las madres para que limpien los colegios, no de limpieza publica pero no es nada y otra era utilizar a universitarios para que limpiarán durante dos meses al año las calles de Madrid, una de las principales ciudades del Mundo, van a utilizar a universitarios, a mi me recuerda a unos modelos sociales bastante alejados y poco edificantes pero lamento constatar pues que más que planes coherentes y estudiados se limitan a decir ocurrencias y le dan una importancia como ha demostrado usted ahora muy limitada.

A criticado el tema de los contratos integrales, hay un tema que se llama economía de escalas puede que este mejor o peor pero la solución no son limpiar algunas calles de un distrito por ejemplo Fuente del Berro, la zona de los chalet que no es una zona de mucho transito y que tenga una necesidad de limpieza fundamental, entonces simplemente confiamos y estamos pendientes, muy pendientes de que unos principales problemas que nos plantean los vecinos, pues se resuelva de una forma se dediquen a gestionar, no a tener ocurrencias, muchas gracias.

El Concejale Presidente toma la palabra, muchas gracias, bueno, simplemente sobre la cuestión de la gestión decir que los medios con los que estamos trabajando son precisamente sus contratos integrales y como esos contratos integrales fueron mal hechos por decirlos así en sus medios, en su definición de los proyectos, en como tenían que hacerse las limpiezas de las calles, en el que se licito muy por debajo del precio necesario para poder dar el servicio al conjunto de la ciudadanía sin indicar por ejemplo los elementos técnicos necesarios que número de efectivos, que número de coches, que número de furgonetas de limpieza tenia que haber en las calles las consecuencias son estas.

Asumimos nuestra parte de responsabilidad de que no estamos deshaciendo el nudo que ustedes nos dejaron con la suficiente rapidez o al menos con la rapidez que ha nosotros nos gustaría y eso evidentemente se nota en una insuficiente aún limpieza de las calles, pero que hay que dejar muy claro que los medios con los que gestionamos esa limpieza son medios heredados y son medios totalmente defectuosos e insuficientes y que eso decir se repiten otros muchos contratos y deja en gran medida maniatada la labor del gobierno, en la gestión de muchos de los servicios urbanos que tenemos a día de hoy, y que si queréis, si queremos podemos discutir en más profundidad cualquier otro día, en una comparecencia, en un debate que abramos incluso fuera del pleno, donde podamos analizar esos contratos como se licitaron por cuanto precio se dieron y cuales son las consecuencias que hasta día de hoy estamos sufriendo de aquellas ocurrencias de Juan Bravo, en 2011 que fue poner al servicio de grandes empresas divisiones de servicios de las grandes empresas constructoras el bienestar cotidiano de los ciudadanos de Madrid. Y pasamos de punto.

Punto15

Pregunta nº 2015/1099269 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cómo valora el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca el estado de los Jardines de Gregorio Ordóñez?

Dª Inmaculada Crooke Manzanera vocal del Grupo Municipal Partido Popular toma la palabra, da por formulada la pregunta.

El Concejal presidente toma la palabra.

El estado de los Jardines es más que manifiestamente mejorable, es decir a día de hoy por lo que hemos estado viendo se requieren distintas actuaciones algunas de ellas ya se están llevando a cabo, y se hicieron durante el pasado agosto que consistieron en estabilizar los parterres de terrizo mediante aplicación de productos, mejorar también alguna de las zonas de estancia y se invirtieron en concreto cerca de trece mil trescientos euros en esas mejoras. Pero desde luego todas esas campañas que tienen que ver con plantación, con mejora del parque todavía están muy lejos de darle una imagen al parque de Gregorio Ordóñez como se merece, por ejemplo en lo que tiene que ver con las zonas infantiles o con las zonas estanciales para que cualquiera pueda estar allí a gusto y como se merece, de tal manera que desde luego tiene que ser un punto en el que prestamos especial atención para mejorarlo.

Dª Inmaculada Crooke Manzanera toma la palabra, muchas gracias señor presidente, me alegro que me diga que el estado no es el adecuado, también nosotros pensamos que la situación en la que se encuentran los jardines de Gregorio Ordoñez es muy mejorable.

Supongo que conoce que es uno de los escasísimos parques que tenemos en el distrito y es por ello que debemos extremar su cuidado dada su intensidad de uso, no se si será por desconocimiento o dejadez pero desde hace ya cinco meses estos jardines no se cierran en horario nocturno, lo se porque he pasado en diversas ocasiones y me lo han confirmado vecinos y comerciantes.

Hace más de diez años , el gobierno municipal del Partido Popular tomo la decisión de cerrar por la noche dichos jardines, solventando así problemas de botellón, ruidos y suciedad que afectaban a los vecinos de la zona. No se si sabrá que dicha decisión se toma a instancia de los vecinos, previa a consulta, tanto los colindantes como a lo de los alrededores, a través de una encuesta en la que participaron más de trescientas personas, donde se determino el perímetro a cerrar, el número de puertas y el horario de cierre.

Ahora de nuevo al estar abierto el botellón ha vuelto al parque, y con el los ruidos y peleas musica a altas horas y suciedad, todo ello en perjuicio de vecinos y comerciantes y especialmenten los niños que acuden a estos jardines, tambien quisiera hacer un inciso y decir que los vecinos cercanos al nuevo parque de Isabel II en Fuente del Berro también nos han comunicado su preocupación de que si no se cierra por las noches la instalación tengan este tipo de problemas.

Volviendo a los Jardines que nos ocupan el Gobierno Municipal del Partido Popular, su remodelación , le dio el nombre de Gregorio Ordóñez asesinado por los terroristas de ETA hace veinte años, Gregorio es un símbolo y referente para nosotros y muchos de los vecinos de nuestro distrito, representaba la valentía y la honestidad política, encarnando .los valores que todos los que nos sentamos en estas sillas ...y muchos de ellos estamos en política por él. Valores como son la libertad y la unidad de España, con fuerza y nobleza como simboliza el roble que le recuerda, pero Sr. Carmona no queremos que esto lo haga por el especial significado que tiene para los miembros del Partido Popular, no, hágalo sobretodo por los niños que son los principales perjudicados los niños que viven en los alrededores y que en su mayor parte son los que asisten al Colegio Público Reina Victoria.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular les instamos a que cumplan con sus obligaciones de gobierno y pongan el mayor empeño en el mantenimiento de estos jardines y sobretodo garantizar la seguridad y limpieza de los mismos, muchas gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra, en principio hable con los parques se van a seguir cerrando por la noche, el problema que esta habiendo que ya nos lo encontramos a partir de verano por lo que nos fue contando el Oficial de la Unidad de Policía, es que tanto las cerraduras como los candados que se ponen se roban, y no se si ocurría antes de manera sistemática, de tal manera que constantemente

por ejemplo en el parque Eva Perón, hay que estar reponiéndolos, actualmente lo que hay que estudiar es precisamente cerraduras de mayor seguridad para que cuando se abre y se cierra el parque la Policía Municipal tenga la seguridad de que cuando vaya el día siguiente puede seguir ejerciendo esa labor y totalmente de acuerdo en que hay que mejorar en ese sentido porque es algo que está sucediendo. Y pasamos de punto.

Punto. 16

Pregunta nº 2015/1101838 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Cuál es el protocolo de actuación de la policía municipal en nuestro distrito ante la formulación de una denuncia vecinal por ruidos y molestias provocados bien por usuarios de la vía pública o bien por aparatos o actividades en el interior de viviendas o locales particulares, incluso por animales domésticos y de que instrumentos técnicos sonómetros y humanos dispone para esta tarea?

D. Enrique Álvarez Izquierdo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos da por formulada la pregunta.

El concejal Presidente toma la palabra, para contestarla habría que tener en cuenta dos cuestiones una que prácticamente quien tiene las máximas competencias y medios para la cuestión del ruido, es la dirección general es en medio ambiente y movilidad, que ya hemos tenido precisamente esta reunión que os comentaba anteriormente para empezar a pensar como hacer un mapa del ruido del distrito, y donde se tienen que casar dos elementos, por un lado todo lo que tiene que ver con el uso de calles de locales, y de espacios públicos en el distrito, por ejemplo donde hay botellón, donde hay más concurrencia, por ejemplo en alguna discoteca que estamos mirando ahora en concreto y lo que quedamos con el Área es señalar una serie de itinerarios en el distrito para que se pongan los detectores de ruido, correspondientes para hacer mediciones que normalmente por lo que nos informaron suelen colocarles, pues se eligen una serie de zonas se van colocando aparatos, están un par de semanas o tres y luego se les van pasando estudios para el control del ruido. Para cuando se produce de manera más puntual realmente es la Policía Municipal la que está actuando por ejemplo hemos tenido quejas de algunos locales, que nos hacen llegar los vecinos, y como se suele hacer pues se manda una indicación a la unidad de la Policía Municipal, para que periódicamente por una serie de días pasen, eso es lo que da resultados, es un informe por ejemplo que suelen ser entre cinco y quince visitas donde van analizando en distintos horarios de mañana, de tarde y de noche, según el caso, te van informando en que situación está esa zona o esta ese bar concreto, o está el uso de ese local.

D. Enrique Álvarez Izquierdo toma la palabra, vamos a ver yo lo que quería un poco es subrayar que efectivamente el ruido puede venir del exterior, no, pues transeúntes o trabajadores en la vía pública, por obras de remodelación, de

rehabilitación, de construcción, de reparación de la vía, también efectivamente el ruido puede provenir de los alrededores por ejemplo de bares de copas o terrazas, pero luego hay un ruido digamos que proviene efectivamente proviene de los propios vecinos, bien del interior de la vivienda, este ruido interno vamos a decir, esta incluso regulado en la propia Ordenanza, contaminación acústica y térmica, incluso por ejemplo, voy a leer algunos párrafos porque creo que alguno se puede sorprender por lo que dice aquí, art. 46 referido a aparatos instalaciones domésticos, usuarios de receptores de radios, televisión, equipos de músicas, electrodomésticos, aparatos de aire acondicionado, instrumentos musicales, deben cumplir con los límites establecidos en los artículos 15,16 . Los decibelios máximos, según estemos en laborables, festivos, horario diurno o nocturno.

El art. 47 ya habla incluso de comportamiento, no ya de aparatos, el comportamiento debe mantenerse entre los límites de la buena convivencia y respetar los límites anteriores, luego quedan taxativamente prohibidas ciertas conductas, por ejemplo, gritar o vociferar, ocasionar ruidos de impacto por reparaciones, instalaciones de elementos domésticos durante el horario nocturno, mudanza, desplazamiento de muebles, traslado de enseres o la realización de obras en el interior de la vivienda o locales también digamos en horario nocturno, realizar fiestas, en locales o domicilios particulares que excedan de lo tolerable por el número de personas congregadas, el elevado volumen de música, práctica de baile u otros comportamiento que generen ruido de impacto, también lógicamente en horario nocturno. Realizar ensayos o interpretaciones musicales, emitir música a elevado volumen también en horario nocturno, también hay un capítulo para los animales domésticos. Sus tenedores o propietarios deben adoptar las necesidades para no molestar a la sociedad, evidentemente como son hechos imprevisibles en este último caso tiene que ser la denuncia a la policía municipal para que actúe, las infracciones son importantes, la leve son hasta 750 euros y muy graves hasta 3.000, el tema es que esta normativa que en teoría esta muy bien para la buena convivencia de sus vecinos, sin embargo el tema es que hay que tener recursos, humanos y técnicos, yo la pregunta que hacia es si por ejemplo ¿en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca hay algún sonómetro o tiene que compartirse o hay varios o hay que compartirse con otros distritos? y un poco cuál es el protocolo exactamente a parte de esas cinco visitas y ese informe que hace la policía, gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra. En el Distrito tenemos dos sonómetros y un calibrador que son los que se desplazan cuando hay este tipo de denuncias, evidentemente sobretodo los casos que señala la Ordenanza, en la mayoría de las ocasiones salvo que sean los que he señalado antes, no solemos enterar porque algún vecino, o alguna vecina se queja, no? entonces en ese momentos ene el que se actúa y esa actuación en gran medida esta hecha bastante adok de cada uno de esos momentos, no, por ejemplo en el caso de la discoteca que señalaba que no voy a dar el nombre lo que hemos hecho es no solo mandar ese sonómetro, ese aviso de la policía municipal al inmediato de la propia discoteca

sino que los vecino que han sido varios, que se han puesto en contacto con nosotros nos han hecho un mapa de toda la zona donde se hace el botellón de los que van antes de la discoteca, donde molestan de cuando salen se van a hablar, es un callejón, es una calle que esta un poco más allá, lo que le hemos pasado a la policía municipal es un mapa de todo el entorno de la discoteca, para primero hablar con los propietarios, luego intentar seguir hablando con los vecinos, mandar a la policía municipal para que pueda de algún modo enterarse de ver lo que esta sucediendo, además se produce una vez a la semana que es el sábado por la noche y en dos horarios que es el horario de salida y el horario de entrada fundamentalmente entonces como que esa sería la manera de actuar y cuando hay problemas de ruidos en este o otros casos, se desplaza el sonómetro y se hacen mediciones, el otro tipo de comportamientos que ha señalado evidentemente depende mucho de que los vecinos avisen y den aviso de ese tipo de cuestiones.

Y pasamos de punto.

Punto. 17

Pregunta nº 2015/1101866 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Cuál es la razón para que los agentes de movilidad se hayan reubicado en la zona menos conflictiva en las intersecciones de O'Donnell, Príncipe de Vergara y O'Donnell y Dr. Esquerdo?

D. Enrique Álvarez Izquierdo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente cede la palabra al Gerente del Distrito D. Jesús Arribas.

D. Jesús Arribas toma la palabra. Esto es una competencia de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, hemos solicitado un informe para saber que sucedía con esta circunstancia, nos han dado traslado de que en hora punta de circulación entendida la hora punta en horario de mañana de 7:30 a 11:00 en horario de tarde 18:30 a 21:00 los enclaves más relevantes que tienen en nuestro distrito están finados en horario de mañana entre C/ Dr. Esquerdo con C/ Conde de Casal, Dr. Esquerdo con C/ Sainz de Baranda, C/ Dr. Esquerdo con C/ Ibiza, c/ Dr. ESquerdo con C/ Jorge Juan y después el enclave de Dr. Esquerdo con O'donnell , es un enclave que se considera tanto de mañana como de tarde y el de O'donnell con Menéndez Pelayo en turno de mañana.

Nos hacen referencia a que no se ha producido ningún tipo de reubicación y que en cualquier caso los agentes de movilidad tienen indicaciones que si surge alguna circunstancia o algún problema con el trafico, alguna necesidad se pueden desplazar quinientos metros alrededor para hacer frete a esa situación, en

referencia a la calle Príncipe de Vergara dice que no existe ningún puesto de circulación de este tipo.

D. Enrique Álvarez Izquierdo, toma la palabra, gracias, esto que comento es porque nos lo ha formulado un vecino el tema de la intersección O'donnell, Dr. Esquerdo, fundamentalmente la zona conflictiva es la entrada de Madrid y luego en dirección digamos este-oeste y la otra intersección sería Dr. Esquerdo dirección sur-norte que es donde esta el trafico de mañana y al regreso por la tarde.

Esta reubicación de todas maneras yo después de formular la pregunta, he estado estudiando un poco la cuestión de los agentes de movilidad y al final también no me extraña que tampoco puedan dar de si en su función, bueno es tal la cantidad de funciones que les señala su propio reglamento orgánico que realmente uno pues piensa que es difícil cumplirlo máxime cuando esta plantilla que se creo en el año 2004, se ha reducido a la mitad, de 1.200 agente debe andar por los 600 más o menos y las funciones son impresionantes se habla aquí de ordenación, señalización y dirección del tráfico en el casco urbano de acuerdo con la norma de circulación, encauzamiento de la circulación rodada y estaciona, estacionamiento públicos y de intersecciones viales como es el caso , colaboración con el SER , el control de los carriles bus, carril de auxilio, control de emisiones contaminantes, una plantilla que se reduce a la mitad al final te explicas de que no puedan cumplirá al cien por cien con su cometido, incluso no se si en algunos sitios también la actuación en pareja se ha convertido en una actuación individual de la propia persona, con lo cual incluso para poner denuncias es un problema, porque como tampoco es un agente de la autoridad están subordinados a la policía municipal, por ejemplo si el infractor se niega a suscribir la denuncia pues no tienes al compañero que ratifica el rechazo o el hecho de que rehúse el tema de la denuncia y entonces bueno, pues no me sorprende que haya ocurrido esto es un tema que habrá que estudiar los agentes de movilidad, si permanece en su actual estatus o se incorporan a la policía municipal. Gracias.

El Gerente del distrito toma la palabra, el cuerpo de agente se creo en el 2004,2005 y es cierto que es una categoría que tiene mucha circulación de gente, es una categoría de paso pero es una cuestión difícil de controlar porque al fin y al cabo participan en los procesos selectivos son gente que cada uno piensa en donde quiere dirigirse, es cierto que bueno, si dan preferencia e importancia a estos puntos y concretamente al punto de Doctor Esquerdo con O'Donnell porque le dan preponderancia tanto a la hora punta de mañana y de tarde, pero bueno, el tráfico también a veces es impredecible, entonces pues bueno, supongo que harán lo que puedan.

El Concejal presidente toma la palabra para pasar al siguiente punto.

Punto.18

Pregunta nº 2015/1101884 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Cuál es el programa de actividades promovido por el Ayuntamiento en nuestro Distrito para dinamizar la celebración de la Navidad por parte de los residentes y visitantes, y en concreto el referido al desarrollo de la tradicional cabalgata de Reyes?

Dª Miren Polo de Larar Busca Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, , toma la palabra, da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito toma la palabra, va a ver a lo largo del mes, bueno, lo poco que nos queda de noviembre y el mes de diciembre hasta Reyes va a ver actividades en diversos enclaves. En la Plaza de Colón se va a instalar una pista de hielo para los más pequeños, en el Centro de Buenavista habrá zarzuela navideña dentro de las actividades deportivas va a ver actividades deportivas tanto en Torrespaña como en el Moscardó y Bostón con Fútbol y Baloncesto entre otros deportes, la clásica de San Silvestre que pasa por nuestro distrito también. En el Teatro Fernán Gómez habrá una programación de espectáculos infantiles y familiares y dentro de la Plaza de Felipe II desde el 27 hasta el día cinco de enero va a ver una carpa con actividades infantiles con títeres y talleres para los más pequeños en general. En cualquier caso si el distrito va a preparar un tríptico, un folleto en el que se va a acumular toda esta actividad cultural en la parte de navidades, para que la gente pueda conocerlo y para repartirlo por el distrito y también tendrá disponibilidad de ello.

En cuanto a la cabalgata de Reyes, pues la Cabalgata de Reyes viene organizada por el Área de Cultura y bueno tiene celebración el cinco de enero, sale a las seis y media y el trayecto es desde la Plaza de San Juan de la Cruz, hasta la plaza de Cibeles.

Dª Miren Polo toma la palabra , desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, queremos hacer constar la importancia de contar con una adecuado programa de actividades promovido por el Ayuntamiento en nuestro Distrito para dinamizar la celebración de la Navidad por parte de los Residentes y de todas las personas que nos visitan en estas fechas. Así como la necesidad de contar con los adecuados patrocinios para sufragar las mimas y poder mejorar cada año el contenido y la calidad de este programa.

Para los comerciantes de nuestro distrito estas son fechas importantes y en situación de crisis económica o aún más y un adecuado apoyo de la campaña de Navidad es para ellos muy importante así como para los puestos de trabajo que van asociados a estas actividades, así mismo es importante recordar que en esta situación de crisis económica se hace aún más importante el ofrecer ilusión a los niños y a todas las personas desde las instituciones poniendo esa ilusión al alcance de todos, especialmente de los más desfavorecidos.

Para algunos la navidad puede ser ir a Baqueira o a Disneylandia, juguetes caros o irse a una casa rural, para otros a lo mejor la Navidad es simplemente el ir a ver un Belén, disfrutar de la cabalgata o una cena familiar, el verdadero espíritu de la navidad.

No entendemos que se hayan podido suscitar las polémicas que se hayan dado en torno a la cabalgata, entre la diversidad hay dos opciones diversidad y lucha o diversidad y cohesión, nosotros apostamos por la cohesión, entendemos que la igualdad es el reconocimiento del otro, no es necesario dismantelar una cultura de la navidad para integrar otras, la prosperidad de una sociedad requiere estabilidad y evolución, no es necesario destruir para construir hay que mejorar y perfeccionar integrar lo nuevo, el pueblo de Madrid es un pueblo integrador, crisol de personas que viene de todas la regiones y ahora países y siempre ha sabido el solo asimilar e integrar las culturas.

Nuestra navidad tradicional es de hecho una navidad multicultural, con camellos y no caballos, con Reyes que vienen de oriente y con dulces de tradiciones milenarias y diferentes culturas.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, abogamos porque respetemos nuestras tradiciones culturales, asimilemos lo bueno que haya de venir, en ese sentido también quisiéramos preguntar en el tema de las carpas de Felipe II, con qué patrocinio se cuenta para el desarrollo de las mismas y que programas van a tener. Gracias

El Gerente del Distrito toma la palabra, referente a las carpas de Felipe II, ha sido un contrato de colaboración con el Corte Ingles, de acuerdo y las actividades, son actividades fundamentalmente destinada para niños, hay un poco de todo, hay títeres, hay talleres, Cuentacuentos, va todo en esa línea, niños desde dos años hasta cinco, seis, hasta siete años, también hay otras actividades para todos los públicos, va en esa orientación.

Respecto al desarrollo de las fiestas navideñas, bueno, la pretensión del distrito es un poco, poder dar también que los niños puedan disfrutar de la navidad, que todos podamos disfrutar de la navidad, que haya actividades que la gente pueda moverse por el distrito y que pueda pasarlo bien en definitiva y en ningún caso pues se trata de garantizar un poco pues que todos podamos participar en la ilusión por estas fechas.

Punto.19

Pregunta nº 2015/1101909 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Cuántos siniestros se han producido en el distrito relacionados con la caída de ramas o árboles en este año, y qué actuaciones están previstas en zonas verdes y

áreas de alineación para reducir la actual siniestralidad en virtud de estudios que se hayan podido realizar del arbolado localizado en entornos concretos?

Dª Miren de polo toma la palabra y da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito toma la palabra, en esta materia hemos acudido a la Dirección General de Gestión del Agua y zonas verdes, que es la competente en la materia del arbolado.

En cuanto a los siniestros provocados por caídas de árboles o ramas nos han remitido un informe en el que respecto al Distrito de Salamanca en el año 2015 nos dan localizaciones, ha habido acciones en el Bulevar de Juan Bravo, en el Parque de las Avenidas, en la Plaza de Avenida Baviera, ha habido intervenciones sobre árboles, unas 564 intervenciones en todo tipo de especies, de arbolado, todo esta en los riesgos que se han originado se han contemplado todo en el plan de poda, para evitar que a futuro vuelva a suceder el plan de poda 2015-2016 que tiene en consideración tratar todos los ejemplares de mayor volumen, o los que estén en peores situaciones fitosanitarias.

Paralelamente a los periodos de poda que entran en este último trimestre del año, después durante todo el año desde el Área de Medio Ambiente se mantiene el Plan de árbol y cultura, en los meses que no están destinados a la poda con la finalidad de evitar posibles caídas también y dentro de los estudios o planes que se están elaborando como comentaba antes el Concejal lo primero que se va a tratar es el plan director del arbolado del Bulevar de Juan Bravo, que próximamente se comunicara a los vecinos y en cuanto se comunique se procederá a actuar sobre el arbolado de Juan Bravo por que los estudios nos muestran que están en unas condiciones bastante malas, después también hay estudios, medioambiente esta preparando estudios pero falta que nos informen al distrito, sobre la calle José Ortega y Gasset sobre la calle Alcalá también hay un estudios sobre el arbolado de la calle Alcalá y en la parte del Paseo de la Castellana que va del tramo entre Colón y María de Molina, se están haciendo diagnostico de la situación de todo ese arbolado.

Dª Miren de polo toma la palabra, como todos sabemos existe una gran alarma social por la alta siniestralidad por la caída de ramas, incluso árboles enteros los últimos meses en Madrid. Por otra parte nuestro distrito dispone de muy pocas zonas verdes, tiene mucho tráfico y es uno de los mas contaminados de Madrid por lo tanto los árboles y zonas verdes son absolutamente imprescindibles y un patrimonio medioambiental importantísimo para el Distrito que tenemos que cuidar con especial esmero.

Además de ser un patrimonio medioambiente , el arbolado no deja de ser una parte importante del paisaje urbano de nuestro distrito y nuestro patrimonio cultural por todo ello y dado los sucesos acaecidos entendemos que el arbolado hay que

mantenerlo en perfectas condiciones, debe primar la seguridad, debe haber la adecuada diligencia y controlar el plazo medio de actuación cuando se determina que un árbol debe de ser podado o talado por situación de riesgo, se necesita un plan de reposiciones de los árboles en caso de tala por encontrarse secos, peligrosos o en estado deficiente.

Deben realizarse los estudios específicos de arbolado en tornos concretos como los mencionados con la adecuada diligencia y deben de acometerse los planos derivados inmediatamente.

Dado el numero de ejemplares sobre los que hay que actuar, también se debe de proceder en este caso a realizar un estudio de ajardinamiento y actuaciones en toda la zona, no solo instalar hay que repoblar y hay que mantener nuestro paisaje urbanístico.

Asimismo debe asegurarse que las tareas de poda sean realizadas no solo con diligencia. Sino con personal con adecuada especificación y experiencia para no causar daños, es decir desde el grupo municipal de ciudadanos consideramos que esta es un área de actuación prioritaria, por el actual riesgo físico para los vecinos, la necesidad de preservar importantes recursos para nuestro medioambiente y el riesgo de deterioros de nuestro paisaje urbano de nuestro distrito y desde nuestro patrimonio.

El Gerente del Distrito toma la palabra, solo puntualizar en todos estos estudios que se han realizado, el del arbolado de Juan bravo que se ha elaborado y es lo que vamos a presentar, en esos estudios va dirigido primero a identificar y diagnosticar que es lo que nos van a enseñar en que situaciones están esos Arboleas y en función de esos estudios habrá árboles que habrá que talar habrá árboles que es suficiente con recolocar las copas y las talas conllevaran también la replantación de nuevo arbolado para que crezcan en todas esas zonas, el estudio es un estudio completo va dirigido en ambos lados.

El Concejal Presidente pasa al siguiente punto.

Punto.20

Pregunta nº 2015/1101921 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Cuántos accidentes se han producido en nuestro distrito relacionados con el uso del servicio público de alquiler de bicicletas BICIMAD durante el presente año 2015 y cuál ha sido la calificación de los accidentados en función de su gravedad?

D^a Silvia García Roldan vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, da por leída la pregunta

El Gerente del Distrito toma la palabra, se ha solicitado informe a la empresa adjudicataria del servicio de Bicimad al bonopark y bonopark nos ha comunicado que en el distrito han ocurrido 15 accidentes de los cuales en cuatro han requerido de asistencia sanitaria.

Si que en esos cuatro supuestos, estuvieron hospitalizados mas de veinticuatro horas, os leo uno de ellos fue con un coche golpeo una bici por saltarse un semáforo, en otro caso una bici golpea a un coche provoca la rotura del faro y contusión del abdomen, en otro caso fue el atropello de una señora no nos dan más datos, otro al sacar la bici de la estación se acelero sola y se callo al suelo, eso es lo que nos han comunicado, como lleva botoncitos debe de ser que se encendió sola.

D^a Silvia García Roldan toma la palabra, bueno nosotros formulamos esta pregunta porque creemos que Madrid no esta preparado para las bicicletas y se tiene que trabajar en una adecuada implantación del carril bici en nuestro distrito para disminuir el numero de accidentes ya solo un accidente nos parece bastante importante.

Es muy difícil circular durante más de medio tramo de calle sin tener que esquivar a un peatón a una motocicleta.

Bicimad el servicio municipal del préstamo de bicicletas, cumplió un año en julio de este año y durante este periodo cada vez somos más los madrileños que utilizamos este medio para recorrer la ciudad por diferentes razones, porque nos parece más sano, más económico o menos contaminante, cada uno tenemos nuestras razones.

No obstante como usted sabrá hay un gravísimo problema adicional sobretodo los fines de semana, ya que muchos jóvenes utilizan este servicio tras consumir alcohol y el numero de accidentes es alarmante, la conducta temeraria de muchos jóvenes que van en bicicleta bajo los efectos estupefacientes no les exime de los controles a los que esta cometido cualquier vehiculo, una información que muchos ciclistas desconocen.

Algunos usuarios de estos servicios se quejan de la falta de información actual en materia de seguridad vial.

Por otro lado la policía municipal coincide en la falta de información al respecto, informan que es bastante infrecuente, que se hagan controles de alcoholemia a los ciclistas pese a las multas de quinientos euros para todos aquellos que sobre

una bicicleta den positivo en un control de alcoholemia también lamenta la conducta no conlleve ningún otro tipo de sanción como la pérdida de puntos en el carnet de conducir en caso de vehículos a motor, este problema unido al lamentable estado del carril bici de nuestro distrito, no ayuda a que se reduzca el número de accidentes relacionados con el uso de Bicimad.

El carril bici de serrano es gris igual que la acera y es muy habitual que los peatones no se den cuenta de que están caminando sobre el carril bici están parados esperando el semáforo y esto para nosotros es un error gravísimo, no existe cultura de la bicicleta entre peatones y ciclistas y entonces se suelen dar muchos altercados entre unos y otros.

Por ello nos parecería interesante el fomento de campaña de convivencia respetuoso y pacífica entre todos los usuarios de la vía pública, también están el problema de los desniveles en las entradas y salidas de garaje que son demasiado pronunciadas para una bicicleta dando lugar a caídas.

En cada semáforo hay que hacer un giro muy pronunciado para no meterse en la acera independientemente de la velocidad a la que vayas y es peligroso. Lo más triste es que habiendo carril bici a los ciclistas nos compensa ir por la calzada, el carril bici de serrano es muy poco útil para usar la bicicleta como medio de transporte. También a primeras horas de la mañana en muchos puntos se depositan cubos de basura sobre el carril bici, las motocicletas aparcan sobre el carril bici y no se aplican las sanciones pertinentes.

Por todas esas deficiencias que favorecen que se mantengan incluso aumente el número de accidentados nos interesaría que tomaran medidas ya que creemos que el carril bici proyectado en serrano ha sido diseñado por alguien que jamás a circulado en bicicleta en un entorno urbano y no ha visto en otros ciudadanos con cultura ciclista, por lo tanto les retomamos encarecidamente que perseveren en su intención de priorizar la movilidad ciclista y su plan director de la bicicleta incluido en su programa sea coherente y sea un plan eficaz y seguro y podamos situarnos al mismo nivel que otras capitales europeas como Berlín, Londres o París.

El Gerente toma la palabra, yo creo que coincido contigo en que uno de los principales problemas es que no tenemos conciencia de bici, en otras ciudades que has citado como Berlín por ejemplo el carril bici no es necesario que este pintado de otro color es del mismo color de la acera y está limitado por una línea que apenas se ve, pero allí lo respetan extremadamente.

Vamos dando pasitos yo creo y primero se ha hecho una implantación de bicimad, que será mejorable, en cuanto a lo que comentabas de los controles policiales, si tenemos constancia de que hay controles policiales, a lo mejor no hay tantos como debería pero si hay controles a gente que se ve en bicicleta, que se la ve con una actitud que pueda denotar que va bebida, si los hay, a lo mejor no tantos como debería porque no se centre en ello, pero si que los hay.

Bueno es cierto que la concienciación tanto ciudadana como de los propios conductores a convive con la bici porque no estamos acostumbrados, yo soy conductor y el que es conductor no esta acostumbrado a convivir con ellos en la conducción.

En cualquier caso tomamos nota y lo tendremos en consideración.

El Concejal presidente pasa al siguiente punto.

Punto.21

Pregunta. 2015/1101950 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿tienen previstas realizar algunas de las siguientes medidas para intentar erradicar el tráfico de droga, incluso a menores, realizando por las noches en el parque Eva Duarte Perón, tales como mejorar el estado de iluminación del parque o cumplir con el horario de apertura y cierre del mismo establecido legalmente?

D^a Silvia García Roldan la da por formulada.

El Concejal Presidente toma la palabra, el Parque Eva Perón tiene algunas cosas, algunos de los problemas similares a los que hemos visto también en el anterior, y en la actualidad lo que hemos hecho a parte de ir insistiendo en el tema de cerrar por la noche y el juego este que nos traemos con los candados que hay que buscar un sistema de cierre que sea mas efectivo por que la policía municipal esta cansada de que se rompan las cerraduras se roben los candados hemos estado trabajando sobre otras cuestiones que tienen que ver con el parque, a parte de reunirnos con los vecinos que también están preocupados por el tema de las personas sin hogar que viven allí y que ya estamos trabajando de cara con el SAMUR social preparar una intervención hemos asumido también parte del mantenimiento del parque, que no competía a la junta pero es verdad que por ejemplo la pista de patinaje si que había producido algún accidente entre niños y niñas del distrito y que eso es algo que se ha ido asumiendo desde la junta el mantenimiento.

Con respecto a la venta de drogas igual, se están dando partes a la policía municipal que en este momento esta realizando patrullajes interiores pero claro muchas veces como es menudeo es difícil el pillar el juego de las cuatro esquinas al quien es quien sin por lo menos al cien por cien . Y con respecto a la iluminación del parque precisamente ese esta estudiante ahora mismo un programa de actuación y mejoras de zonas verdes en este caso en el Eva Duarte que tiene que ver con esa actuación en torno a la iluminación.

D^a Silvia García Roldan toma la palabra, la existencia de un parque en una zona tan congestionada por el trafico y una zona de contaminación como es la zona de

la Plaza de Manuel Becerra, resulta esencial para una población necesitada de espacios verdes especialmente para la infancia como para los mayores.

La situación actual de degradación del parque exige una actuación inmediata y contundente que solucione los graves problemas que ya hemos comentado pero paso a describir a continuación un poco más en profundidad.

El parque de Eva Duarte de Perón tiene un horario de apertura de 7:30 de la mañana y de cierre a las 12:00 h de la noche, no obstante está demostrado que este horario no es respetado.

Desde la muerte del guardes que se encargaba incluso después de su jubilación se encargada de cerrar la verja ya no se cierra se encargo de ello la policía municipal durante un tiempo, pero luego se dejó de hacer con el argumento de que no era de su competencia.

El parque tiene ocho puertas una de ellas está localizada en la calle Florestan Aguilar con la calle Doctor Gómez Ulla esa sí se cierra por la policía municipal, al igual que la puerta localizada en la entrada del portal número 9 de Florestan Aguilar que también se cierra.

Ambas puertas conducen a la antigua zona de petanca que es independiente del resto del parque y las instalaciones deportivas, ¿por qué? se cierra, las razones que nos traslada la policía municipal para cerrar esas dos puertas se basan en los altercados que han tenido por un grupo de personas sin hogar que han utilizado esta zona como vivienda habitual.

Durante este tiempo se ha acumulado gran cantidad de basura que ha dado lugar a gran cantidad de roedores y cucarachas en esta zona. Este grupo de personas excluidas socialmente también pasa gran parte del día bajo los efectos del alcohol y también hacen sus necesidades, hasta los vecinos nos han comentado que han visto en primavera verano a estos señores ducharse en las fuentes del parque y los niños han tenido que ver a estas personas duchándose desnudas. No creo que sea algo propio. Adecuado,

Por otro lado, por las mañanas a primera hora el parque discúlpeme las palabras esta hecho una porquería lleno de botellas, cristales rotos, esparcidos, envoltorios, bolsas y otros desechos, creemos que se trata de tener voluntad política para solucionar estos problemas que afectan a diario a los usuarios y no parece que cerrar un parque por la noche sea una labor que requiera un gran plan estratégico o desequilibre el presupuesto municipal, es una labor que solo requiere estar pendiente de las demandas de los usuarios que pagan con sus impuestos el buen mantenimiento de este parque en este caso manifiestamente mejorable.

El parque se ha convertido en un tráfico constante también de menudeo de hachis y marihuana así como de su consumo sin ningún tipo de control, también se producen botellones, sobretodo en la primavera verano a cualquier hora del día a

la vista de todo el mundo, incluyendo menores y niños. Y también a cualquier hora de la noche a cualquier hora de la noche provocando mucho ruido y molestias a los vecinos que viven a los alrededores, también se producen peleas entre ellas personas que muchas veces por el efecto del alcohol recurren a la agresividad entre ellos. Y luego también denunciarnos la falta de iluminación que sufre este parque sobretodo en la zona centro.

Desgraciadamente en los meses de otro invierno la falta de iluminación en muchas partes hace prácticamente imposible actividades como pasear la practica deportiva del runing nos parecería interesante incrementar iluminación de bajo consumo y baja contaminación lumínica con el fin de que este parque pueda ser utilizado al caer la noche así también evitaríamos incidencias con lesiones y caídas al no poder ver por donde se pisa

El Concejal Presidente toma la palabra, vaya terminando porfavor

Y se evitarían conductas poco deseables al amparo de la oscuridad de actos delictivos como las mencionadas de minudeo y consumo de derogas, Por ultimo resumir que queremos fomentar el deporte y esparcimiento buena convivencia en el parque.

El Concejal presidente toma la palabra muchas gracias desde la junta municipal realmente es en septiembre cuando empiezan los vecinos a ponernos las distintas quejas, nosotros ya habíamos visitado el parque y desde ese momento es cuando empezamos a actuar porque es cuando ala vez la policía municipal nos informa de que no se esta cumplimiento con el cierre porque faltan los candado y demás y bueno la intención con todo lo que hemos señalado es ir mejorando todo ese tipo de problemas que es verdad que muchos de ellos se acumulan en el Parque Eva Perón con el añadido de que es de las pocas zonas, los pocos pulmones del distrito a si que iremos haciendo un seguimiento, iremos informando también de lo que vayamos haciendo en el parque.

Pasamos al siguiente punto.

Punto.22

Pregunta nº 2015/1102380 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre qué actuaciones ha realizado, qué está haciendo actualmente y en su caso que planes especifico de futuro tienen pensado llevar a cabo desde la junta municipal del Distrito de Salamanca para atender las necesidades de los inmigrantes y los refugiados que habitan actualmente en nuestro distrito.

Dª Gizela Eunice Riveiro Correia Silva da por leída la pregunta.

El Concejal Presidente toma la palabra, pues fundamentalmente vamos a estar trabajando en cinco líneas que todas ellas están puestas en marcha, la primera de ellas por supuesto tienen que ver como no podía ser otra manera en seguir vigilando para que las puertas de todos los servicios que ofrece el ayuntamiento de Madrid estén abiertas a todas las personas, inmigrantes tengan o no tengan papeles independientemente de su situación administrativa, digo esto precisamente porque como bien sabemos el decreto sanitario que excluye a los inmigrantes sin papeles que ahora se está empezando a revertir por muchas comunidades autónomas ha causado un serio problema a muchas personas que por no tener regularizada su situación administrativa no han tenido acceso a un derecho básico y universal como es el de la sanidad.

Otro elemento que nos preocupa y que hemos estado hablando que estaría bien el poner ya en marcha y de hecho ya lo estamos incluyendo dentro de todo el plan de Madrid Ciudad de los Cuidados, es lo que tiene que ver en el distrito con el servicio doméstico, muchas personas inmigrantes que trabajan el servicio doméstico en las casas de este distrito es importante que tengamos también garantizado su bienestar, sus derechos, sus condiciones laborales que les asisten, porque al fin y al cabo es uno de los sectores laborales de este distrito vinculado también a su envejecimiento y en muchos casos al nivel de renta del mismo donde desde servicios sociales ya estamos pensando en como hacer un plan específico de trabajo en ese ámbito.

En lo que se refiere a la atención a los refugiados ya sabéis que el ayuntamiento de Madrid, libero una partida de diez millones de euros, para trabajar con todo el entorno de las distintas administraciones en la atención a ciudadanos que vienen en este caso de Siria pero de otros lugares pidiendo el asilo y el refugio y que se van a concretar ya inmediatamente en más de cuarenta viviendas de la MV y mas una negociaciones abierta con distintas entidades bancarias para poder ofrecer alojamiento a todas estas personas que vienen huyendo de la guerra, todo ello como digo se va a hacer tanto en colaboración con organizaciones sociales como es CEAR, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y Cruz Roja y en colaboración y en coordinación con la Comunidad Autónoma de Madrid, y con otros Ayuntamientos así como con la Administración General del Estado.

Por ultimo en el distrito también es una de las cosas justo que estuvimos hablando con la distintas parroquias que hemos estado últimamente, además de un plan de trabajo con el samur social coordinado tanto con el distrito de Chamartin con el distrito de Ciudad Lineal para la población flotante en este caso inmigrante que pasa por el distrito, tener una suficiente atención también con colectivos como el que está en la parroquia de nuestra señora del pilar bocatas que también da atención a personas sin hogar y también en ese caso las personas sin hogar inmigrantes que estén asentadas o afincadas en nuestro distrito.

Así que de alguna manera esas son las líneas que a día de hoy tenemos ya y que se han echado a andar y que esperamos pues podamos colaborar entre todos para desarrollar estas y muchas otras más.

D^a Gizela Eunice Riveiro Correia Silva toma la palabra muchas gracias señor Concejal.

La guerra civil en Siria ha supuesto un desplazamiento forzado a millones de personas que huyen de la barbarie y del fanatismo hacia país como el nuestro.

En donde se dispone de un sistema social democrático de derecho. Las distintas administraciones publicas no pueden quedarse al margen sobre este terrible acontecimiento y deben atender a todos los refugiados posibles ofreciéndoles una buena asistencia y facilitándoles los medios para lograr una buena integración en nuestra sociedad.

Los socialistas del Distrito de Salamanca consideramos que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca debería realizar un informe sobre las viviendas vacías actualmente en el distrito de Salamanca, asimismo la junta municipal debería instar al organismo competente para que ponga a disposición de los refugiados inmigrante el usufructo de esas viviendas.

Además para lograr una buena integración de esas personas en nuestra sociedad, la Junta Municipal debería instar para que el Ayuntamiento ponga a disposición de los refugiados una cartera de servicio.

Señor Concejal Presidente, puede usted contar con el Grupo Municipal Socialista del Distrito para lograr dar a los refugiados inmigrantes una vida digna, entre nosotros y lograr su plena integración en nuestra sociedad. Como país abierto a todos independientemente de su origen, por su situación personal, gracias por haberme escuchado.

El Concejal Presidente toma la palabra, contesto solo el tema de viviendas fundamentalmente de acuerdo con lo que señala el Grupo Socialista y en materia de vivienda pues simplemente recordar que como ya señalábamos antes en Madrid hay 150.000 viviendas vacías según el censo que publica el INE de las cuales más de 40.000 están en manos de bancos, yo creo que es el momento de apelar a la solidaridad también en ese ámbito para que todo el mundo también las personas refugiadas puedan tener un sitio, nunca mejor dicho, un techo donde estar, muchas gracias.

D^a Gizela Eunice Riveiro Correia Silva toma la palabra, Señor Concejal Presidente podría decirme que significa WELCOM REFUGIADOS, que tenemos en pancarta en la puerta de la Junta Municipal gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra, significa bienvenidos lo pusimos en castellano en inglés y árabe, creo que lo pusimos tanto aquí en el Buenavista como en la Junta Municipal.

Dar la bienvenida significa principalmente no rechazar y poner todos los medios para que la gente que llegue tenga las condiciones de bienestar básica para estar aquí junto a nosotros y nosotras.

Se pasa al siguiente punto.

Punto.23

Pregunta nº 2015/1102405 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿qué medida tiene pensado desarrollar la Junta Municipal del Distrito en materia de transparencia respecto a los Plenos del Distrito?

D. Eustaquio Jimenez Molero, portavoz del Grupo Municipal Socialista toma la palabra, gracias Sr. Presidente la ciudadanía vienen conociendo para un mayor y mejor conocimiento de los vecinos y vecinas el contenido de las iniciativas y debates que se han de producir en los plenos municipales por ello el Grupo Socialista quiere conocer el alcance de las iniciativas que en materia de transparencia se van a llevar a cabo en futuros plenos del distrito. es un tema tan importante como lo es la transparencia, el conocimiento y por ello nos gustaría saber lo siguiente;

1. el art. 18 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid habla sobre la publicidad y por ello se pregunta y sugiere que sean grabado por video todos los plenos y puestos a disposición de los diferentes grupos en una cuenta de Youtube al objeto de que se difunda su contenido total y completamente como ocurre con el pleno que desarrollan en el Palacio de Cibeles.

2 el art. 21 sobre las actas en el punto 1. menciona que “como mínimo” constaran determinados extremos y en el punto 2. dice “sin perjuicio de que se puedan transcribir íntegramente las intervenciones de la propia acta”. Pedimos que se considere y decida transcribir íntegramente todas las manifestaciones para así no correr el riesgo de no ser reflejado todo lo que los intervinientes manifiestan y asumir la constancia de ello para mayor transparencia.

3. nuestro grupo el Socialista, ha soportado en esta junta la interrupción de sus oradores, el acoso en el uso del tiempo y la reiterada injusticia en una función en

la intervención de la persona actuante, escontra posición de la tolerancia por representantes del grupo de gobierno, incluso con la intervención del concejal presidente del partido popular después de haber hablado su grupo. Con esta desproporción hoy muy evidentemente injusta, por ello a la transparencia pedimos que se estudie la posibilidad y poner un mecanismo publico y visible que permita ver y conocer, no ya los intervinientes sino también por el publico asistente el tiempo real que disponen y utilizan los que están en el uso de la palabra.

Llevamos cuatro horas y media, si se hubiera hecho rigurosamente podíamos haber estado solamente tres horas y veintitrés minutos, sin embargo se puede hacer y confiar en el talante flexible del Concejal , pero creemos que nada es tan transparente como el control privado de los tiempos que es arbitrario y creemos que si fuera publico sería diferente, no estaríamos perdiendo demasiado tiempo, no habría abuso por parte de algunos, les agradezco a los presentes, porque habíamos empezado así como cincuenta personas y vemos que se han quedado escasamente una docena o docena y media. Esto que significa que si queremos aburrir a los ciudadanos deberíamos alargarlo más incluso tendrá razón aquellos que dicen que que más da si el debate es gastar el tiempo, seria mas eficaz si lo hiciéramos más ajustado y cuando uno tiene que intervenir como yo que me faltan ocho segundos, ahora siete voy a terminar agradeciendo que esto se aplique para beneficio de los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra muchas gracias Eustaquio, bueno lo primero que habría que hacer es conseguir que esta sala no sea un bunker porque no tiene cobertura de nada, ni wifi ni teléfono ni nada, porque la idea si que seria buscar algún sistema para retransmitir en directo hacer scremin que como bien sabéis queda grabada en la propia plataforma y también la idea seria intentar ir tomando las actas con mayor detalle que solo los acuerdos, pero desde luego el reglamento orgánico de los distritos lo que recoge es una sucinta sino recuerdo mal recogida de esas actas, pero desde luego intentar que por lo menos esa grabación, esa emisión en directo y grabación posterior quede a la disposición de todo el mundo que al ser el relato real de lo que ha sucedido aquí puede quedar como constancia literal de lo que se ha dicho.

No se si tenias algo mas de esto Eustaquio, por pasar al siguiente,

Se levanta la sesión a las 22:33 horas y se pasa al turno de ruegos y preguntas.

Turno de Ruegos y Preguntas

El Concejal Presidente da paso al turno de ruegos y preguntas que en este caso hay dos intervenciones.

La Secretaria del Distrito cede la palabra a D. Vicente Lorenzo vecino del distrito.

D. Vicente Lorenzo toma la palabra , el próximo día treinta el Ayuntamiento de Madrid, pues me parece que me gira el segundo plazo del IBI, con tan mala suerte que no pude pagar el día treinta. Lo cierto es que esto viene motivado porque estoy aquí y agradezco a todos que me escuchen, porque ustedes no me prestan los servicios básicos como a todo ciudadano, soy un ciudadano de segunda, y esto lo llevo reclamando desde hace bastante tiempo incluso no de su antecesor, sino del antecesor de su antecesor. Entonces me gustaría saber que van a hacer ustedes para que mi calle Francisco Lastres, barran y limpien para que puedan pasar los servicios municipales y que de alguna manera tenga los mismos servicios y las mismas sea un ciudadano de primera como los de la calle Marques de Zafra, por ejemplo.

Aprovecho y quiero nada más que solicitarle que estudien la posibilidad de que las barreras que pusieron ustedes en la década de los ochenta, sean gestionadas por ustedes, porque no, porque aquí parece que todo el problema que puede pasar no puedo pasar hay un lío que quiero que por favor ustedes lo aclaren, he nacido en el barrio, he nacido en esa calle, llevo cincuenta y siete años en este distrito y bueno ustedes no me están presentando los mismos servicios, eso si el día treinta tengo que pagar, se me ocurrió un día no pagar la tasa de basuras hasta el final y joder casi me quitan mi casa, ahora que parece ser que vienen nuevos aires, pues bueno, quiero ...mi intervención decirles que después de escucharles creo que somos nosotros los primeros que tenemos que hablar y no ustedes, y que ustedes nos escuchen a nosotros, posiblemente vendríamos más.

También veo que han estado aquí el cincuenta por ciento del tiempo porque no cumplen las normas con lo cual en vez de tres horas y veintitrés minutos solo hubiera sido una hora y media porque solo hablan discutiendo ustedes de las normas, las normas, pero he visto que no han hablado ni de empleo, ni de emprendimiento, ni de natalidad un saludo, gracias a todos.

El Concejal Presidente toma la palabra, pues gracias Sr. Vicente, efectivamente es una de las cuestiones que llaman la atención cuando llegas al distrito de salamanca, que hay distintas zonas, o distintos barrios que no tienen acceso a los servicios públicos porque han sido vallados siendo zonas de paso publico, lo que hicimos fue apartir del verano encargar un informe a la policía municipal que por otro lado ya tenían hecho décadas anteriores, no de años anteriores sino de décadas anteriores, porque efectivamente es un problema que viene de los años ochenta y junto a otro que tenia ya el departamento técnico, lo remitimos a patrimonio porque como bien sabéis esto es una competencia que escapa de la junta municipal y lo que estamos pendiente ahora mismo se supone que esa reunión se iba a producir en septiembre principios de octubre es tener una reunión para reactivar esa cuestión de las colonias o de las calles que han sido cerradas, el mapa es bastante amplio en el distrito es un dossier voluminoso y a día de hoy lo que podemos decir es eso, que lo hemos estudiado lo hemos

mandado al área de patrimonio pero que a día de hoy no tenemos todavía una respuesta de cómo se puede afrontar a pesar de que la intención de esta junta es que esas calles vuelvan a ser de uso y de paso público y entre esos pasos está el paso de los propios servicios de limpieza y de cuidado y atención de esas zonas.

Ha solicitado también el turno de palabra D. Francisco García Sánchez, en representación de la Asociación Tolerancia.

D. Francisco toma la palabra, buenas tardes muchas gracias por concedernos la palabra y voy a ser breve porque efectivamente dada la hora que es y que el pleno ha sido muy apretado, hay que ser muy breve y muy ágil.

Yo parto de un principio romano que establecida que *dura lex sed lex*, dura es la ley pero la ley hay que cumplirla no, por eso nosotros hemos pedido la palabra para solicitar pedir que se retire el nombre del Pasaje Gerena Mola y que se retire el nombre del Polideportivo Moscardó, sea sustituido por otros nombres para lo cual se constituiría una comisión formada por los partidos políticos con representación municipal y las asociaciones ciudadanas y vecinales legalmente constituidas para que decidan dicho nombre por consenso, yo creo que en efecto esta petición se fundamenta en lo que establece el artículo 15.1 de la ley 52/2007 del 16 de diciembre que establece lo siguiente; Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas, u otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la guerra civil o de la represión de la dictadura asimismo también se fundamenta la solicitud en el párrafo de la orden del ministerio de Cultura 3.190/2008 del 6 de noviembre en el que se acuerda y esto aquí no hay duda, se acuerda, se procederá la retirada de todos los símbolos a los que se refiere, art. 15.1 de la ley 52/2007 de 26 de diciembre, hacer constar que solo se hace referencia a los símbolos que no tengan significado histórico o arquitectónico siempre y cuando estén incluidos en la propia declaración de bien cultural .

Y sobre la participación o no participación solamente quería decir una cosa, y es que decía Gordon Slynn que era un jurista británico a la primera mitad del siglo XX, la Cámara de los Lores, decía que era de fundamental importancia, no solo impartir justicia sino que se pueda ver manifiesta que se hace justicia, yo con el tema de la participación exactamente lo mismo, no solamente hay que hablar de participación sino que los ciudadanos vean que efectivamente de una manera indubitada hay participación circunstancia que yo creo que en estos momentos si que se ha dado yo he contado setenta y una personas cuando en plenos anteriores con el otro municipio habría como mucho, una docena o docena y media es decir el dos el del tambor encasqueta la bandera.

Nada más.

El Concejel Presidente toma la palabra, pues muchas gracias, Francisco la asociaciones de vecinos Tolerancia desde luego que como hemos expresado en varias ocasiones nuestra idea nuestro propósito es dar cumplimiento a la ley de Memoria Histórica, y en concreto yo porque ya salió en la asamblea vecinas que hicimos hace ya meses, si que tras la idea precisamente de que en el distrito estaban el pasaje del general mola y la nomenclatura del General Moscardó como candidatos a ser calles o espacios que se les pudieses cambiar el nombre y desde luego desde esta concejalía se va a actuar y se va a insistir en que esto sea así para dar cumplimiento a esta ley de Memoria Histórica.

Por otro lado también lo que estamos trabajando en lo que estamos trabajando por informar en el memorial de la cárcel de ventas que finalmente será similar al memorial que se hizo en la cárcel del Escorts en Barcelona, hemos tomado ese modelo porque por ser un modelo precisamente de recuperación de la memoria historia bastante participado, recordar que han sido cientos de personas las que han asistido a la exposición que se hizo en la fuente del berro, y más de cien personas asistieron a la charla que se ha hecho y se ha formado un grupo amplio de gente que esta recuperando la memoria de la cárcel de ventas con fotografías, con testimonios, familiares de personas que estuvieron en la cárcel de ventas y que yo creo que puede ser un recuerdo bonito sobre una instalación de no tan buen nombre.

Bueno con esto espero haber contestado a la pregunta, hay un tercer vecino que ha pedido la palabra, sabemos que el reglamento marca que hay que solicitarlo con diez días de antelación pues vamos a ser un pelín flexible pero si que pediría por favor que siempre que se quiera hablar en el pleno, se solicite con ese tiempo de antelación sabiendo que es un tiempo que vamos a tener que cambiar en el futuro porque son demasiados días diez días de antelación y probablemente se pueda rebajar a la mitad pero por ahora es el reglamento que tenemos así que pediría con brevedad y ya contesto después, muchas gracias.

Don Alberto Gayubo vecino del distrito toma la palabra, en primer lugar pedir disculpas porque desconocía que tenía que solicitarlo con diez días de antelación, en segundo lugar agradecer que me dejes participar de palabra, ya que vengo colaborando recientemente en todo tipo de propuesta que surgen a nivel de colaboración participativa en el barrio.

Yo simplemente quería plantearos dos cuestiones muy sencillas, una de ellas es el grupo de trabajo en el que estamos el famoso solar de la gasolinera, y es que si que nos gustaría saber si hay alguna posibilidad de que el vallado publicitario por explotación de obras desaparezca a la mayor brevedad posible, me parece que es una barbaridad sangrante que tengamos un cartel por el que pasamos todos los días cuatrocientos padres, que nos limita la acera y entendemos que se pueda hacer pero cuando mayor sea la posibilidad de agilizar los tramites para que esa acera quede ensanchada creo que nos va a beneficiar a todos los vecinos.

La segunda propuesta supongo que la tendría que llevar al pleno del Ayuntamiento de Madrid pero la quiero plantear aquí, yo trabajo en una empresa de montajes eléctricos cada vez que queremos hacer un montaje para un punto de recarga de vehículo eléctrico la sanción que nos pone el ayuntamiento de Madrid son 350 euros de impuesto de obra, me parece que eso no es potenciar el reducir la contaminación, muchas gracias.

El Concejal Presidente toma la palabra, muchas gracias, bueno lo del vallado lo miraremos, a ver si es posible hacer esa eliminación sin molestia, pero desde luego lo que si esta contemplado en la inversión para el solar es la reordenación tanto de la parte interior del solar, como una parte de la vía pública de tal manera que vuelva a cumplir el objetivo por el que esta diseñada esa zona que es una zona que realmente se actúa en conveniencia va a ser una muy buena zona de paso incluso de estancia tanto por dentro como por fuera del solar, donde desde ya anuncio antes no lo había señalado, si que vamos a poner un vallado lo suficientemente fuerte como proteger la actividad que se produzca dentro que señalaba antes el grupo ciudadanos, y sobre la sanción con el tema de la recarga del coche eléctrico la verdad no sabría contestarle pero le vamos a pedir información al área para que nos lo diga y os lo remitiremos.

Sabéis que hay un correo electrónico directamente para todos los vecinos y vecinas se llama pablosalamanca@madrid.es que hay todas las cuestiones que queráis iré comentando pues se pueden ir mandando por ejemplo estas preguntas o por ejemplo ir haciendo seguimiento de cosas que se hayan podido ir diciendo en el pleno y que no hayan quedado suficientemente contestadas o seguimiento de las propias proposiciones que iniciativas que se han hecho aquí.

Agradeceros muchísimo la resistencia pero yo creo que ha merecido la pena para poder tener los debates y esperemos seguir viéndonos tanta gente en los plenos, en las siguientes sesiones, muchas gracias a todos y a todas.

Se levanta la sesión a las 22:45